



Seguros de Vida Suramericana S.A.

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estados Financieros Separados

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Índice

Estados Financieros Separados

<i>Informe de revisión de información financiera por parte del Revisor Fiscal.....</i>	<i>3</i>
<i>Certificación de estados financieros separados.....</i>	<i>4</i>
<i>Estado de situación financiera separado.....</i>	<i>5</i>
<i>Estado de resultados integrales separado.....</i>	<i>6</i>
<i>Estado de cambios en el patrimonio separado.....</i>	<i>7</i>
<i>Estado de flujos de efectivo separado.....</i>	<i>8</i>
<i>Notas a los estados financieros separados</i>	<i>9</i>



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Seguros de Vida Suramericana S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Seguros de Vida Suramericana S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de Vida Suramericana S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros separados a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Seguros de Vida Suramericana S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reserva matemática y reserva de siniestros</p> <p>En los estados financieros separados anuales de la Entidad, la reserva matemática y las reservas técnicas de siniestros ascienden a \$14,079,559,733 miles de pesos (85% del total de pasivos), de las cuales, \$8,516,697,103 miles de pesos corresponden a la reserva matemática, \$2,854,701,516 miles de pesos corresponden a la reserva de siniestros avisados y \$2,708,161,015 miles de pesos a la reserva de siniestros no avisados (IBNR por su sigla en inglés) como se detalla en las notas 3.15, 5 y 25 a los estados financieros separados.</p>	<p>Como parte de mi auditoría, evalué y validé la efectividad de los controles clave seleccionados en mi proceso, los cuales fueron establecidos por la Entidad con el propósito de identificar los métodos actuariales, determinar las premisas y realizar los estimados para la medición de la reserva matemática y las reservas técnicas de siniestros.</p>

Es requerido que las entidades de seguros reconozcan las provisiones técnicas necesarias de acuerdo con el juicio razonable del negocio para asegurarse de que podrán cumplir con las obligaciones que surgen de los contratos de seguros de forma continua. Definir las premisas con el propósito de medir las provisiones técnicas requiere que la Entidad realice estimaciones de eventos futuros y aplique métodos de medición adecuados. Estas reservas son calculadas de acuerdo con los criterios definidos en el Decreto 2973 de 2013.

Las principales premisas para considerar un asunto significativo las reservas matemáticas, siniestros avisados y no avisados son: (i) el involucramiento de juicios de los expertos actuariales, (ii) la aplicación de técnicas actuariales y las incertidumbres asociadas a los factores como tasa de interés e inflación y el factor de deslizamiento del salario mínimo en la medición de la reserva matemática, (iii) la aplicación de la metodología de triángulos de la reserva de siniestros no avisados y (iv) los factores como costos asociados y los parámetros adicionales para la constitución en la medición de la reserva de siniestros avisados.

- Para la reserva matemática y la reserva de siniestros no avisados (IBNR), con el apoyo de actuarios expertos, realicé la validación de la metodología utilizada por la Entidad para la estimación de estas reservas, y realicé un recálculo replicando la metodología para el cien por ciento de los productos y los triángulos seleccionados, sobre el saldo de cada cuenta al 31 de diciembre de 2025.
- Realicé procedimientos sustantivos que consistieron en la revisión de documentación soporte de la reserva de siniestros avisados sobre una muestra de siniestros, que incluyó confirmaciones de abogados para algunos ramos.
- Para todos los casos se hicieron pruebas de detalle para validar la integridad de los datos empleados en los cálculos de las reservas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y por las

políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas de seguros, las remuneraciones a favor de los intermediarios en el ramo de seguros de riesgos laborales, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas y matemáticas de seguros de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Las remuneraciones a favor de los intermediarios en el ramo de seguro de riesgos laborales se pagaron con cargo a los recursos propios de la Entidad.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Seguros de Vida Suramericana S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2026.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a Ernst & Young Audit S. A. S., quien en informe de fecha 24 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.


Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de febrero de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606



Certificación de Estados Financieros Separados

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros Separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado y notas a los estados financieros por el periodo terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

25 de febrero de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan David Escobar Franco", written over a horizontal line.

Juan David Escobar Franco.
Representante Legal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Múnera Miranda", written over a horizontal line.


Sandra Múnera Miranda.
Contador.
T.P. 156375-T

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)



ACTIVO	NOTA	2025	Reexpresado* 2024	Reexpresado* Al 1 de enero de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 660,187,631	\$ 598,470,265	\$ 574,385,366
Inversiones	8	16,198,591,243	14,448,482,925	12,919,297,088
Derivados activos	9	110,195,811	62,239,253	139,379,487
Cartera de crédito	10	2,270,035	2,197,194	2,255,780
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, netc	11	1,290,849,084	1,201,945,966	1,131,750,528
Cuentas comerciales por cobrar, netc	12	31,148,461	56,800,124	57,297,335
Reservas técnicas parte reaseguradores	13	568,251,769	512,071,400 *	472,918,596 *
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	-	1,414,723	2,215,623
Activo por impuesto corriente	15	134,749,685	74,445,680	102,388,162
Otros activos no financieros	14	142,066,956	75,908,421	69,174,304
Propiedades de inversión	17	50,625,730	47,462,833	43,591,953
Propiedades y equipos, netc	18	227,304,518	212,176,356	215,114,244
Activos por derecho de uso	21	57,611,914	74,913,835	35,728,455
Activos intangibles, neto	20	125,429,378	153,515,365	153,516,216
Activo por impuesto diferido	15	23,600,900	7,513,505	-
Inversiones en compañías asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias	19	198,217,616	198,217,616	139,291,089
TOTAL ACTIVO		19,821,100,731	17,727,775,461	16,058,304,226
PASIVO				
Cuentas por pagar actividad aseguradora	22	410,016,097	415,797,327	338,184,000
Derivados pasivo	9	17,379,322	36,659,998	-
Cuentas comerciales por pagar	23	545,339,163	486,510,552	489,560,403
Diferido de comisiones de reaseguro	24	6,121,277	6,615,430	7,398,512
Reservas técnicas de seguros	25	15,301,668,776	13,414,611,671	11,999,822,806
Pasivo por impuesto corriente	15	35,359,858	28,663,760	228,898,869
Beneficios a los empleados	26	170,125,595	157,629,794	137,092,957
Otras provisiones	27	1,302,696	1,372,291	1,535,205
Pasivo por impuesto diferido	15	-	-	8,826,677
Pasivos por arrendamiento	21	57,940,982	73,633,920	31,901,837
TOTAL PASIVO		16,545,253,766	14,621,494,743	13,243,221,266
PATRIMONIO				
Capital suscrito y pagado	28	46,161,144	46,161,144	46,161,144
Reservas legal y ocasionales	28	1,694,248,011	1,489,993,640	1,298,077,315
Ganancias acumuladas		1,049,569,866	832,932,381 *	780,018,281 *
Pérdida convergencia NCIF		(83,642,761)	(83,642,761)	(83,149,730)
Otro resultado integral	29	63,076,430	49,238,536	53,243,955
Utilidad neta del ejercicio		506,434,275	771,597,778 *	720,731,995
TOTAL PATRIMONIO		3,275,846,965	3,106,280,718	2,815,082,960
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 19,821,100,731	\$ 17,727,775,461	\$ 16,058,304,226

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Juan David Escobar Franco
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Sandra Marieta Miranda
Contador Público
T.P. 156375-T
(Ver certificación adjunta)


Soraya Milay Parra Ricaurte
Revisor Fiscal
T.P. 207157-T
Designada por PwC Contadores y Auditores SAE
(Ver informe adjunto)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultados Integrales Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)



Año terminado el 31 de diciembre

	NOTA	2025	Reexpresado*	2024
Primas retenidas	30	\$ 8,983,436,174	\$	8,091,442,069
Primas emitidas directas		8,641,549,695		7,728,345,317
Ingreso por servicios complementarios		461,561,274		476,155,625
Primas aceptadas reaseguro		(1,944)		(1,335)
Primas cedidas		(119,672,851)		(113,057,538)
Movimiento reservas técnicas, neto	31	(1,250,153,134)		(807,110,460)
Primas devengadas		7,733,283,040		7,284,331,609
Liberación y constitución de reservas siniestros, neto	32	(590,670,985)		(581,255,621) *
Siniestros liquidados	33	(4,467,011,470)		(4,061,045,084)
Reembolso de siniestros	34	183,630,537		193,682,878
Recobros	35	22,693,307		5,401,345
Siniestros retenidos		(4,851,358,611)		(4,443,216,482)
Otros gastos netos de reaseguro	36	(122,060,058)		(124,607,748)
Otros gastos netos de seguros	37	(596,250,063)		(593,451,545)
Resultado técnico de seguros, bruto		2,163,614,308		2,123,055,834
Remuneración a favor de intermediarios	38	(798,473,655)		(735,515,339)
Resultado técnico de seguros, neto		1,365,140,653		1,387,540,495
Gestión de inversiones, neto	39	1,473,555,073		1,355,558,650
Otros ingresos	40	141,867,724		270,255,662
Diferencia en cambio, neto	41	6,249,327		(4,010,830)
Gastos administrativos	43	(793,033,584)		(792,797,862)
Beneficios empleados	42	(522,612,962)		(493,370,035)
Honorarios	44	(866,903,323)		(771,170,171)
Otros gastos	45	(162,115,483)		(100,806,333)
Depreciaciones y amortizaciones		(58,987,589)		(49,162,297)
Deterioro	46	(46,433,476)		(21,741,759) *
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		536,726,360		780,295,520
Impuesto a las ganancias	15	(30,292,085)		(8,697,742)
Utilidad neta del ejercicio		506,434,275		771,597,778
Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que serán reclasificadas en el resultado)				
Valoración instrumentos financieros		(451,202)		(2,682,093)
Otros resultado integral del periodo, neto de impuestos:		(451,202)		(2,682,093)
Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que no serán reclasificadas)				
Revaluación de activos por avalúos		13,081,796		(605,399)
Valoración instrumentos financieros		(487,851)		(51,288)
Beneficios post empleo		1,695,151		(666,639)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		14,289,096		(1,323,326)
Resultado integral total neto del ejercicio		\$ 520,272,169		\$ 767,592,359

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Eszobar Franco
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda
Contador Público
TP 156375-T
(Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte
Revisor Fiscal
T.P 207157-T
Designada por PwC Contadores y
Auditores SAS
(Ver informe adjunto)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)



	Capital suscrito y pagado (Nota 28)	Reserva legal (Nota 28)	Reservas ocasionales (Nota 28)	Ganancias acumuladas	Pérdida convergencia NCIF	Otro resultado integral (Nota 29)	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ 46,161,144	768,298,437	529,778,878	541,420,917	(83,149,730)	53,243,955	720,731,995	2,576,485,596
Efecto retroactivo por reexpresión de estados financieros (Nota 50)	-	-	-	238,597,364	-	-	-	238,597,364
Saldo inicial al 1 de enero de 2024 (Reexpresado)	46,161,144	768,298,437	529,778,878	780,018,281	(83,149,730)	53,243,955	720,731,995	2,815,082,960
Cambios en el patrimonio								
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	720,731,995	-	-	(720,731,995)	-
Pago de dividendos \$2,418,312 por acción sobre 197,245 acciones)	-	-	-	(477,000,000)	-	-	-	(477,000,000)
Liberación de reserva ocasional	-	-	191,916,325	(191,916,325)	-	-	-	-
Revaluación de activos por avalúos	-	-	-	1,098,430	(493,031)	(605,399)	-	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	(2,733,381)	-	(2,733,381)
Beneficios post empleo	-	-	-	-	-	(666,639)	-	(666,639)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	771,597,778	771,597,778
Saldo al 31 de diciembre de 2024 (Reexpresado)	46,161,144	768,298,437	721,695,203	832,932,381	(83,642,761)	49,238,536	771,597,778	3,106,280,718
Traslado utilidad del ejercicio	-	-	-	771,597,778	-	-	(771,597,778)	-
Pago de dividendos (\$1,783.06 por acción sobre 197,245 acciones)	-	-	-	(351,699,147)	-	-	-	(351,699,147)
Constitución de reserva ocasional	-	-	381,824,249	(381,824,249)	-	-	-	-
Liberación de reserva ocasional	-	-	(177,569,878)	177,569,878	-	-	-	-
Revaluación de activos por avalúos	-	-	-	993,225	-	13,081,796	-	14,075,021
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	(939,053)	-	(939,053)
Beneficios post empleo	-	-	-	-	-	1,695,151	-	1,695,151
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	506,434,275	506,434,275
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 46,161,144	768,298,437	925,949,574	1,049,569,866	(83,642,761)	63,076,430	506,434,275	3,275,846,965

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Estobar Franco
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

Sandra Mónica Miranda
 Contador Público
 T.P. 156375 - T
 (Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte
 Revisor Fiscal
 T.P 207157-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores SAS
 (Ver informe adjunto)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	Reexpresado* 2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		\$ 506,434,275	\$ 771,597,778
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	31-32	(11,610,442,839)	(10,561,339,894)
Constitución reservas técnicas	31-32	13,451,266,958	11,949,705,974
Depreciación propiedades y equipo	18	7,194,093	6,787,091
Depreciación activos por derecho de uso	21	23,707,509	22,274,231
Amortización activos intangibles	20	28,085,987	20,100,975
Movimiento neto gastos de adquisición	14	(2,344,061)	(710,284)
Movimiento neto diferido de comisiones de reaseguro	24	(494,153)	(783,081)
Deterioro de propiedades y equipo	18-46	41,060	214,330
Deterioro de obras de arte	14-46	3,515	-
Deterioro (recuperación) de cartera de crédito, neto	10-46	736	(591)
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	11-46	45,103,889	25,152,947
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	12-46	2,193,347	797,330
Deterioro reservas técnicas parte reasegurador	13-46	(43,940)	(60,006)
Recuperación deterioro de inversiones	8-46	(933,352)	(4,395,607)
Otras provisiones	27	(754,462)	(288,738)
Provisión de industria y comercio, sobretasa y otros	15	86,666,716	72,704,641
Impuesto de renta y diferido	15	30,292,085	8,697,742
Amortización de costo contrato	14	115,806,922	112,243,181
Amortización de gasto pagado por anticipado	14	16,726,572	19,043,966
Valoración costo amortizado	21-27	4,669,628	4,942,315
Liquidación de inversiones	8	-	(28,286)
Pérdida en venta de inversiones	39	1,873,450	365,049
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	40-43	(16,661)	(118)
Pérdida (utilidad) en retiro de propiedades y equipo, neto y activos por derecho de uso	18-21	64,556	(313,357)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	40-43	(218,857)	-
Cálculo actuarial y otras provisiones de beneficios a los empleados	26	178,882,708	156,518,575
Dividendos asociadas	39	(566,780)	(156,242)
Reexpresión moneda extranjera, neta	41	(5,380,313)	8,328,190
Valoración propiedades de inversión	17-40	(2,162,897)	(1,769,055)
Valoración inversiones	8	(1,318,362,408)	(1,442,889,137)
Valoración de derivados	9	(156,501,774)	87,118,489
Utilidad neta del ejercicio ajustada		1,399,791,519	1,253,858,408
Cambios en cartera de crédito	10	(73,577)	59,177
Cambios en cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	11	(138,477,810)	(95,317,315)
Cambios en cuentas comerciales por cobrar, neto	12	(32,318,371)	(318,666)
Compra de inversiones	8	(3,192,405,383)	(2,980,367,644)
Venta de inversiones	8	1,979,612,186	2,071,879,727
Recibido por dividendos de inversiones	8	514,444	61,547
Recibido por intereses de inversiones	8	779,171,829	823,688,393
Recibido por liquidación de derivados	9	89,259,028	26,681,742
Recibido por liquidación de inversiones	8	-	28,286
Cambios en activos por impuestos corrientes	15	(60,304,005)	27,942,482
Cambios en otros activos no financieros	14	(22,178,679)	(19,946,771)
Cambios en cuentas por pagar actividad aseguradora	22	(119,842,203)	(39,763,566)
Cambios en cuentas comerciales por pagar	23	68,205,077	(16,399,726)
Cambios en beneficios a empleados	26	(164,691,756)	(136,648,376)
Cambios en pasivos por impuesto corriente	15	(128,656,782)	(297,977,673)
Pago impuesto de renta	15	(50)	-
Movimiento fondo de ahorro	25	(9,570,426)	(7,303,839)
Depósitos de reserva	25	869,189	(779,318)
Pagos sentencias a compañías de riesgos laborales	25	(1,201,078)	(4,587,949)
Efectivo generado por las actividades de operación		447,703,151	604,598,919
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	18	(6,796,565)	(5,602,126)
Venta de propiedades y equipo	18-40	765,182	3,314
Adquisición propiedades de inversión	17	-	(2,101,824)
Adquisición de activos intangibles	20	-	(20,100,125)
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	16	1,633,580	2,215,623
Adquisición de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	19	-	(58,926,527)
Recibido por dividendos de asociadas	19	566,790	156,242
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(3,831,023)	(84,355,423)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Intereses pagados pasivos por derecho de uso	21	(4,460,899)	(4,816,489)
Abono a capital pasivos por derecho de uso	21	(22,094,933)	(19,293,677)
Pago de dividendos	49	(351,699,148)	(477,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(378,254,980)	(501,110,166)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		65,617,148	19,133,330
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		(3,899,782)	4,951,569
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		61,717,366	24,084,899
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	7	598,470,265	574,385,366
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	7	\$ 660,187,631	\$ 598,470,265

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan David Escobar Franco
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Sandra Múnera Miranda
Contador Público
T.P. 158375 - T
(Ver certificación adjunta)

Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal
T.P. 207167-T
Designada por PwC Contadores y Auditores SAS
(Ver informe adjunto)

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, valor nominal de la acción).

Nota 1. Entidad reportante

Seguros de Vida Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida bajo leyes de Colombia; con domicilio social en la carrera 63 n° 49^a-31 de la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 2381 del 4 de agosto de 1947 de la Notaría Tercera de Medellín, su duración se extiende hasta el 31 de diciembre de 2090, el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro sobre pólizas de vida, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la Ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución Número 5148 de diciembre 31 de 1991. Accidentes personales, vida grupo, salud, vida individual.
- Resolución Número 1320 de abril 29 de 1993: Exequias.
- Resolución Número 785 de abril 29 de 1994: Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.
- Resolución Número 1129 de junio 14 de 1994: Seguros de pensión de Ley 100.
- Resolución Número 999 de junio 30 de 1994: Grupo educativo.
- Resolución Número 2389 de diciembre 13 de 1995: Riesgos laborales.

- Resolución Número 685 de junio 2 de 1998: Pensiones voluntarias.
- Resolución Número 1127 de octubre 2 de 2002: Enfermedades de alto costo.
- Resolución Número 129 de febrero 16 de 2004: Pensiones con conmutación pensional.
- Resolución Número 1535 de septiembre 13 de 2011: Desempleo.
- Resolución Número 557 de abril 17 de 2012: Rentas voluntarias.
- Resolución Número 3241 de diciembre 29 de 1995: Riesgos laborales.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes, se encuentra la Escritura Pública número 1502 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaria Catorce de Medellín, documento mediante el cual se protocolizó la escisión de la Compañía, y con la cual se dio vida jurídica a la Compañía Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.

Los accionistas de Seguros de Vida Suramericana S.A. son: Suramericana S.A. con el 93.6003% del capital, Operaciones Generales Suramericana S.A.S con el 6.3981%, Servicios Generales Suramericana S.A.S. con el 0.0005%, Fundación Suramericana con el 0.0005% y Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. con el 0.0005%.

Actualmente la Compañía tiene su operación a través de 89 sucursales y agencias, y cuenta con 3,668 empleados para realizar sus operaciones.

La Compañía forma parte del Grupo Suramericana cuya matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y la controlante directa es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Negocio en marcha

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los Decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las

Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.*
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.*
- Las propiedades, equipos y bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.*
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.*
- Los beneficios a empleados clasificados de largo plazo y de post-empleo – beneficios definidos, que se miden a través de cálculos actuariales.*

2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros de Vida Suramericana S.A.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual, los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, los cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación.

La Compañía es subsidiaria de Suramericana S.A., que prepara y publica estados financieros consolidados conforme a las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF). En virtud del párrafo 4(a) de la NIIF 10 — Estados financieros consolidados — la Compañía aplicó la exención de consolidación y presenta estados financieros separados.

Nota 3. Políticas contables materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

3.1.1. Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual. El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual La Compañía se compromete a comprar o vender títulos. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías.

3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.2.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros que se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades derivadas de las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

3.2.2. Derivados

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación y de contabilidad de cobertura.

3.3. Valoración de las inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se

efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones establezca una frecuencia diferente.

3.3.1. Valores de deuda negociable o disponible para la venta

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia.

3.3.2. Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada al momento de la compra.

3.3.3. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en asociadas, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia.

3.4. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

b) *Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):*

La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

c) *Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):*

La contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran en otros resultados integrales.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.

3.4.1. *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de crediticio*

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) *La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.*
- b) *La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.*
- c) *El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.*

3.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del periodo.

3.6. Operaciones de reaseguros y coaseguros

3.6.1. Reaseguros

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

El reaseguro aceptado es la figura en la cual la Compañía actúa como reasegurador de otra compañía de seguros asumiendo un porcentaje riesgo especificado en el contrato.

3.6.2. Contratos de coaseguros

Seguros de Vida Suramericana S.A., considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguro la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

Seguros de Vida Suramericana S.A., reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

3.7. Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.8. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se reconocen por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

3.9 Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto se reconoce cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, y no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Un negocio conjunto se reconoce utilizando el método del costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Los dividendos procedentes de un negocio conjunto se reconocen en el resultado de periodo cuando la Compañía tiene derecho a recibirlos.

3.10. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados

integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integrales. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

3.10.1. Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	<u>Vida útil</u>
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 10 años
Equipo de oficina	6 a 10 años
Equipo de transporte	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

3.10.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

3.11. Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

3.12. Deterioro de activos

3.12.1. Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía revisa periódicamente la existencia de indicio de pérdida de valor para las inversiones en asociadas, en caso de que se presenten pérdidas por deterioro, estas se reconocen en el estado de resultados integral.

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

3.12.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para cada periodo presentado son:

<i>Días en cartera</i>	<i>Deterioro % 2025</i>	<i>Días en cartera</i>	<i>Deterioro % 2024</i>
0-30	0.09%	0-30	0.10%
31-60	0.36%	31-60	0.50%
61-90	1.94%	61-90	2.40%
91-120	6.35%	91-120	7.50%
121-150	11.46%	121-150	13.20%

Días en cartera	Deterioro % 2025	Días en cartera	Deterioro % 2024
151-180	18.81%	151-180	21.00%
181-210	26.67%	181-210	29.00%
211-240	34.13%	211-240	36.60%
241-270	43.32%	241-270	44.90%
271-300	53.88%	271-300	53.30%
301-330	65.38%	301-330	64.50%
331-360	77.09%	331-360	76.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Para la solución de riesgos laborales se aplican los siguientes porcentajes:

Mora total: esta cartera se genera cuando las empresas no realizan el pago por ninguno de sus colaboradores

Días en cartera	Deterioro % 2025	Días en cartera	Deterioro % 2024
Esperadas	1.02%	Esperadas	0.69%
0-30	19.38%	0-30	16.58%
31-60	34.40%	31-60	28.67%
61-90	43.37%	61-90	36.48%
91-120	51.48%	91-120	44.23%
121-150	58.89%	121-150	52.11%
151-180	64.63%	151-180	59.08%
181-210	70.33%	181-210	65.87%
211-240	76.03%	211-240	72.48%
241-270	82.00%	241-270	79.33%
271-300	87.87%	271-300	86.20%
301-330	93.92%	301-330	93.18%
331-360	100.00%	331-360	100.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Trabajadores sin pago: esta cartera se genera cuando las empresas pagan por al menos uno sus colaboradores

<i>Días en cartera</i>	<i>Deterioro % 2025</i>	<i>Días en cartera</i>	<i>Deterioro % 2024</i>
0-30	31.02%	0-30	62.94%
31-60	42.04%	31-60	62.94%
61-90	50.09%	61-90	62.94%
91-120	58.42%	91-120	62.94%
121-150	65.67%	121-150	62.94%
151-180	69.78%	151-180	62.94%
181-210	74.10%	181-210	62.94%
211-240	78.71%	211-240	62.94%
241-270	83.23%	241-270	62.94%
271-300	88.53%	271-300	62.94%
301-330	93.92%	301-330	62.94%
331-360	100.00%	331-360	62.94%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	62.94%

Es importante mencionar que, a partir de julio de 2022, entró en vigor la Resolución 1702 de 2021, la cual aclara que la mora corresponde al incumplimiento que se genera cuando, existiendo afiliación, no se realiza la autoliquidación respecto de algunos trabajadores. Al no contar con suficiente información histórica, no es posible reflejar el verdadero comportamiento de pago de esta cartera y, por tanto, mientras no se cuente con información suficiente para construir triángulos de evolución de cartera, esta se deteriorará al 62,94%.

Sin embargo, a partir de julio de 2025 se realiza la actualización de la metodología de deterioro, dado que ya se cuenta con tres años de información, lo cual resulta suficiente para evaluar el comportamiento y establecer porcentajes diferenciados para cada altura.

3.12.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro

La Compañía considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros, reconociendo el efecto en el estado de resultados. A continuación, se detallan las estimaciones realizadas para establecer el valor del deterioro:

Coaseguro

La Compañía estima las pérdidas de deterioro de los coaseguradores, por días en cartera, así:

Días en cartera	Deterioro % 2025	Días en cartera	Deterioro % 2024
0-30	0.09%	0-30	0.10%
31-60	0.36%	31-60	0.50%
61-75	1.94%	61-75	2.40%
76-90	1.94%	76-90	2.40%
91-120	6.35%	91-120	7.50%
121-150	11.46%	121-150	13.20%
151-180	18.81%	151-180	21.00%
181-210	26.67%	181-210	29.00%
211-240	34.13%	211-240	36.60%
241-270	43.32%	241-270	44.90%
271-300	53.88%	271-300	53.30%
301-330	65.38%	301-330	64.50%
331-360	77.09%	331-360	76.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Reaseguradores

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil de negocio del reasegurador, la calidad de sus activos, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada reasegurador, asociado a la calificación interna de riesgos y las probabilidades de incumplimiento calculadas por las calificadoras de riesgo con reconocimiento internacional.

3.12.4. Deterioro de activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de “default” publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

De acuerdo con el párrafo 2 del ARTÍCULO 1.1.2.2. del Decreto 2420 y modificatorios, las Compañías bajo supervisión de la Superintendencia Financieras de Colombia aplican el marco de la Circular Básica Contable Financiera emitida por esta entidad para la clasificación y valoración de las inversiones (incluyendo el deterioro)

3.12.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera, se agrupan los activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar sobre la base de características similares de riesgo de crédito y es sujeta a deterioro desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al tercero.

Los porcentajes de deterioro aplicados durante cada uno de los periodos presentados son:

- Cuentas por cobrar a canales Retail y Affinity: se obtiene una calificación del perfil de riesgo de crédito de los aliados, y en ausencia de este, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de grado de especulación.

Aliado	Deterioro %
Affinity	0.21%
Retail Cencosud	0.21%
Retail Corbeta	0.09%
Retail Tuya	0.01%
Retail Flamingo	0.43%
Retail Éxito	0.04%
Difícil Cobro	100.00%

Para la cartera de recobros, subrogación y deducible Core los porcentajes a aplicar son los mismo que se relacionan en la cartera de primas pendientes por recaudar.

- Cuentas por cobrar por partidas conciliatorias de bancos y tarjetas de crédito: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro %	Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.20%	211-240	39.10%
31-60	1.60%	241-270	50.20%
61-90	4.30%	271-300	62.70%
91-120	8.50%	301-330	76.60%
121-150	14.10%	331-360	91.80%
151-180	21.00%	Mayor a 360	100.00%
181-210	29.30%		

- Otros deudores varios: de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes

Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.70%
31-60	6.00%
61-90	17.00%
91-120	34.00%
121-150	56.00%
151-180	84.00%
Mayor a 181	100.00%

3.12.6. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; activos tangibles, activos intangibles, e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

3.13. Impuestos

3.13.1. Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.13.1.1. Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.13.1.2. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le otorgan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Para la Compañía estos beneficios están representados así:

- Los beneficios de post-empleo corresponden a bonos de retiro.
- Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

3.15. Reservas de seguros

Los pasivos por contratos de seguros representan para Seguros de Vida Suramericana S.A., la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro, las cuales se constituyen por el valor bruto, y la parte a cargo del reasegurador constituye un activo por reaseguros, se miden y se reconocen a través de reservas técnicas, los cambios en las estimaciones se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

3.15.1. Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- **Pólizas emitidas:** La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.
- **Pólizas cedidas:** La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.

Particularidades:

- *Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.*
- *Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida o cedida mensualmente según la metodología de cálculo.*

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 035 de 2015, define los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 025 del 2017 y la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, imparte instrucciones respecto de la reserva de prima no devengada para que las entidades aseguradoras puedan constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

3.15.2. Reserva matemática

La reserva matemática se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se debe constituir póliza a póliza y su cálculo corresponderá a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Para las soluciones de Ley 100, Conmutación Pensional, Pensiones Voluntarias y Riesgos Laborales, la reserva matemática corresponde al valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y se calcula teniendo en cuenta la Tasa de Mercado de Referencia y las tablas de mortalidad determinadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el crecimiento de los beneficios pensionales de acuerdo con la normatividad vigente.

3.15.3. Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo de este. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con más información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

De acuerdo con el artículo 2.31.4.4.2 del Decreto 2973 de 2013 la reserva de siniestros ocurridos avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia se constituirá cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones le avise a la Compañía respecto de la radicación de una solicitud de pensión por el fallecimiento de un afiliado o la notificación de un proceso judicial, o le solicite determinar en primera instancia la pérdida de la capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de la contingencia, o cuando le avisen sobre el recálculo de la suma adicional por el incremento del grado de invalidez de un pensionado.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: “Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales”.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

3.15.4. Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

3.15.5. Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

3.15.6. Reserva de desviación de siniestralidad

Es aquella que se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

De acuerdo con la Circular Externa 027 de 2021, la Compañía ha iniciado los respectivos planes de trabajo solicitados con el fin de dar cumplimiento a esta normativa. En este sentido se ha definido una primera etapa de recopilación de información, la cual se sigue por una etapa de modelación para los diferentes eventos que solicita la Circular. Es de anotar que esta Circular tiene estrecha relación con las normatividades en curso de IFRS17 y Solvencia II, por lo cual se vienen realizando también planes de trabajo a nivel del gremio con el fin de cuidar la alineación entre dichas normativas, lo anterior definirá también los posibles impactos que tendrá la compañía.

En cumplimiento con la exigencia de la circular a junio 30 de 2025 que establece la necesidad de abordar el riesgo catastrófico de manera integral, la compañía ha creado un modelo SEIRV destinado a cuantificar la máxima pérdida esperada para el evento de pandemia mediante el uso de variables epidemiológicas como: Tasa de contagio, días de recuperación, periodo de incubación, tasa de vacunación, mortalidad, así como variables propias de la exposición de la cartera de sura con el fin de establecer la severidad y costo de la totalidad de prestaciones económicas y asistenciales. Dicho modelo utilizará el método Montecarlo generando miles de simulaciones, que permitirá iterar en múltiples escenarios para cada una de las variables con el fin de construir la distribución de pérdidas agregadas, permitiendo así encontrar la PML del evento en un percentil de 1 en 200.

Adicionalmente, para garantizar el pleno cumplimiento de la circular, se están desarrollando los modelos de terrorismo y explosiones bajo la metodología estándar mencionada en Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35 y "QIS 5 Technical Specifications" de Solvency II, los cuales cumplen con los parámetros mínimos solicitados por el regulador de manera idéntica al modelo de incendio vigente actualmente, el cual toma un centro de trabajo expuesto al riesgo específico y su exposición aplicando un factor de siniestralidad por prestación con su severidad respectiva.

3.15.7. Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía, para el ramo de seguros de riesgos laborales.

3.15.8. Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador, con cargo a su cuenta corriente de reaseguro, y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

3.15.9 Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

3.16. Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y

clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integral.

3.17. Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

3.18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.18.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Cada trimestre se ajusta a valor presente el valor objetivado donde se le aplica la tasa TES.

3.18.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

3.19. Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

3.19.1. Primas emitidas

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo completo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se distribuyen a lo largo del periodo a través de reserva técnica; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones. Para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Para las soluciones de salud, la Compañía registra la prima emitida bajo el modelo de producción igual a cobro, registrando así el valor real de la cobertura entregada al cliente.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

Los ingresos se registran en resultados por el sistema de causación. Para el ramo de Riesgos Laborales, la Compañía debe estimar el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación.

Cuando el empleador no reporte novedades, el valor estimado de la cotización no podrá ser inferior a la suma cotizada en el último formulario de autoliquidación de aportes, generando así los ingresos corrientes de la Compañía. Para los ingresos por mora, se aplica el mismo procedimiento que los ingresos corrientes, validando cuales no fueron cancelados. No obstante, a lo anteriormente mencionado y con el fin de conservar concordancia frente a normas en la materia, la Compañía garantiza siempre la generación continua de un máximo de doce periodos en mora, luego de superado ese tope, el sistema mediante un procedimiento automático elimina el periodo en mora más antiguo y lo reemplazan por el actual al momento de la generación de la cartera.

3.19.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora

La Compañía reconoce como servicios complementarios a la actividad aseguradora, los servicios proporcionados que no corresponden a riesgos de seguro, estos servicios incluyen: transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar,

transporte en caso de muerte, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, entre otros.

Los ingresos recibidos por servicios complementarios a la actividad aseguradora se reconocen cuando se realiza la transferencia de los servicios comprometidos con sus clientes, y se reconocen por los montos que reflejen la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para el análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: Determinar el precio de la transacción; paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.

Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados integrales a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.

3.19.3. Ingresos diferidos comisión de reaseguro

Se registran las comisiones diferidas por la Compañía en el desarrollo de su actividad, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, por esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima, estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente, estos pactos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador; son variables y dependen del tipo de contrato (automático o facultativo), así como de cada solución y del contrato como tal; estas se amortizan durante el periodo de vigencia de las pólizas.

3.19.4. Ingresos por primas aceptadas en coaseguro

El coaseguro es un sistema de distribución horizontal o primaria de los riesgos mediante el cual un conjunto de compañías, entre quienes no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, asumen responsabilidades individuales con respecto a un mismo riesgo.

La Compañía registra los saldos a favor que resulten por concepto de primas recaudadas por el coasegurador líder y que corresponden a la proporción del riesgo aceptado por la Compañía, así mismo los pagos relacionados en los cuales participa, tales como: siniestros, comisiones de los intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de la operación del coaseguro.

3.19.5. Ingresos por dividendos e intereses

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el siguiente tratamiento contable:

3.19.5.1. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha que surja el derecho para la Compañía de hacer exigible el pago, que puede diferir de la fecha en la que son decretados.

3.19.5.2. Ingresos por intereses de mora

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre reconocidos desde el momento que son exigibles, y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

3.20. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.20.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$3,757.08 y \$4,409.15 pesos por dólar respectivamente.

3.21. Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro).

3.22. Activos intangibles

Se denomina como activo intangible a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición.

En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.23. Comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial

Los pagos que realiza la Compañía por concepto de comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial para la solución de riesgo laborales son sufragados con recursos propios provenientes principalmente de: (i) El exceso del calce de inversiones que no respaldan reservas técnicas y que son considerados como recursos propios de la entidad, (ii) Reservas patrimoniales de destinación específica aprobadas por asamblea, dando cumplimiento a la ley 1562 del 2012.

3.24. Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.24.1 La Compañía como arrendataria

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.

- *Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.*

Reconocimiento inicial

Al inicio del contrato, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

- *El activo por derecho de uso se mide al costo, incluyendo el valor inicial del pasivo, pagos realizados antes del inicio, costos directos iniciales y estimaciones de desmantelamiento o restauración, cuando corresponda.*
- *El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato, cuando puede determinarse; de lo contrario, se emplea la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía.*

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generaran el reconocimiento de un elemento de propiedad y equipo y aplicará todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

3.24.2 La Compañía como arrendadora

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando en este, se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de operación, es decir, si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

3.25 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupo de activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a su clasificación.

La Compañía deberá reconocer la pérdida o ganancia no registrada previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), en la fecha en el que se produzca su baja en las cuentas.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia, la preparación de los estados financieros separados adjuntos, son consistentes con las nuevas normas publicadas y aplicadas para el último periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 - Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El Artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el Artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificación al régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras para Colombia

En aras de converger de manera ordenada a la NIIF 17 y al estándar de regulación basado en riesgos de Solvencia II y teniendo en cuenta las particularidades del esquema prudencial de las entidades aseguradoras en Colombia, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1272 de 2024 mediante el cual las entidades aseguradoras tienen la obligación de calcular, constituir y ajustar en forma mensual sus reservas técnicas, de conformidad con las reglas establecidas en este Decreto y en las normas que lo modifiquen y/o complementen, salvo para las reservas que presenten una periodicidad diferente de acuerdo con lo dispuesto en el mismo. El cálculo de las reservas técnicas corresponderá a la mejor estimación de las obligaciones de las entidades aseguradoras, sumado al ajuste por riesgo no financiero para los casos que aplique.

El Decreto permite el reconocimiento gradual de las diferencias por primera aplicación del cálculo por mejor estimación, margen de servicio contractual y ajuste por riesgo no financiero para los ramos de pensiones Ley

100, previsual de invalidez y sobrevivencia, pensiones con conmutación pensional, pensiones voluntarias, seguro educativo, rentas voluntarias y pensiones de invalidez y sobrevivencia, y prestaciones asistenciales vitalicias y crónicas del ramo de riesgos laborales, de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro contenida en el Anexo Técnico Normativo 01 de 2023 del Grupo 1 incorporado al Decreto 2420 de 2015 o el que sus veces.

Inicialmente, la implementación de los ajustes al régimen de reservas técnicas estaba prevista para el 1 de enero de 2027. Sin embargo, mediante el proyecto de modificación del Decreto 1272 de 2024, publicado en octubre de 2025 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), se propone aplazar esta fecha al 1 de enero de 2028. Esta propuesta responde a la alta complejidad de la NIIF 17, así como a las dificultades operativas, tecnológicas y de disponibilidad de datos históricos que enfrenta el sector asegurador. La norma mantiene como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2027.

Circular Externa 0013 2025 expedida de la Superintendencia Financiera

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 5 de septiembre de 2025, la circular externa 0013 de 2025, a través de la cual imparte instrucciones relacionadas con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras y la adopción de los marcos técnicos normativos de información financiera aplicables a los contratos de seguro bajo la NIIF 17 de sus entidades vigiladas. Así mismo, plantea un cronograma para facilitar la implementación de estas disposiciones, que incluye las siguientes etapas: plan de implementación y ajuste, periodo de transición, estado financiero de apertura, y aplicación inicial.

Estas modificaciones entrarían en periodo de transición el 1 de enero del 2026 y su aplicación inicial a partir del 1 de enero del 2027. No obstante, en el marco del proyecto de modificación del Decreto 1272 de 2024, publicado en octubre de 2025 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), se propone aplazar esta fecha al 1 de enero de 2028. En este contexto, la Superintendencia Financiera de Colombia considera viable evaluar la ampliación del plazo de entrada en vigencia de la NIIF 17 y de los ajustes al régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras.

4.1.1. Impactos por la adopción y entrada en vigencia de la NIIF 17.

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de: (i) contratos de seguro emitidos; (ii) contratos de reaseguro mantenidos; y (iii) ciertos contratos de inversión con participación discrecional. El objetivo es mejorar la comparabilidad y transparencia, exigiendo mediciones basadas en flujos de caja futuros, tasas de descuento consistentes con las características del pasivo, un ajuste por riesgo no financiero y (cuando aplique) un margen de servicio contractual (CSM).

Nivel de agregación

La NIIF 17 requiere agrupar los contratos en unidades de cuenta para su medición. Este nivel de agregación busca (i) reconocer la utilidad de los contratos rentables durante el periodo de cobertura, sin diferirla indefinidamente, y (ii) evitar la compensación de pérdidas de contratos onerosos con contratos rentables.

En consecuencia, la granularidad de medición suele aumentar frente a NIIF 4, y la entidad espera una mayor visibilidad de grupos onerosos.

- *Carteras:* la entidad identifica carteras de contratos sujetas a riesgos similares y gestionadas conjuntamente.
- *Cohortes anuales:* los contratos emitidos con más de un año de diferencia no se incluyen en el mismo grupo.
- *Nivel de rentabilidad:* dentro de cada cartera/cohorte se distinguen, como mínimo, grupos onerosos al reconocimiento inicial y grupos rentables sin riesgo significativo.

Métodos de valoración

A. Enfoque BBA

El enfoque BBA es el modelo por defecto para todos los contratos de seguros. Se basa en la mejor estimación descontada de los flujos de efectivo futuros más un ajuste para reflejar la incertidumbre en esos flujos de efectivo a partir de hipótesis no financieras. Además del cumplimiento de los flujos de caja, se establece un Margen de Servicio Contractual para diferir las ganancias futuras y eliminar cualquier ganancia en el reconocimiento inicial.

1. *Flujos de caja procedentes del cumplimiento:*

- *Estimación ponderada de probabilidad descontada de flujos de efectivo futuros (PVFCF).*
- *Ajuste por Riesgo - Refleja la compensación por la incertidumbre en el valor presente de los flujos de efectivo futuros relacionados con los riesgos no financieros, como los riesgos de suscripción.*

2. *Margen de servicio contractual*

Las ganancias no ganadas esperadas se reconocerán a lo largo del período de cobertura. En la medición inicial de los pasivos, se establece inicialmente un pasivo de Margen por Servicio Contractual (CSM) para eliminar cualquier ganancia y retrasar el reconocimiento de cualquier ganancia futura. En general, el CSM no puede ser negativo (excepto en el caso del negocio de reaseguro cedido, que puede tener un CSM negativo en determinadas circunstancias).

B. *Enfoque PAA*

El enfoque PAA es una simplificación del modelo general aplicable a decisión de la entidad para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año (o que el importe de la provisión no difiera significativamente del modelo general).

La medición se realiza a nivel de grupos de contratos dentro de carteras de riesgos similares. Como regla general, se aplica el Modelo General (BBA). Para contratos de vigencia superior a un año en los que la simplificación no difiera materialmente del BBA, se utiliza PAA.

Impactos

Debido a la duración de las coberturas y a la sensibilidad a supuestos de largo plazo, la Compañía espera que una parte relevante de sus contratos sea medida bajo el modelo general (BBA), basado en flujos de cumplimiento (mejor estimación de flujos futuros + descuento + ajuste por riesgo no financiero) e incorporando el Margen de Servicio Contractual (CSM) para diferir la utilidad esperada y reconocerla en resultados a medida que se presta el servicio de seguro. En consecuencia, frente a NIIF 4, la adopción de NIIF 17 puede implicar cambios más significativos en el patrón de reconocimiento de resultados y en la explicación de sus variaciones. En particular, cambios en supuestos (mortalidad, cancelaciones, gastos) y en

tasas de descuento pueden afectar el CSM, el resultado del periodo o el patrimonio. Adicionalmente, el mayor énfasis en el nivel de agregación (cohortes y grupos por rentabilidad) puede reducir compensaciones internas dentro de portafolios amplios y hacer más visible la identificación de grupos onerosos. En la presentación del desempeño, se espera una separación más clara entre el resultado del servicio de seguros y el resultado financiero, con mayor transparencia sobre fuentes de variación (ajustes de experiencia, cambios de supuestos, liberación del CSM y efecto de tasas).

Para las carteras de vida de corto plazo debido a que serán medidas bajo la metodología PAA, no se espera un impacto material debido a su similitud con NIIF4, sin embargo, NIIF 17 incrementa la trazabilidad y el nivel de desagregación de la información, al exigir una separación más explícita de componentes (estimaciones, efecto financiero y ajuste por riesgo), así como conciliaciones y análisis de variaciones.

Transición

La transición requiere determinar la fecha de transición para grupos existentes antes de la aplicación inicial, la entidad seleccionará el método de transición que maximice el uso de información razonable y sustentable disponible, evitando costos o esfuerzos desproporcionados.

- *Enfoque retrospectivo completo: aplicación como si NIIF 17 se hubiera aplicado siempre, cuando sea practicable.*
- *Enfoque retrospectivo modificado: aproximación al retrospectivo completo usando simplificaciones permitidas y comenzando proyecciones desde la fecha de transición.*
- *Enfoque de valor razonable: determinación del CSM como diferencia entre el valor de mercado del grupo y los flujos de cumplimiento, cuando no sea practicable aplicar los enfoques anteriores.*

Consideraciones gremiales y certeza de impactos

A nivel gremial, FASECOLDA ha solicitado ampliar los plazos de adopción de la NIIF 17 para el sector, señalando retos operativos y de claridad práctica en ciertos temas relevantes para la implementación (brechas tecnológicas, disponibilidad/calidad de datos, pruebas de transición y paralelismo), lo que ha motivado discusión regulatoria sobre aplazar la entrada en vigor a 2028. En consecuencia, aún no se cuenta con certeza absoluta sobre los impactos monetarios finales hasta tanto culmine el proceso regulatorio y se emitan precisiones adicionales.

Seguros de Vida Suramericana S.A., se encuentra en proceso de implementación de la NIIF 17, incluyendo la definición de políticas contables, el fortalecimiento de procesos, el diseño o adecuación de sistemas y controles, y la preparación de revelaciones. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la entidad continúa validando supuestos, granularidad de datos y componentes de medición; por lo anterior, los impactos cuantitativos definitivos se presentarán cuando el ejercicio se encuentre concluido.

Principales cambios en los estados financieros

La entrada en vigor de la NIIF17 “Contratos de Seguro”, que sustituye a la anterior NIIF4, supone un cambio en la forma en que las entidades aseguradoras reconocen, valoran y presentan sus contratos de seguro y reaseguro en los estados financieros. Esta norma tiene como objetivo principal mejorar la comparabilidad, transparencia y consistencia de la información financiera del sector asegurador a nivel internacional.

A. Cambios en cuentas de Balance

Desde el punto de vista del balance, la NIIF 17 supone la eliminación de los conceptos tradicionales de provisiones técnicas de seguros y reaseguro, tales como la reserva de prima no devengada, la reserva matemática o las reservas de siniestros. Asimismo, desaparecen los créditos y deudas derivados directamente de la operación aseguradora y reaseguradora que, bajo la normativa anterior, se presentaban de forma separada y que, bajo la nueva normativa, todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos de seguro y de reaseguro se agrupan en nuevos epígrafes denominados “Activos por contratos de seguro” y “Pasivos por contratos de seguro”, así como sus equivalentes para el reaseguro. Estos importes recogen de manera integrada el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, el ajuste por riesgo no financiero y, cuando procede, el Margen del Servicio Contractual (CSM), que representa el beneficio no devengado de los contratos.

Adicionalmente, la NIIF 17 exige un mayor nivel de desglose en el balance, distinguiendo entre pasivos por cobertura restante (relacionados con servicios futuros aún no prestados) y pasivos por prestaciones incurridas (relacionados con siniestros ya ocurridos).

En el marco regulatorio colombiano la aplicación del nuevo estándar presenta algunas diferencias en relación con la presentación del Estado de situación financiera. A diferencia del tratamiento previsto por la norma

internacional, en Colombia las provisiones técnicas, así como las deudas y los cobros provenientes de las operaciones de seguro y reaseguro, se mantienen como partidas independientes en el estado de situación financiera, en línea con los esquemas tradicionales utilizados hasta ahora en la información financiera local. Sin embargo, si bien se conserva la naturaleza de estas partidas, se introduce un cambio relevante en su estructura y clasificación, toda vez que las provisiones pasan a clasificarse de acuerdo con los métodos de valoración definidos por la NIIF 17, tales como el método de asignación de la prima (PAA), el método general de valoración por bloques (BBA) y, cuando aplique, el método de la comisión variable (VFA).

Es importante señalar que, a la fecha, no existen lineamientos oficiales emitidos por los organismos reguladores en Colombia que establezcan de manera definitiva la estructura de presentación de la información financiera bajo NIIF 17.

B. Cambios en cuentas de resultados

En relación con las cuentas de resultado, la NIIF 17 introduce un cambio sustancial en el concepto de ingresos del negocio asegurador. Las primas emitidas o devengadas dejan de reconocerse como ingresos, al considerarse que incluyen componentes que no representan necesariamente ingresos por prestación de servicios, como los componentes de inversión. En su lugar, se introduce el concepto de “Ingresos del servicio de seguro”, que refleja de manera más fiel la prestación efectiva del servicio asegurador durante el período.

Estos ingresos del servicio de seguro incluyen, principalmente, la liberación del pasivo por cobertura restante, la liberación del CSM en los contratos valorados por los métodos BBA y VFA, la liberación de la prima en los contratos valorados bajo el método PAA, así como los cambios en el ajuste por riesgo no financiero correspondientes al servicio prestado en el periodo. De esta forma, el reconocimiento de ingresos se basa en el patrón de prestación del servicio y no en la mera emisión de primas.

Respecto a los gastos, se introducen los “Gastos del servicio de seguro”, que incluyen los siniestros y otros gastos del servicio incurridos, los gastos de adquisición del seguro imputables al período, así como las variaciones en los pasivos por prestaciones incurridas. Un aspecto relevante es que, cuando un grupo de contratos resulta oneroso, es decir, cuando los flujos de efectivo esperados exceden el importe en libros del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata en la cuenta de resultados, en lugar de diferirse a lo largo de la vida del contrato.

Adicionalmente, la NIIF 17 separa claramente el resultado del servicio de seguro del resultado financiero del seguro. Este último recoge los efectos derivados del descuento de los flujos de efectivo, los cambios en las tasas de interés y el impacto del riesgo financiero, permitiendo en determinados casos su imputación parcial al otro resultado integral para reducir asimetrías contables con los activos financieros.

Finalmente, es importante destacar que, bajo el nuevo esquema de presentación del estado de resultados, se prevé la separación explícita de los ingresos y gastos derivados de las operaciones de reaseguro de aquellos correspondientes a las operaciones de seguro directo de la compañía. Se espera que esta diferenciación permita una mejor comprensión de la contribución específica de cada tipo de operación al desempeño técnico y financiero de la entidad.

4.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o

medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o

- *Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.*

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

La NIIF S1 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha. La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

La NIIF S2 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de Decreto alguno a la fecha. La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de la norma.

Proyecto Circular Externa 005 2025 expedida de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de depuración y actualización normativa de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 (CBCF), mediante la circular 005 de 2025, como resultado de esta, se subrogaría el texto completo de la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable

y Financiera) por el texto de la nueva Circular Básica de Riesgos, Asuntos Prudenciales e Información Financiera (CBRAPIF).

La Compañía actualmente se encuentra en análisis del proyecto para evaluar los impactos de norma.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto de surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Durante el año 2025 no se presentaron cambios significativos en estimaciones contables formuladas.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a) Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) bajo el modelo revaluado y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2025.

b) *Revalorización de bienes usados para renta*

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada en diciembre de 2025.

c) *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d) *La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles*

La Compañía revisa las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangible por lo menos al final de cada período anual. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e) *La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes*

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- *Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.*
- *Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.*
- *Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.*

f) *Reservas*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos, que no han sido pagados por la Compañía al momento de emitir los estados financieros y los siniestros ocurridos no avisados, que representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

Reserva de prima no devengada

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- *Pólizas emitidas: La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.*
- *Pólizas cedidas: La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.*

Particularidades:

- *Los gastos de expedición por ramo son determinados, tomando como referencia la información histórica del último año.*
- *Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.*

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva matemática

Se estima como la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador son incluidos los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es estimada por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

En el caso de los ramos de Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100 y Conmutación Pensional, el valor de la reserva de siniestros avisados incluye la estimación del costo de actualizar las mesadas de salario mínimo, por encima de la inflación.

El monto de la reserva constituido se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

El cálculo de la reserva de siniestros incorpora análisis de valores típicos y atípicos a través de percentiles, dando cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera. La Compañía ha establecido que para algunas coberturas donde es posible tener valores atípicos, los valores de apertura de reservas se definen a través de percentiles y no de valores promedio; aquellos casos que superen un límite establecido, son ajustados manualmente con el fin de mantener en la reserva la mejor estimación de la obligación; en el caso particular del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, la reserva de siniestros avisados se estima bajo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de

Colombia a través de la Circular Externa 015 de 2017. Así mismo, la reserva de procesos judiciales se establece dando cumplimiento a las mencionadas circulares externas, para estos siniestros el valor de reserva estimado es afectado por una probabilidad de riesgo técnico jurídico definida por un comité de evaluación de siniestros en proceso judicial.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: "Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales".

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final de este en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

Para la IBNR del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia para efectos de los estados financieros separados, la Compañía ha utilizado los últimos parámetros disponibles de la siniestralidad incurrida, que corresponden a diciembre de 2021, teniendo en cuenta que dicha actualización se efectúa de forma anual, periodo que la Administración considera suficiente para identificar cambios que modifiquen el comportamiento de las variables y en consecuencia el mejor estimado de la siniestralidad.

Posteriormente para esta reserva se estima la responsabilidad a cargo del reasegurador, con el propósito de complementar el IBNR neto con su respectiva cesión (activo de reaseguro) y así determinar el valor bruto de dicha reserva.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía de seguros de riesgos laborales.

Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

Otras reservas

Las demás reservas definidas por la normatividad propia de cada país, como, por ejemplo: de desviación de siniestralidad, etc., se seguirán calculando según la normatividad vigente del país y no tendrán ajustes metodológicos por IFRS.

g) *Impuestos*

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

h) *Beneficios a empleados*

Beneficios de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Beneficios post-empleo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos

actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, realizó la actualización de cálculos actuariales para el pasivo de beneficios a largo plazo y post empleo. Ver nota 26 Beneficios a empleados.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, la Compañía utiliza una jerarquía que clasifica los activos según los datos de entrada de las técnicas de valoración:

Nivel 1 Precios cotizados:

La valoración se realiza utilizando los precios de cierre publicados por el proveedor de precios Precia, los cuales corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados profundos para activos referencia a los que la entidad tiene acceso. Esta técnica (enfoque de mercado) proporciona la evidencia más fiable del valor razonable.

Nivel 2 Datos observables:

Se incluyen activos cuyos precios no están disponibles en mercados profundos de forma recurrente. La valoración se realiza a través del proveedor de precios Precia, utilizando técnicas de valoración que emplean datos de entrada observables, tales como curvas de tasas de interés, spreads de riesgo crediticio y metodologías de interpolación para títulos con menor liquidez.

Nivel 3 Datos no observables (Juicio Profesional):

Para los activos clasificados en este nivel, existe poca o ninguna actividad de mercado. La Compañía, bajo su juicio profesional, utiliza como técnica de valoración el valor en libros (método de participación patrimonial o

valor patrimonial), al considerar que este representa la mejor aproximación al valor razonable dada la naturaleza de estas inversiones y la ausencia de variables de mercado observables.

Transferencias:

Durante el periodo terminado a diciembre de 2025, no se presentaron transferencias entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Movimientos Nivel 3:

Durante el periodo reportado, no se presentaron compras, ventas ni variaciones significativas en la valoración de los activos clasificados en el Nivel 3, por lo cual el saldo se mantiene constante respecto al periodo anterior.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de Seguros de Vida Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos soberanos	\$ 351,115,129	11,883,548	-	362,998,677
Otros emisores nacionales	-	149,094,647	-	149,094,647
Total renta fija local	351,115,129	160,978,195	-	512,093,324
Renta fija exterior	7,719,898	851,388	-	8,571,286
Total renta fija exterior	7,719,898	851,388	-	8,571,286
Renta variable local	1,900,919	1,313,058,970	-	1,314,959,889
Renta variable exterior	89,109,842	696,651,068	-	785,760,910
Otras acciones	-	-	54,221	54,221
Derivados	-	92,816,489	-	92,816,489
Total portafolio de inversiones	449,845,788	2,264,356,110	54,221	2,714,256,119
Propiedades y equipo	-	221,839,679	-	221,839,679
Propiedades de inversión	-	50,625,730	-	50,625,730
Total activo	\$ 449,845,788	2,536,821,519	54,221	2,986,721,528

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos soberanos	\$ 397,650,662	-	-	397,650,662
Otros emisores nacionales	-	190,992,095	-	190,992,095
Total renta fija local	397,650,662	190,992,095	-	588,642,757
Renta fija exterior	-	797,626	-	797,626
Total renta fija exterior	-	797,626	-	797,626
Renta variable local	7,983,482	1,181,313,926	-	1,189,297,408
Renta variable exterior	45,443,581	524,992,829	-	570,436,410
Otras acciones	-	-	54,221	54,221
Derivados	-	25,579,254	-	25,579,254
Total portafolio de inversiones	451,077,725	1,923,675,730	54,221	2,374,807,676
Propiedades y equipo	-	206,213,166	-	206,213,166
Propiedades de inversión	-	47,462,833	-	47,462,833
Total activo	\$ 451,077,725	2,177,351,729	54,221	2,628,483,675

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldos bancarios moneda nacional ¹	\$ 580,260,493	\$ 545,899,567
Saldos bancarios moneda extranjera ²	46,644,739	22,019,504
Depósitos a la vista	33,251,508	30,511,722
Caja	30,891	39,472
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 660,187,631	\$ 598,470,265

(1) El incremento en los saldos bancarios en moneda nacional a corte de diciembre de 2025 se explica principalmente a mayores niveles de caja en portafolio pendientes por ser reinvertidos en el portafolio.

A continuación, se relacionan los saldos según concentración y calificación de las entidades financieras al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

<i>Saldos bancarios moneda nacional</i>						
<i>Entidad</i>	<i>2025</i>	<i>%</i>	<i>2024</i>	<i>%</i>	<i>Calificación corto plazo</i>	
Bancolombia S.A.	\$ 419,489,657	72.29%	486,993,305	89.21%	F1+	
Banco de Bogota S.A.	89,265,921	15.38%	39,628,854	7.26%	BRC 1	
Davivienda S.A.	8,453,817	1.46%	12,960,387	2.37%	F1+	
BBVA S.A.	246,762	0.04%	1,720,316	0.32%	F1+	
Banco de Occidente S.A.	55,057,795	9.49%	1,305,770	0.24%	F1+	
Otras entidades	7,746,541	1.34%	3,290,935	0.60%		
Total	\$ 580,260,493	100%	545,899,567	100%		

(2) El incremento en los saldos bancarios en moneda extranjera a corte de diciembre de 2025 se explica principalmente a mayores niveles de caja en portafolio pendientes por ser alocados que responden a una estrategia de inversión orientada a aprovechar devaluaciones atractivas para la toma de posiciones en instrumentos sintéticos.

<i>Saldos bancarios moneda extranjera</i>						
<i>Entidad</i>	<i>2025</i>	<i>%</i>	<i>2024</i>	<i>%</i>	<i>Calificación corto plazo</i>	
JP Morgan	\$ 39,615,044	84.93%	15,608,952	70.89%	F1+	
Itaú	7,029,695	15.07%	6,410,552	29.11%	BRC 1+	
Total	\$ 46,644,739	100.00%	22,019,504	100.00%		

La Compañía tiene restricciones por embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes por \$1,119,869 y \$436,173 respectivamente, esta variación corresponde a la actualización de la información reportada por las entidades financieras.

La Compañía presenta saldos en partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es \$10,637 y \$11,213, respectivamente y para efectos del estado de flujos de efectivo, no se presentan partidas adicionales a las incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 48.

Nota 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Inversiones corto plazo		
<i>Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable</i>		
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional ¹	\$ 295,828,534	\$ 290,648,422
Otros emisores nacionales ²	133,892,870	175,344,890
Títulos de tesorería-TES ³	38,613,265	26,117,958
Emisores extranjeros ⁴	8,571,286	797,626
Total instrumentos de deuda a valor razonable	\$ 476,905,955	\$ 492,908,896
<i>Instrumentos de patrimonio a valor razonable</i>		
Emisores nacionales ⁵	\$ 1,314,959,889	\$ 1,189,297,408
Emisores extranjeros ⁶	785,760,910	570,436,410
Total instrumentos de patrimonio a valor razonable	\$ 2,100,720,799	\$ 1,759,733,818
Total inversiones corto plazo^{1.1}	\$ 2,577,626,754	\$ 2,252,642,714
Inversiones largo plazo		
<i>Costo amortizado</i>		
Títulos de tesorería-TES ⁷	\$ 9,722,951,872	7,736,523,071
Otros emisores nacionales ⁸	3,576,949,721	4,141,993,007
Emisores extranjeros	108,248,666	97,819,253
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	106,577,092	128,187,705
Total instrumentos a costo amortizado^{2.1}	\$ 13,514,727,351	\$ 12,104,523,036
<i>Costo amortizado dado en garantía</i>		
Títulos de tesorería-TES ⁹	65,150,365	-
Total instrumentos a costo amortizado en garantía	\$ 65,150,365	\$ -
<i>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</i>		
Títulos de tesorería-TES ^{10, 3.1.2}	\$ 28,556,878	\$ 80,884,282
Otros emisores nacionales ^{3.1.2}	15,201,777	15,647,205
Otros instrumentos de patrimonio ^{3.1}	54,221	54,221

	2025	2024
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 43,812,876	\$ 96,585,708
Deterioro		
Deterioro de inversiones ¹¹	\$ (2,726,103)	\$ (5,268,533)
Total deterioro inversiones	\$ (2,726,103)	\$ (5,268,533)
Total inversiones largo plazo	\$ 13,620,964,489	\$ 12,195,840,211
Total inversiones	\$ 16,198,591,243	\$ 14,448,482,925

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$2,726,103 y \$5,268,533 respectivamente. La disminución se explica principalmente por el cambio en condiciones crediticias de Tigo UNE.

(1) La variación en este rubro corresponde se explica por la desvalorización de los títulos emitidos en dólares (bonos globales) producto de una revaluación del peso colombiano casi del 15% para lo corrido del año, la cual fue compensada por las nuevas compras en estos instrumentos, lo cual en el neto resultó en un incremento de 5,000 millones en el portafolio

(2) La disminución en este rubro de otros emisores nacionales se explica principalmente por la migración de los portafolios de títulos corporativos hacia títulos soberanos. Esto implica el vencimiento y no renovación de dichas inversiones, con el objetivo de reducir el requerimiento de capital.

(3) Incremento en TES a valor razonable producto de inversiones tácticas principalmente de cara a cierre de año en UVRs de corto plazo con expectativa de valorización producto de una mayor inflación para los últimos meses de 2025 y principio de 2026

(4) El incremento en título negociables del exterior es debido a la estrategia táctica en tesoros a 10 años la cual le apuesta a una disminución en las tasas, en línea con una mejora en la actividad económica estadounidense, una moderación en la inflación y mayor apetito por activos norteamericanos.

(5) El aumento en los emisores locales a valor razonable se ve explicado principalmente por la valorización de los fondos inmobiliarios durante lo corrido del año producto de las rentas generadas por los activos de los fondos.

(6) El aumento en los emisores extranjeros a valor razonable se ve explicado principalmente por los llamados de capital y nuevos compromisos que se realizaron durante el año en fondos de capital privado del exterior y fondos de deuda privada del exterior

(7) El incremento en los activos a costo amortizado se ve explicado principalmente por el aumento de la base administrada producto de nuevas primas que ingresan a la compañía, principalmente en el portafolio de la ARL. Cabe aclarar que el allocation dictado por la frontera eficiente está altamente concentrado en instrumentos de deuda local (tanto TF como Indexados) y con el fin de evitar la volatilidad de los EEFF se clasifican al vencimiento en su mayoría.

(8) La disminución en este rubro de otros emisores nacionales se explica principalmente por la migración de los portafolios de títulos corporativos hacia títulos soberanos. Esto implica el vencimiento y no renovación de dichas inversiones. Adicionalmente durante el año se realizaron ventas por 307,000 millones en este rubro

(9) Los títulos de tesorería TES dados en garantía son producto de la implementación de forwards novados, es decir, compensados por Cámara de riesgo central de riesgo central de contraparte. Para el desarrollo de dicha estrategia la cual tiene beneficios en costos transaccionales y menor consumo de riesgo de crédito.

(10) La disminución en la posición de TES clasificados como disponibles es debido al vencimiento de los TES TF del 2025 y la no renovación de estos recursos. Dichos recursos se han destinado a compras estructurales clasificadas al vencimiento.

(1.1) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Renta variable nacional	\$ 1,314,959,889	\$ 1,189,297,408
Renta variable internacional	785,760,910	570,436,410
Renta fija nacional	468,334,669	492,111,270
Renta fija internacional	8,571,286	797,626
Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	\$ 2,577,626,754	\$ 2,252,642,714

Durante el período 2025 Seguros de Vida Suramericana S.A. no reclasificó inversiones de esta categoría.

(2.1) Activos financieros al costo amortizado

	2025	2024
Renta fija nacional	\$ 13,406,478,685	\$ 12,006,703,783
Renta fija internacional	108,248,666	97,819,253
Total activos a costo amortizado	\$ 13,514,727,351	\$ 12,104,523,036

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado corresponde a:

	2025	2024
Renta fija nacional	\$ 11,462,786,847	\$ 11,139,145,283
Renta fija internacional	105,218,663	94,339,488
Total valor razonable activos a costo amortizado	\$ 11,568,005,510	\$ 11,233,484,771

Durante el período 2025 Seguros de Vida Suramericana S.A. reclasificó Inversiones para mantener al vencimiento a inversiones negociables por un monto de \$567,250 millones los cuales tuvieron un efecto en la utilidad de \$(1,909) millones de pesos.

Esta reclasificación se realizó para llevar a cabo la estrategia de ventas de títulos corporativos y las operaciones de manejo de deuda con la nación para migrar hacia títulos de tesorería TES que calcen mejor las obligaciones.

(3.1) Activos financieros a valor razonables con cambios en el ORI

	2025	2024
Otros instrumentos de patrimonio	\$ 54,221	\$ 54,221
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 54,221	\$ 54,221

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Seguros de Vida Suramericana S.A., considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable.

Los cambios en su valor razonable son registrados en el otro resultado integral (ORI).

Durante el período Seguros de Vida Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

Al 31 de diciembre el año 2025 no se recibieron dividendos de inversiones de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en ORI.

(3.1.2) Instrumentos de deuda

	2025	2024
Renta fija nacional	\$ 43,758,655	\$ 96,531,487
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 43,758,655	\$ 96,531,487

Durante el período 2025 Seguros de Vida Suramericana S.A., no reclasificó inversiones de disponibles a negociables

(11) Deterioro de inversiones

El siguiente es el movimiento del deterioro de las inversiones:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (5,268,533)	\$ (9,740,053)
Constitución	(648,937)	(480,652)
Liberación	3,191,367	4,876,259
baja por liquidación	-	75,913
Saldo final	\$ (2,726,103)	\$ (5,268,533)

Durante el 2025 se registró una disminución del deterioro de inversiones explicado principalmente por la dinámica contable de los títulos disponibles para la venta. En los títulos clasificados al vencimiento o costo amortizado, el deterioro se reconoce como un menor valor del activo; mientras que en los títulos clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en el ORI, el deterioro se ajusta contra el ORI para que el activo refleje su valor de mercado. Esta liberación responde, en su mayoría, a la recuperación de valor en los instrumentos a valor razonable y a la mejora en el perfil de riesgo de la cartera.

Restricciones sobre portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía presenta los siguientes títulos con restricciones y/o embargos.

	2025	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 49,494	\$ 49,494
Total títulos con restricción ¹	\$ 49,494	\$ 49,494

	2024	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 58,000	\$ 58,000
Total títulos con restricción	\$ 58,000	\$ 58,000

(1) Corresponde a los títulos embargados por solicitudes judiciales donde Deceval retiene el pago o bloquea el título hasta que se solucione el proceso, a la Compañía van llegando nuevos procesos y otros se van

venciendo con el transcurso del tiempo. Además, los embargos sobre los títulos son muy activos y los saldos siempre están cambiando.

Nota 9. Derivados

El siguientes es el detalle de los derivados activos y pasivos con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Swaps designados de cobertura ¹	\$ 85,574,102	\$ 59,561,440
Contratos forwards de negociación ²	24,621,709	2,677,813
Total derivados activos	\$ 110,195,811	\$ 62,239,253
Swaps designados de cobertura ¹	\$ (12,826,180)	\$ (21,074,255)
Contratos forwards de negociación ²	(4,553,142)	(15,585,743)
Total derivados pasivos	\$ (17,379,322)	\$ (36,659,998)
Posición neta derivados	\$ 92,816,489	\$ 25,579,255

(1) La estrategia de derivados tanto swaps como forwards se utiliza para cubrir bonos globales en dólares y son posiciones donde entregamos dólares y recibimos pesos. En el último trimestre del 2024 tuvimos devaluación del 5.5% vs 4.4% de revaluación del último trimestre del 2025. Por tanto, los derivados tienen más activos en el 2025 vs el 2024. Esta diferencia en la dirección del tipo de cambio genera una alta volatilidad en la diferencia en cambio, debido al comportamiento divergente entre ambos años. Adicionalmente, los cambios en la exposición al dólar por parte de la Compañía amplifican el impacto de estas fluctuaciones, lo que se traduce en una variación significativa en el total de diferencia en cambio para el periodo comparado.

La Compañía dentro de su portafolio, cuenta con inversiones que respaldan las reservas técnicas resultantes de la actividad aseguradora; un porcentaje de dichas inversiones, presentan cambios en su valor razonable atribuidos a la exposición a moneda extranjera y/o al riesgo de tasa de interés. La Compañía utiliza la contabilidad de coberturas con el fin de respaldar las reservas con productos derivados, buscando mitigar el impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros por tipo de cambio y tasa de interés.

La Compañía realizó cobertura de los siguientes instrumentos y por los siguientes montos:

- Bono República de Colombia con vencimiento en abril de 2027 con cobertura a pesos. El monto de la cobertura asciende a un valor de USD 100,000 y corresponde al valor nominal.

El análisis de eficacia de la cobertura se realiza de manera cualitativa y se considera eficaz bajo los siguientes requisitos:

1. Existe relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto; estos se mueven de forma opuesta y por un valor similar. De tal forma, que exista compensación entre las dos partidas, debido a que los términos económicos principales de ambos elementos son similares (valor nominal, vencimiento, subyacente, moneda).
2. No se presenta riesgo significativo de crédito en la relación de cobertura que pueda afectar la compensación de la operación.
3. El ratio de la cobertura es 1:1 tanto en la cobertura contable como en la cobertura económica, debido a que el subyacente del elemento cubierto coincide exactamente con el subyacente del instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2025 las contabilidades de cobertura son eficaces.

Elemento Cubierto				Instrumento de cobertura									Evaluación eficacia
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Cobertura Pata 1					Cobertura Pata 2				Conclusión
				Instrumento	Contraparte	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado		
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,909,242	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,000,000	7,930,837	USD	1,000,000	5,546,178	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	3,000,000	11,727,725	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	3,000,000	25,669,599	USD	3,000,000	16,980,060	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	3,000,000	11,727,725	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	3,000,000	26,284,225	USD	3,000,000	16,769,795	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,818,483	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	2,000,000	15,861,674	USD	2,000,000	11,092,357	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,523,000	5,953,775	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,523,000	14,917,902	USD	1,523,000	8,627,146	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	295,000	1,153,226	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	295,000	2,889,548	USD	295,000	1,671,049	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	364,000	1,422,964	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	364,000	3,565,408	USD	364,000	2,061,905	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,523,000	9,863,017	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	2,523,000	24,712,979	USD	2,523,000	14,291,719	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	295,000	1,153,226	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	295,000	2,889,548	USD	295,000	1,671,049	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,909,242	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,000,000	8,560,539	USD	1,000,000	5,351,168	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,818,483	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	2,000,000	17,121,079	USD	2,000,000	10,702,336	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,474,711	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	2,000,000	10,481,876	USD	2,000,000	8,660,337	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,863,863	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,500,000	11,917,241	USD	1,500,000	8,048,894	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,863,863	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,500,000	11,917,241	USD	1,500,000	8,048,894	Eficaz	

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los estados financieros separados
 (Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Elemento Cubierto			Instrumento de cobertura										Evaluación eficacia
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2			Conclusión	
						Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado		
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,770,026	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,000,000	7,463,211	USD	1,000,000	5,112,105	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	9,540,053	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	2,000,000	12,472,368	USD	2,000,000	10,161,990	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,770,026	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,000,000	7,463,211	USD	1,000,000	5,112,105	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,770,026	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	1,000,000	7,463,211	USD	1,000,000	5,112,105	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,818,483	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	2,000,000	15,139,792	USD	2,000,000	11,027,847	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,954,621	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	500,000	3,784,948	USD	500,000	2,756,962	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	7,818,483	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	2,000,000	15,060,235	USD	2,000,000	11,027,847	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,954,621	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	500,000	3,784,948	USD	500,000	2,756,962	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,737,355	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,325,289	USD	1,000,000	4,049,186	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,868,678	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,162,645	USD	500,000	2,024,593	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,737,355	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,325,289	USD	1,000,000	4,049,186	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,868,678	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,162,645	USD	500,000	2,024,593	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,733,347	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,055,705	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,366,673	USD	500,000	2,535,627	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,733,347	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,055,705	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,366,673	USD	500,000	2,535,627	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,954,621	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,257,714	USD	500,000	2,647,864	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,954,621	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,280,326	USD	500,000	2,647,864	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,909,242	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,560,652	USD	1,000,000	5,295,727	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,863,863	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,500,000	6,773,143	USD	1,500,000	7,943,591	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,909,242	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,631,689	USD	1,000,000	5,295,727	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,863,863	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,500,000	6,840,978	USD	1,500,000	7,943,591	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	5,863,863	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,500,000	6,947,534	USD	1,500,000	7,943,591	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,909,242	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,515,429	USD	1,000,000	5,295,727	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	1,954,621	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,315,845	USD	500,000	2,647,864	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,438,791	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,000,000	4,578,262	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,027,853	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,144,565	USD	250,000	1,267,813	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,055,705	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	500,000	2,289,131	USD	500,000	2,535,627	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,327,312	USD	500,000	2,665,696	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,327,312	USD	500,000	2,665,696	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	500,000	2,327,312	USD	500,000	2,665,696	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,871,885	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,054,340	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,000,000	5,080,541	USD	1,000,000	5,331,393	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,871,885	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,871,885	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz	

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Elemento Cubierto			Instrumento de cobertura									Evaluación eficacia
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2			Conclusión
						Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	Moneda Final	Nominal	Valor a Mercado	
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,111,410	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	1,000,000	4,871,885	USD	1,000,000	5,071,254	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,054,340	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,000,000	5,080,541	USD	1,000,000	5,331,393	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,500,000	8,601,647	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	2,520,000	5,080,541	USD	2,520,000	5,331,393	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	20,000	68,813	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	-	-	USD	-	-	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	500,000	2,665,661	USD	500,000	2,665,696	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,013,585	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,332,830	USD	250,000	1,332,848	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	500,000	2,665,661	USD	500,000	2,665,696	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,027,170	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	500,000	2,665,661	USD	500,000	2,665,696	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,980,000	6,812,504	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	1,980,000	9,877,333	USD	1,980,000	9,856,046	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,013,585	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	250,000	1,332,830	USD	250,000	1,332,848	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	3,984,327	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,500,000	5,881,755	USD	1,500,000	6,045,276	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	2,754,052	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	COP	1,000,000	4,091,041	USD	1,000,000	4,422,576	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	3,984,327	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	1,500,000	5,881,755	USD	1,500,000	6,045,276	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	3,124,726	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	1,000,000	4,446,338	USD	1,000,000	4,792,796	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	2,754,052	Cross Currency Swap	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	COP	1,000,000	4,091,041	USD	1,000,000	4,422,576	Eficaz

(2) Instrumentos financieros derivados activos y pasivos

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como forwards con el fin de realizar coberturas financieras de los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo.

Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía, cuenta con derivados contabilizados como activos y pasivos financieros, de acuerdo con el resultado positivo o negativo que arrojó su valor razonable, respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados over the counter en los mercados internacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, incrementado los derivados pasivos y las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, disminuyendo los activos.

Forwards USD/COP

2025

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2025, con 47 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BANCO DAVIVIENDA S.A.	4,000,000	33	5.85%	3,868.00	3,887.93
Compra	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	181	7.48%	3,771.20	3,908.54
Compra	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	181	7.48%	3,761.00	3,897.97
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	5,000,000	245	4.89%	3,945.00	4,073.47
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	5,000,000	369	5.32%	3,925.70	4,136.90
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	9,000,000	240	5.49%	3,719.56	3,852.60
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	10,000,000	548	7.12%	3,758.00	4,166.81
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	10,000,000	548	7.12%	3,764.00	4,173.46
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	4,119,000	367	7.30%	3,729.00	4,002.76
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	212	4.60%	4,067.50	4,175.15
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	182	4.60%	4,072.00	4,164.35
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	182	4.60%	4,057.00	4,149.01
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	182	4.60%	4,070.00	4,162.30
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,000,000	182	4.60%	4,073.00	4,165.37

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1,500,000	91	8.18%	3,723.00	3,796.70
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	228	4.49%	4,140.00	4,255.14
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	200	4.43%	4,137.00	4,236.46
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	10,000,000	363	6.12%	3,719.56	3,945.81
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	1,000,000	179	4.30%	4,138.00	4,224.32
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	228	4.40%	4,140.00	4,252.87
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	2,000,000	365	5.60%	3,719.56	3,927.77
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	1,500,000	183	7.44%	3,721.00	3,857.40
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	2,000,000	365	7.42%	3,721.00	3,997.21
Venta	CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	212	4.64%	4,065.00	4,173.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	5,000,000	179	4.45%	4,112.00	4,200.75
Venta	CITIBANK COLOMBIA	2,200,000	194	4.41%	4,185.00	4,282.00
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	200	4.41%	4,140.00	4,239.06
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	200	4.41%	4,134.00	4,232.92
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	228	4.43%	4,139.00	4,252.60
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	222	4.35%	4,175.00	4,284.54
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	222	4.35%	4,180.00	4,289.67
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	190	4.75%	4,028.00	4,126.49
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	4,000,000	190	4.75%	4,033.00	4,131.61
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1,000,000	190	4.75%	4,025.00	4,123.41
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,500,000	245	4.97%	3,945.00	4,075.55
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	4.97%	3,920.00	4,049.19
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	4.97%	3,925.00	4,054.35
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	4.97%	3,921.00	4,050.22
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	4,500,000	369	5.28%	3,927.00	4,136.68
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	500,000	369	5.28%	3,937.00	4,147.21
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	365	5.73%	3,770.00	3,986.02
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	3,000,000	365	5.73%	3,755.00	3,970.16
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	365	5.73%	3,765.00	3,980.73
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	15,000,000	243	5.53%	3,719.56	3,855.26
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	243	5.80%	3,707.00	3,848.79
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	243	5.80%	3,703.00	3,844.64
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	242	5.90%	3,804.19	3,951.56

2024

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2024, con 26 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	57	5.06%	4,395.85	4,429.87
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	900,000	725	6.36%	3,900.00	4,408.13
Venta	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	3,300,000	366	6.44%	3,953.00	4,208.29
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	5.29%	4,146.00	4,291.36
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	365	4.64%	4,220.00	4,415.81
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	16,000,000	58	4.87%	4,414.20	4,447.68
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,425.00	4,488.70

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,426.00	4,489.72
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	4,000,000	117	4.56%	4,428.00	4,491.75
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,090.00	4,239.23
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,080.00	4,228.87
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	244	5.39%	4,145.00	4,293.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	10,000,000	205	5.29%	4,086.00	4,206.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.75%	4,241.00	4,442.45
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.70%	4,260.00	4,440.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.69%	4,266.00	4,446.00
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.74%	4,245.00	4,446.21
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	2,000,000	365	4.74%	4,240.00	4,440.98
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,265.00	4,443.36
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,262.00	4,440.23
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,426.00	4,459.33
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,450.00	4,483.51
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,500,000	366	6.46%	3,931.00	4,185.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	367	5.62%	3,925.00	4,147.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	2,500,000	244	5.41%	4,153.00	4,302.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	10,000,000	61	4.88%	4,500.00	4,536.00

Nota 10. Cartera de crédito

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Cartera de crédito ¹	\$ 2,292,965	\$ 2,219,388
Deterioro cartera de crédito ²	(22,930)	(22,194)
Total cartera de crédito	\$ 2,270,035	\$ 2,197,194
Porción corriente	2,270,035	2,197,194

(1) Esta cartera corresponde a créditos sobre pólizas de vida con ahorro.

(2) El movimiento de la provisión de la cartera de crédito por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (22,194)	\$ (22,786)
Constitución	(893)	(205)
Liberación	157	797
Saldo final	\$ (22,930)	\$ (22,194)

Nota 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Primas pendientes por recaudar negocios directos ¹	\$ 1,411,295,157	\$ 1,263,485,060
Reaseguradores exterior cuenta corriente ²	43,577,815	57,282,431
Reaseguradores interior cuenta corriente	2,410,022	2,633,821
Primas pendientes por recaudar coaseguro cedido	1,677,394	1,755,001
Intermediarios de seguros	1,657,131	1,685,858
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	447,491	451,475
Primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado	200,719	76,088
Deterioro ³	(170,416,645)	(125,423,768)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 1,290,849,084	\$ 1,201,945,966
Porción corriente	1,290,849,084	1,201,945,966

(1) El incremento registrado en la cuenta por cobrar se debe principalmente a la solución de riesgos laborales, la cual presentó un aumento de \$63.683.485. De este valor, el 46% corresponde al crecimiento de las primas esperadas (cartera corriente), asociado al aumento del Ingreso Base de Cotización (IBC), impactado en su mayoría por el ajuste del salario mínimo. Además, se evidenció un incremento de \$28.721.726 en la cartera vencida con una antigüedad superior a 360 días, la cual presenta una baja probabilidad de recuperación, principalmente a pagos no efectuados o novedades no reportadas por parte de los clientes.

Por otra parte, se tuvo un crecimiento en las cuentas por cobrar de las soluciones de vida grupo, salud y accidentes personales de \$9,061,158, de los cuales el 82% corresponde a cartera corriente con una altura menor a 60 días.

Por último, para el 2025 la Compañía realizó un ajuste en el reconocimiento de las primas que tienen un inicio de vigencia futura, lo que generó un aumento de \$60,464,310, valores que se encontraban contabilizados en periodos futuros.

(2) El siguiente es el detalle de los reaseguradores exterior cuenta corriente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Munchener Ruckversicherungs Gesellschaft	\$ 21,434,179	\$ 13,946,675
Hannover Rück SE	9,568,679	18,465,134
Mapfre RE Compañía de Reaseguros S.A.	5,429,016	10,489,565
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	4,041,672	7,182,302
Scor Global Life SE	1,145,028	1,605,936
Ms Amlin Ag	734,864	1,414,391
Scor Reinsurance Company	534,791	-
Axa France Vie	475,662	1,359,204
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	139,815	26,264
Rga Reinsurance Company	38,169	2,351,967
Sura RE Ltd.	25,953	430,435
Sagicor Life Inc.	9,771	9,771
Swiss Reinsurance America Corporation	205	188
Navigators Insurance Company	6	375
Lloyd'S Underwriters	5	-
Partner Reinsurance Europe SE	-	224
Total reaseguradores exterior cuenta corriente^{2.1}	\$ <u>43,577,815</u>	\$ <u>57,282,431</u>

(2.1) La variación se presenta principalmente por los menores reembolsos solicitados al reasegurador durante el año 2025 por concepto de siniestros pagados por la Compañía. Estas cuentas por cobrar son recaudadas por la Compañía en el próximo corte de cuenta con los reaseguradores.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (125,423,768)	\$ (100,416,125)
Constitución	(54,786,987)	(46,779,014)
Liberación	9,683,098	21,626,067
Castigo	111,012	145,304
Saldo final	\$ <u>(170,416,645)</u>	\$ <u>(125,423,768)</u>

La variación se explica principalmente por el deterioro de la cartera en riesgos laborales, la cual tuvo un incremento de \$40,596,777 debido a dos factores:

- El incremento en las primas por recaudar, impulsado principalmente por aumento del IBC el cual es impactado por el incremento del salario mínimo.
- Un incremento en la cartera mayor a 360 ya que tiene baja probabilidad de corrección. Pese a los esfuerzos de gestión implementados, que incluyen notificaciones certificadas, estrategias persuasivas de cobro y acciones legales, el porcentaje de recuperación de esta cartera sigue siendo bajo. Dada la naturaleza obligatoria de la póliza no es posible limitar el acceso de afiliados ni cancelar los servicios como consecuencia de la mora.

Nota 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar, neto con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otras cuentas por cobrar ¹	\$ 34,465,689	\$ 56,453,948
Depósitos para juicios ejecutivos ²	4,516,405	5,035,748
Llamados al margen ³	2,806,409	2,248,667
Anticipos proveedores	158,550	1,380,444
Arrendamientos ⁴	157,289	413,609
Saldo a cargo empleados e intermediarios	3,861	34,103
Deterioro ⁵	(10,959,742)	(8,766,395)
Total cuentas comerciales por cobrar, neto	\$ 31,148,461	\$ 56,800,124
Porción corriente	23,825,647	49,515,709
Porción no corriente	7,322,814	7,284,415

(1) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Diversos ^{1,2}	\$ 19,752,664	\$ 38,374,551
Multisociedades ^{1,3}	6,826,725	12,070,942
Partidas conciliatorias tarjetas de crédito	5,791,312	4,398,034
Exagentes y exempleados	929,574	929,574
Agentes y empleados	920,974	531,148
Venta de inversiones	233,803	138,486
Partidas conciliatorias de bancos	10,637	11,213
Total otras cuentas por cobrar	\$ 34,465,689	\$ 56,453,948
Porción corriente	\$ 34,465,689	\$ 56,453,948

(1.2) La disminución otras cuentas por cobrar diversos se explica por el recaudo correspondiente a la legalización de pólizas de empleados y otros conceptos como recobros de gestión administrativa, registradas al cierre del año de 2024 y fueron legalizadas y recaudadas durante los primeros meses de 2025.

Durante el 2024 se había presentado una renovación anticipada de dichas pólizas, situación que no se presentó al cierre de 2025.

(1.3) La disminución en las cuentas por cobrar se debe principalmente a la legalización de los saldos pendientes con Servicios Generales Suramericana S.A.S., relacionados con la financiación de pólizas de seguros que esta compañía gestiona para nuestros clientes y Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. por legalización de saldos por concepto prestación de servicios causados en el 2024.

(2) Durante el año 2025 se presentó una disminución asociada a embargos efectuados por las entidades Clínica Mediláser S.A.S. y Ucis de Colombia. Como resultado de la gestión adelantada por el equipo de asuntos legales y de las actuaciones requeridas por los juzgados donde se logró la recuperación de dichos embargos a través de las entidades bancarias Bancolombia S.A y Banco Agrario.

(3) La variación en la cuenta por cobrar asociada a los llamados al margen, se debe a garantías depositadas en nuestras cuentas bancarias por las contrapartes de inversión, generados por la revaluación del peso colombiano durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 que activa dicho llamado de garantías.

(4) La Compañía reduce su exposición al riesgo de valor residual mediante mecanismos contractuales que permiten mantener la rentabilidad económica de los activos arrendados. En particular, la mayoría de los contratos contemplan revisiones anuales del canon de arrendamiento de acuerdo con las condiciones prevalecientes del mercado, y en algunos casos los incrementos están vinculados al índice de precios al consumidor (IPC). Estas cláusulas permiten ajustar los ingresos del activo a su valor económico actualizado.

(5) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ (8,766,395)	\$ (8,151,907)
Constitución	(3,150,884)	(1,400,882)
Liberación	957,537	603,913
Castigo	-	182,481
Saldo final ^{5.1}	<u>\$ (10,959,742)</u>	<u>\$ (8,766,395)</u>

(5.1) La variación se presenta por el deterioro aplicado a las otras cuentas por cobrar que tiene la Compañía principalmente por conceptos de recobros de medicamentos y comisiones de coaseguro varios.

Nota 13. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de la reserva técnica parte reasegurador con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y 1 de enero del 2024:

	<u>2025</u>	<u>Reexpresado 2024</u>	<u>Reexpresado 1 de enero de 2024</u>
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior ¹	\$ 314,526,779	\$ 246,173,321	\$ 247,223,108
Para siniestros ocurridos no avisados ²	187,174,974	205,697,132	164,107,561
De riesgos en curso reaseguradores del exterior ³	63,071,406	59,534,027	60,560,287
Reserva de desviación de siniestralidad ³	3,552,362	769,779	773,057
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior ¹	281,610	296,443	713,890
Deterioro ⁴	<u>(355,362)</u>	<u>(399,302)</u>	<u>(459,307)</u>
Total reserva técnica parte reasegurador	<u>\$ 568,251,769</u>	<u>\$ 512,071,400</u>	<u>\$ 472,918,596</u>

(1) El siguiente es el detalle para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por solución:

	2025	Reexpresado 2024	Reexpresado 1 de enero de 2024
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 279,157,149	\$ 209,902,858	\$ 205,356,172
Accidentes personales	12,511,835	11,864,979	11,121,491
Vida grupo	9,209,177	8,934,555	14,317,615
Previsional de invalidez y sobrevivencia	9,049,130	7,207,779	8,829,345
Vida individual ^{1.2}	3,014,799	6,771,357	7,617,648
Salud	1,596,843	1,518,780	425,271
Enfermedades de alto costo	263,714	263,714	263,714
Pensiones voluntarias	5,742	5,742	5,742
Total siniestros pendientes parte reaseguradores	\$ 314,808,389	\$ 246,469,764	\$ 247,936,998

(1.1) La variación de este rubro se explica principalmente por el reconocimiento en el activo de las reservas de todas las prestaciones de aviso e IBNR que estarían a cargo del reasegurador; específicamente para los gastos asistenciales vitalicios que cuentan con mayor participación dentro de estas reservas. Asimismo, para la reserva de desviación de siniestralidad se presentó la inclusión de nuevos eventos en las modelaciones que afectaron la parte activa.

(1.2) La disminución observada se explica principalmente por la liquidación, a lo largo de 2025, de siniestros de alta severidad previamente constituidos. Dado que este tipo de siniestros concentra una mayor participación del reaseguro, su liquidación generó una reducción proporcionalmente mayor en la reserva correspondiente a la parte reasegurador frente a la reserva bruta.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros ocurridos no avisados parte reasegurador por solución:

	2025	Reexpresado 2024	Reexpresado 1 de enero de 2024
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 161,270,785	\$ 151,343,653	\$ 113,344,434
Accidentes personales ^{2.2}	11,327,260	20,661,669	14,698,987
Salud ^{2.3}	6,546,240	5,465,792	14,866,631
Vida grupo ^{2.4}	5,860,572	15,154,515	13,549,473

	2025	Reexpresado 2024	Reexpresado 1 de enero de 2024
Vida individual ^{2.2}	1,061,999	11,026,326	5,396,714
Previsional de invalidez y sobrevivencia	834,875	1,601,406	1,884,293
Pensiones voluntarias	273,243	443,771	367,029
Total para siniestros ocurridos no avisados	\$ 187,174,974	\$ 205,697,132	\$ 164,107,561

(2.1) La variación de este rubro se explica principalmente por el reconocimiento en el activo de las reservas de todas las prestaciones de aviso e IBNR que estarían a cargo del reasegurador; específicamente para los gastos asistenciales vitalicios que cuentan con mayor participación dentro de estas reservas. Asimismo, para la reserva de desviación de siniestralidad se presentó la inclusión de nuevos eventos en las modelaciones que afectaron la parte activa.

(2.2) La variación de este rubro se explica principalmente por un cambio en la frecuencia de las reclamaciones del ramo de Accidentes Personales, lo cual ha llevado a la Compañía a revisar y actualizar los supuestos utilizados para la estimación de la siniestralidad última.

(2.3) El incremento de las reservas técnicas parte reasegurador se presenta principalmente por el reaseguro operativo WXL en los ramos de salud el cual aplica para la población con el producto Global. Este producto presentó un crecimiento del 6% en afiliados durante el año 2025. Adicionalmente, la siniestralidad de los ramos de salud tuvo un deterioro. Estas dos variables generan un incremento en la porción cedida, específicamente en los siniestros ocurridos no avisados.

(2.4) La disminución en la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) del ramo Vida Grupo obedece principalmente a una menor siniestralidad observada durante el período, reflejada tanto en la reducción de la frecuencia como en la severidad de los siniestros incurridos. Esta dinámica se tradujo en una menor estimación de obligaciones pendientes de aviso al cierre del ejercicio.

(3) El incremento en la reserva de riesgos en curso a cargo de los reaseguradores se explica principalmente por el aumento en las reservas de prima no devengada y reserva matemática en los ramos y soluciones con cobertura de reaseguro. Este comportamiento responde al mayor volumen de primas vigentes

y al crecimiento de las obligaciones actuariales, lo cual incrementa la porción del riesgo técnico cedido a los reaseguradores. La variación observada es consistente con la dinámica del negocio.

El siguiente es el detalle para reserva de riesgo en curso y desviación de la siniestralidad por solución:

	2025	Reexpresado 2024	Reexpresado 1 de enero de 2024
Accidentes personales	\$ 41,741,706	\$ 40,413,423	\$ 40,557,405
Vida Individual	21,129,009	18,937,964	19,893,715
Riesgos laborales	3,552,361	769,779	773,054
Vida grupo	133,766	117,231	31,391
Pensiones voluntarias	51,911	52,564	62,830
Rentas voluntarias	15,015	12,845	14,949
Total reserva de riesgo en curso parte reaseguradores	\$ 66,623,768	\$ 60,303,806	\$ 61,333,344

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas parte reasegurador:

	2025	Reexpresado 2024	Reexpresado 1 de de enero de 2024
Saldo inicial	\$ (399,302)	\$ (459,307)	\$ (258,473)
Constitución	(312,597)	(252,385)	(397,042)
Liberación	356,537	312,390	196,208
Saldo final	\$ (355,362)	\$ (399,302)	\$ (459,307)

Nota 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Anticipo para capitalizaciones ¹	\$ 60,000,000	\$ -
Costos contratos no proporcionales ²	56,846,752	58,481,016
Comisiones a favor de intermediarios ³	15,969,951	13,625,744
Gastos pagados anticipado ⁴	8,868,284	3,416,177
Obras de arte	381,969	385,484
Total otros activos no financieros	\$ 142,066,956	\$ 75,908,421
Porción corriente	\$ 141,684,987	\$ 75,522,937
Porción no corriente	\$ 381,969	\$ 385,484

(1) En el último trimestre del año 2025 la Compañía realizó anticipos de capitalización a la Compañía Vaxthera S.A.S en cual se encuentra en proceso de formalización legal por parte de ambas compañías.

(2) El siguiente es el detalle de los costos contratos no proporcionales por solución:

	2025	2024
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 30,337,632	\$ 27,613,648
Salud ^{2.2}	13,579,706	18,071,035
Vida grupo ^{2.3}	10,445,598	10,733,324
Vida individual ^{2.3}	2,374,983	1,956,926
Enfermedades de alto costo	108,833	106,083
Total costos contratos no proporcionales	\$ 56,846,752	\$ 58,481,016

(2.1) La variación registrada durante el período se explica principalmente por el aumento en el costo contrato de reaseguro, asociado al incremento en la tasa del contrato catastrófico, requerido para atender una mayor capacidad contratada en cumplimiento de la norma de desviación de siniestralidad.

(2.2) La variación en esta solución se debe principalmente a la no renovación del contrato de salud colectiva con el reasegurador AON UK Limited, lo cual generó una variación significativa frente al año anterior.

(2.3) La variación registrada durante el período obedece principalmente a la renovación de los costos contratos con los reaseguradores en julio de 2025. Las soluciones de vida grupo y vida individual no presentan cambios significativos en comparación con el período anterior.

(3) El incremento se presenta principalmente por el proceso de diferimiento de los costos de adquisición (DAC).

(4) El saldo corresponde a servicios tecnológicos, principalmente relacionados con el mantenimiento de software como Oracle, los cuales fueron pagados por anticipado en el mes de julio del 2025. Estos valores se registran como cargos diferidos y se amortizan de manera sistemática en la medida en que se presta el servicio.

Nota 15. Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por impuesto corriente ¹	\$ 134,749,685	\$ 74,445,680
Pasivo por impuesto corriente ²	35,359,858	28,663,760
Activo por impuesto diferido no corriente ³	23,600,900	7,513,505

(1) Detalle de activos por impuesto corriente

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo a favor de renta ^{1.1}	\$ 134,749,685	\$ 73,826,443
Impuestos descontables ^{1.2}	-	619,237
Total impuesto corriente activo	\$ 134,749,685	\$ 74,445,680

(1.1) La variación se sustenta principalmente en que al 31 de diciembre de 2025 se encuentra pendiente por devolución el saldo a favor generado en la declaración del impuesto de renta del año 2024 y el estimado para el cierre del año 2025 de acuerdo con las operaciones de la compañía por este año.

(1.2) Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, concepto que fue objeto de un ajuste contable derivado de la depuración de partidas, razón por la cual al cierre del ejercicio presenta saldo cero.

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a las ventas por pagar ^{2.1}	\$ 18,452,376	\$ 12,401,955
Industria y comercio ^{2.2}	16,903,282	16,257,605
Multas y sanciones	4,200	4,200
Total impuesto corriente pasivo	\$ 35,359,858	\$ 28,663,760

(2.1) La variación se explica en el aumento de las operaciones gravadas de la Compañía.

(2.2) La variación obedece principalmente a un incremento de los ingresos que conforman la base gravable del impuesto y el ajuste en las tarifas aplicables en algunos municipios.

(3) Detalle del activo y pasivo por impuesto diferido:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	\$ 36,030,650	\$ 11,744,269
Por reconocimiento derecho de uso	1,321,000	911,893
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	24,335,911	7,660,509
Por diferencia en cambio	380,025	-
Por valoración derivados	(13,419,907)	259,154
Por cambios en la medición de los activos fijos	<u>(24,199,706)</u>	<u>-</u>
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 847,073	\$ 8,826,677
Por provisiones de gastos estimados	-	209,875
Por cambios en la medición de las inversiones	<u>-</u>	<u>4,025,768</u>
Neto impuesto diferido activo ^{3.1}	<u>\$ 23,600,900</u>	<u>\$ 7,513,505</u>

(3.1) La variación en el impuesto diferido neto obedece principalmente al análisis de recuperabilidad del impuesto diferido, ya que se estima que en el futuro se generarán suficientes rentas para cubrir el activo por impuesto diferido, así como a la reversión y actualización de las diferencias temporarias. Adicionalmente, dicha variación incorpora el efecto de la sobretasa del impuesto sobre la renta de quince (15) puntos porcentuales, establecida mediante el Decreto de emergencia 1474 de 2025.

(B) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto corriente	\$ 48,686,214	\$ 25,037,923
Impuesto corriente ^{1.1}	15,841,983	24,962,882
Impuesto corriente periodos anteriores ^{1.2}	32,844,231	75,041
Gasto por impuesto diferido	(18,394,129)	(16,340,181)
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	<u>(18,394,129)</u>	<u>(16,340,181)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>\$ 30,292,085</u>	<u>\$ 8,697,742</u>

(1.1) El impuesto corriente del año 2025 esta impactado principalmente en función de la disminución de la renta líquida fiscal del periodo, la variación en el impuesto de la Compañía se sustenta en principal medida por la posición tomada por el grupo respecto a la no deducibilidad de la pérdida de los ramos exentos y los gastos no deducibles.

(1.2) Corresponde al ajuste generado entre el registro de la provisión calculado con corte al 31 de diciembre del año 2024 y el gasto por impuesto de renta corriente finalmente declarado. Esta variación se sustenta principalmente al cambio de posición tomada por el grupo respecto a la no deducibilidad de la pérdida de los ramos exentos antes de la presentación de la declaración de renta del año 2024.

(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2025		2024 - Reexpresado	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		\$ 536,726,362		\$ 780,295,521
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva ¹ local	33%	177,119,699	33%	257,497,522
Mas efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles ²	44%	238,355,745	7%	51,496,083
Impuestos periodos anteriores	3%	14,138,461		-
Ingresos fiscales		-	0%	(1,378,440)
Otros		-	0%	24,833
Menos efecto fiscal de:				
Descuentos tributarios	0%	(1,042,796)		-
Ajuste en cambio de tarifas	(2%)	(12,134,547)		-
Renta exenta ³	- (72%)	(386,144,477)	-38%	(298,942,256)
Impuesto a las ganancias	6%	\$ 30,292,085	1%	\$ 8,697,742

(1) La tarifa nominal del impuesto sobre la renta para la Compañía es del 33% en virtud del contrato de estabilidad jurídica que estabilizó el artículo 240 del Estatuto Tributario hasta el año gravable 2028.

(2) La variación en los gastos no deducibles entre 2025 y 2024, se explica principalmente por el incremento en partidas no aceptadas fiscalmente, destacándose una mayor pérdida en los ramos asociados a la seguridad social, el aumento en el gasto por riesgo operativo y las pérdidas contables por valoración de inversiones y títulos participativos.

(3) La renta exenta contiene los recursos del Sistema de Seguridad Social en la solución riesgos laborales incluyendo las cotizaciones pagadas, las reservas técnicas, y las reservas matemáticas constituidas para el

pago de pensiones del sistema, así como sus rendimientos financieros, los cuales están destinados a espaldar financieramente las prestaciones del Sistema General de Riesgos Laborales y de pensiones.

(D) Movimiento en saldos impuesto diferido

2025	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en resultados por cambio de tasa	Saldo final del periodo
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ (8,826,677)	(13,990,815)	(2,308,552)	79,265	(25,046,779)
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	11,744,270	13,026,802	-	11,259,578	36,030,650
Por reconocimiento derecho de uso	911,893	294,505	-	114,602	1,321,000
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	7,660,509	11,919,338	-	4,756,064	24,335,911
Por valoración derivados	259,154	(9,487,158)	1,818	(4,193,721)	(13,419,907)
Por provisiones de gastos estimados	(209,875)	209,875	-	-	-
Por cambios en la medición de las inversiones	(4,025,769)	4,025,769	-	-	-
Por diferencia en cambio	-	261,267	-	118,758	380,025
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ 7,513,505	6,259,583	(2,306,734)	12,134,546	23,600,900

2024	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo final del periodo
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ (8,826,677)	-	-	(8,826,677)
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	-	11,744,270	-	11,744,270
Por reconocimiento derecho de uso	-	911,893	-	911,893
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	-	7,660,509	-	7,660,509
Por valoración derivados	-	259,154	-	259,154
Por provisiones de gastos estimados	-	(209,875)	-	(209,875)
Por cambios en la medición de las inversiones	-	(4,025,769)	-	(4,025,769)
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ (8,826,677)	16,340,182	-	7,513,505

Ley 2277 de 2022

Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta general del 35%, se crea un impuesto mínimo del 15% para personas jurídicas que consoliden o no estados financieros, mediante la determinación de una tasa de tributación depurada.

Adicionalmente se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el impuesto de industria y comercio pagado a partir del 2023, se limitan algunos beneficios tributarios al 3% de su renta líquida ordinaria antes de deducir dichos beneficios, también se incrementa la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, pasando del 10% al 15%.

Se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. El parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario establece la tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta de que trata este mismo artículo.

Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 29 de diciembre de 2025 el Decreto Legislativo 1474, por medio del cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia Económica declarado por el Decreto 1390 de 2025.

Dentro de todas las medidas incluidas en el Decreto, la siguiente es la medida aplicable a Seguros de Vida Suramericana S.A., en relación con el impuesto a las ganancias:

Para el año gravable 2026 las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, deben liquidar 15 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios, por lo que la tarifa total será del 50%; adicionalmente estos puntos adicionales están sujetos a un anticipo del 100% de su valor calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que se liquidó el impuesto el año anterior

Este Decreto cuenta con control automático por parte de la Corte Constitucional y por lo tanto es posible que diferentes actores afectados formulen observaciones jurídicas y técnicas. Adicionalmente el Decreto puede ser sujeto de acciones legales, entre ellas medidas cautelares solicitando su suspensión.

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiendo por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.

La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto. Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma. De acuerdo con la revisión efectuada, en la Compañía existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra en proceso de discusión con las DIAN relacionada con la estimación de la renta exenta aplicada por la Compañía para la renta de año gravable 2017, y situación

que el 15 de enero de 2024, le requirió a la Compañía presentar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de liquidación emitida por la DIAN; dependiendo del resultado de la acción, la compañía se verá o no obligada a un pago adicional de impuestos por la vigencia mencionada. La probabilidad de éxito de este proceso en vía judicial de acuerdo con los abogados externos que representan el proceso es de 70%.

Adicionalmente, la Compañía continúa discutiendo con la DIAN una situación similar a la descrita en el numeral anterior, para la declaración de renta del año 2018. La cual se encuentra en instancia judicial, dado que la Compañía interpuso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos proferidos por Autoridad Tributaria. La probabilidad de éxito de este proceso en vía judicial de acuerdo con los abogados externos que representan el proceso es de 70%.

Nota 16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta con corte al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ 1,414,723	\$ 2,215,623
Ventas ¹	(1,414,723)	(2,215,623)
Traslado desde propiedades y equipo	-	1,414,723
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,414,723</u>

El grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponde a terrenos y edificios que se vendieron el mes de mayo del 2025.

1) En el año 2024 la Compañía vendió inmuebles que correspondían a las sedes de Dinámica la 65 ubicados en la ciudad de Medellín. Esta negociación se pactó con el comprador desde el año 2020 por medio de promesa de compraventa generando compromisos de pago de cuotas mensuales por valor de \$50,000 hasta cubrir el valor pactado de venta, quedando en firme en diciembre 2024 lo que generó a la Compañía una pérdida reconocida en el resultado por valor de \$553,451 en el periodo septiembre del año 2022.

Adicionalmente, durante el año 2024, la Compañía reclasificó los activos Edificios Suramericana en la localidad de Chapinero y Edificio Avenida Chile, que estaban clasificados como propiedades y equipo, a

activos mantenidos para la venta, los inmuebles se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá. Estos inmuebles fueron negociados con el comprador desde el año 2024 por medio de promesa de compraventa generando compromisos de pago de cuotas mensuales por valor de \$833,580 y una segunda cuota 800,000 hasta cubrir el valor pactado de venta, quedando en firme en mayo 2025 lo que generó a la Compañía una ganancia reconocida en el resultado por valor de \$218,857 en el periodo mayo del año 2025.

Superávit de revaluación

Para el año 2024 se realizó traslado a ganancias acumuladas resultado de la venta de Dinámica la 65 por valor de \$493,031, para el 2025 se realizó traslado a ganancias acumuladas resultado de la venta \$1,086,511 corresponde a la venta de los activos Edificio Suramericana. Localidad de Chapinero de la ciudad de Bogotá.

Nota 17. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios que la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	17,928,221	29,534,612	47,462,833
Cambio en el valor razonable	970,388	2,192,509	3,162,897
Saldo al 31 de diciembre de 2025	18,898,609	31,727,121	50,625,730

	2025	2024
Edificios	\$ 24,100,801	\$ 22,326,232
Terrenos	18,898,609	17,928,221
Locales	7,626,320	7,208,380
Total propiedades de inversión	\$ 50,625,730	\$ 47,462,833

La variación corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$ 3,162,897.

Las propiedades de inversión se valoran cada año al final del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

os ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$2,675,212 (2024: \$2,621,262). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$232,360 (2024: \$210,980) por concepto de pago de impuesto predial, pago que se realiza una vez cada año. Al 31 de diciembre, de los cuales \$24,207 (2024: \$0) se relacionan con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

A continuación, los pagos por arrendamientos futuros de propiedad de inversión son los siguientes:

<u>Propiedades de Inversión</u>	<u>Cánones futuros</u>
Dentro de 1 año	\$ 2,813,480
Entre 1 y 2 años	\$ 2,911,724
Entre 2 y 3 años	\$ 2,911,724
Entre 4 y 5 años	\$ 1,455,862
Mas de 5 años	\$ -

Nota 18. Propiedades y equipos, neto

A continuación, se detallan los saldos de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Construcciones y edificaciones ¹	\$ 163,948,476	\$ 153,149,263
Terrenos ¹	57,891,203	53,063,903
Equipo de computación y comunicación ²	26,856,651	25,012,512
Equipo de oficina ³	14,946,357	13,107,470
Equipo de transporte	530,070	530,070
Depreciación acumulada	(36,868,239)	(32,686,862)
Total propiedades y equipo, neto	\$ 227,304,518	\$ 212,176,356

(1) La variación en terrenos, construcciones y edificaciones corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$ 16,472,717 y la reclasificación de activos inmuebles hacia a activos disponibles para la venta por valor de \$1,414,723.

(2) La variación en equipo de computación y comunicación corresponde principalmente a la adquisición de portátiles y accesorios de equipos.

(3) La variación en equipo de oficina corresponde a la adquisición de Insumos administrativos.

A continuación, los pagos por arrendamientos futuros de propiedad planta y equipo son los siguientes:

<u>Propiedades y equipos, neto</u>	<u>Cánones futuros</u>
Dentro de 1 año	\$ 1,874,823
Entre 1 y 2 años	\$ 1,560,824
Entre 2 y 3 años	\$ 1,560,824
Entre 4 y 5 años	\$ 777,295
Mas de 5 años	\$ -

A continuación, se presenta el detalle de los activos totalmente depreciados de la propiedad planta y equipo, clasificados según sus respectivas categorías de activos fijos:

<u>Descripción</u>	<u>Valor adquisición</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Cantidad de activos</u>
Equipos	1,098,453	(1,098,453)	47
Muebles y enseres	825,611	(825,611)	209
Otros equipos de oficina	3,291,903	(3,291,903)	274
ARL otros equipos	3,306	(3,306)	1
Equipo de procesamiento de datos	2,387,414	(2,387,414)	658
ARL equipo de procesamiento de datos	652,141	(652,141)	119
Equipo de telecomunicación	130,505	(130,505)	38
ARL equipo de telecomunicación	1,096,190	(1,096,190)	98
Otro equipo computo	313,619	(313,619)	37
	9,799,142	(9,799,142)	1,481

El detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2025 y 2024:

2025	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2025	53,063,903	-	153,149,263	13,107,470	25,012,512	530,070	244,863,218
Adiciones	-	36,301	-	1,859,171	4,901,094	-	6,796,566
Reclasificación en propiedades y equipo	-	(36,301)	-	36,301	490	-	490
Deterioro	-	-	-	(54,546)	(2,881,330)	-	(2,935,876)
Siniestros y/o donaciones	-	-	-	(2,039)	(170,019)	-	(172,058)
Ventas	(247,571)	-	(598,632)	-	(6,096)	-	(852,299)
Adiciones por revalorización	4,989,523	-	11,394,050	-	-	-	16,383,573
Deterioro por revalorización	(116,321)	-	(143,330)	-	-	-	(259,651)
Recuperación deterioro por revalorización	201,669	-	147,125	-	-	-	348,794
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	57,891,203	-	163,948,476	14,946,357	26,856,651	530,070	264,172,757
Saldo al 1 de enero de 2025	-	-	(9,343,875)	(9,640,060)	(13,366,844)	(336,083)	(32,686,862)
Depreciación	-	-	(1,985,077)	(1,015,131)	(4,174,609)	(19,431)	(7,194,248)
Deterioro	-	-	-	53,669	2,752,004	-	2,805,673
Siniestros y/o donaciones	-	-	-	2,026	101,882	-	103,908
Ventas	-	-	102,865	-	915	-	103,780
Reclasificado entre PPE	-	-	-	-	(490)	-	(490)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	-	-	(11,226,087)	(10,599,496)	(14,687,142)	(355,514)	(36,868,239)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2025	57,891,203	-	152,722,389	4,346,861	12,169,509	174,556	227,304,518

2024	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2023	53,700,956	154,039,101	13,815,713	22,571,063	530,070	244,656,903
Adiciones	-	-	73,918	5,528,208	-	5,602,126
Reclasificación desde mantenidos para la venta	(637,053)	(889,838)	-	-	-	(1,526,891)
Deterioro	-	-	(560,066)	(2,965,736)	-	(3,525,802)
Siniestros	-	-	(222,095)	(111,760)	-	(333,855)
Ventas	-	-	-	(9,263)	-	(9,263)
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	53,063,903	153,149,263	13,107,470	25,012,512	530,070	244,863,218
Saldo al 1 de enero de 2023	-	(7,775,197)	(9,280,638)	(12,160,854)	(325,970)	(29,542,659)
Depreciación	-	(1,680,846)	(930,306)	(4,166,005)	(10,113)	(6,787,270)
Deterioro	-	-	419,018	2,892,454	-	3,311,472
Siniestros	-	-	151,866	61,494	-	213,360
Ventas	-	-	-	6,067	-	6,067
Reclasificación desde mantenidos para la venta	-	112,168	-	-	-	112,168
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	-	(9,343,875)	(9,640,060)	(13,366,844)	(336,083)	(32,686,862)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2024	53,063,903	143,805,388	3,467,410	11,645,668	193,987	212,176,356

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2025, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$ 130,203, reconocidos en el resultado del periodo.

A continuación, relacionamos los activos deteriorados por categoría:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Equipo de oficina	\$ (877)	\$ (141,048)
Equipo de computación y comunicación	<u>(129,326)</u>	<u>(73,282)</u>
Total deterioro	<u>\$ (130,203)</u>	<u>\$ (214,330)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Superávit de revaluación

Para 2024 no se presentaron traslados por ventas, para el 2025 se realizó el traslado a la cuenta de ganancias acumuladas \$1,037,862 que corresponde a los activos de venta Parque Los Libertadores Centro-Villavicencio.

Propiedad, planta y equipo en construcción

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no presentó saldo en activos en curso.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2025, se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y equipo de transporte se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área responsable arroja que el negocio va a seguir utilizando estos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de terrenos y edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2025 se trasladó a las ganancias acumuladas \$ 965,055, correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2025, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2025	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	30,250,002	96,931,532	127,181,534
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	(31,875)	(8,117,688)	(8,149,563)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre 2025	30,218,127	88,813,844	119,031,971

Compensaciones de terceros

La Compañía no ha presentado durante el año 2025, compensaciones de terceros relacionados con activos de propiedades y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

Nota 19. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Actividad principal	País	Clasificación NCIF	% de Participación	2025	2024
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Financiación a terceros	Colombia	Asociadas	44.91%	\$ 132,451,334	132,451,334
Sura Tech ³	Desarrollo tecnológico	Colombia	Subsidiaria	91.89%	45,000,000	45,000,000
Vaxthera S.A.S. ¹	Desarrollo e inversión en proyectos de biotecnología	Colombia	Negocio conjunto	16.53%	44,004,085	44,004,085
Longevo Inc ²	Plataforma de bienestar	Colombia	Negocio conjunto	48.40%	14,922,442	14,922,442
Seguros Generales Suramericana S.A.	Aseguradora	Colombia	Asociadas	0.43%	5,979,295	5,979,295
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Prestación servicios de salud	Colombia	Asociadas	17.47%	860,381	860,381
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Prestación de servicios de asistencia médica	Colombia	Asociadas	0.00%	79	79
Deterioro de inversiones en asociadas y subsidiaria ¹				0.00%	(45,000,000)	(45,000,000)
Total inversiones en asociadas					\$ 198,217,616	198,217,616

Juicios Significativos – Clasificación de negocios conjuntos

(1) Vaxthera S.A.S.: La Compañía posee una participación accionaria del 16,53% en Vaxthera S.A.S.; sin embargo, con base en los estatutos sociales y el Acuerdo de Accionistas, la Administración concluyó que dicha participación no confiere control individual. Las decisiones sobre las actividades relevantes se adoptan en la Asamblea de Accionistas y en la Junta Directiva, requiriendo quórums y aprobaciones reforzadas incluida unanimidad en decisiones estratégica que la Compañía no puede alcanzar de forma unilateral.

En consecuencia, ninguna de las partes puede dirigir por sí sola las actividades relevantes de Vaxthera S.A.S., no existiendo control individual ni control de facto. Por lo anterior, la inversión se clasifica como un negocio conjunto de conformidad con la NIIF 11, y se reconoce en los estados financieros separados utilizando el método del costo, de acuerdo con las políticas contables aplicables.

En el último trimestre del año 2025 la Compañía realizó anticipos de capitalización a la Compañía Vaxthera S.A.S. en cual se encuentra en proceso de formalización legal por parte de ambas compañías.

(2) Longevo Inc: La Compañía posee una participación del 48.4% en Longevo, INC.; sin embargo, con base en los acuerdos contractuales y el esquema de gobierno corporativo, la Administración concluyó que dicha participación no otorga control individual. Las decisiones sobre las actividades relevantes se adoptan a través de la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas, requiriendo aprobaciones conjuntas y, para decisiones estratégicas, supe mayorías que la Compañía no puede alcanzar de forma unilateral.

En consecuencia, ninguna de las partes puede dirigir por sí sola las actividades relevantes de Longevo, INC., no existiendo control individual ni control de facto. Por lo anterior, la inversión se clasifica como un negocio conjunto de conformidad con la NIIF 11, y se reconoce en los estados financieros separados utilizando el método del costo, de acuerdo con las políticas contables aplicables.

(3) La Compañía posee una participación del 91,89 % en Suramericana Tech S.A.S., entidad domiciliada en Colombia dedicada al desarrollo tecnológico y que se encuentra en etapa preoperativa. La inversión, originada en una combinación de negocios bajo control común y registrada conforme al método predecesor, fue deteriorada en su totalidad en períodos anteriores, como resultado de pérdidas operativas recurrentes, flujos de efectivo negativos y la ausencia de retornos económicos directos para la Compañía.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la inversión no tiene valor en libros y no generó impactos adicionales en los resultados ni en los flujos de efectivo del período.

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Diciembre 2025	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	456,683,191	234,730,835	221,952,356	44,844,324
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	756,762,602	398,518,217	358,244,385	13,425,899
Vaxthera S.A.S	69,678,557	38,924,922	30,753,635	(76,288,115)
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,697,156,330	4,626,517,900	1,070,638,430	195,442,648
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	405,664,283	332,988,655	72,675,628	11,219,797
Sura Tech	44,465,434	8,516,720	35,948,714	(25,573,128)
Longevo Inc	11,894,655	6,918,200	4,976,455	289,040

Diciembre 2024	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	428,220,666	252,207,817	176,012,849	9,614,527
Vaxthera S.A.S.	52,635,593	15,892,016	36,743,577	(46,135,970)
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,925,977,018	4,933,401,000	992,576,018	135,442,833
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	371,882,749	313,251,180	58,631,569	(25,916,397)
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	692,388,589	348,290,074	344,098,515	6,716,975
Sura Tech	27,931,500	5,199,719	22,731,781	(23,932,271)
Longevo Inc	5,327,431	155,681	5,171,750	(2,288,864)

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones en asociadas y subsidiarias:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ (45,000,000)	\$ (45,000,000)
Saldo final ^{2.1}	\$ (45,000,000)	\$ (45,000,000)

(2.1) Corresponde principalmente al deterioro aplicado a la inversión sobre la subsidiaria SuraTech por \$45,000,000 aplicado durante la vigencia 2023.

Durante el período no se no se recibieron dividendos ni distribuciones, ni se realizaron aportes de capital o financiamientos adicionales, por lo que las participaciones no generaron flujos de efectivo significativos en el período.

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no utiliza estados financieros de asociadas o negocios conjuntos con fechas o períodos de reporte diferentes a los propios para la preparación de sus estados financieros separados y no existen pérdidas no reconocidas bajo la NIC 28. Adicionalmente, la Compañía no mantiene pasivos contingentes derivados de sus participaciones en estas entidades.

Nota 20. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle de activos intangibles con corte al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024
Licencias informáticas ¹	\$ 219,740,199	\$ 219,740,199
Amortización de licencias informáticas	(94,310,821)	(66,224,834)
Total intangibles	\$ 125,429,378	\$ 153,515,365

(1) Licencias

La licencia incluida en este detalle de activos intangibles corresponde a la compra del software para el manejo de la información del negocio de seguros y para el manejo y analítica de la información financiera del negocio.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025
Licencias	
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 219,740,199
Costo en libros a 31 de diciembre 2025	219,740,199
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2025	(66,224,834)
Amortización	(28,085,987)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2025	(94,310,821)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 125,429,378

<i>Licencias</i>	<u>2024</u>
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 200,236,687
Adiciones	20,100,124
Retiros ^{1.1}	<u>(596,612)</u>
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	219,740,199
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2024	(46,720,471)
Amortización	(20,100,975)
Retiros ^{1.1}	<u>596,612</u>
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2024	<u>(66,224,834)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ <u>153,515,365</u>

(1.1) corresponde a la amortización de la licencia Microstrategy se reconoció con la aceleración de la depreciación en octubre 2024.

Licencia Core

La licencia CORE corresponde a un software núcleo utilizado en la operación principal del negocio asegurador. La amortización de este activo intangible se realiza mediante línea recta e inició en enero de 2017, fecha en la cual comenzó su operación. Inicialmente, la vida útil se estimó en cinco (5) años; sin embargo, al cierre de 2017 esta estimación fue revisada y ajustada a ocho (8) años. Posteriormente, en 2019 la vida útil fue nuevamente evaluada y extendida por dos (2) años adicionales, y en 2020 se realizó una nueva evaluación que dio lugar a una ampliación adicional de dos (2) años, resultando en una vida útil total de doce (12) años, contados desde enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2025, la licencia CORE presenta un valor en libros de \$103,102,222 y un período remanente de amortización de aproximadamente tres (3) años.

Licencia IFRS 17

La licencia IFRS 17 corresponde a un software especializado para la implementación y operación del modelo de contabilización de contratos de seguros bajo la NIIF 17. La amortización de este activo se inició en junio de 2023, fecha en la cual comenzó su operación. Inicialmente, se definió una vida útil de cinco (5) años, la cual

fue posteriormente revisada y extendida por un (1) año y medio adicional, resultando en una vida útil total de seis años y medio (6,5 años).

Al 31 de diciembre de 2025, la licencia IFRS 17 presenta un valor en libros de \$7,841,382 y un período remanente de amortización de aproximadamente cuatro (4) años.

Proyectos

La licencia asociada a proyectos de implementación corresponde a software adquirido para el desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos específicos. La amortización de este activo intangible se iniciará a partir de enero de 2025, fecha prevista de inicio de su operación, y se definió una vida útil de cinco (5) años.

Al 31 de diciembre de 2025, esta licencia presenta un valor en libros de \$14,485,774 y un período remanente de amortización de aproximadamente cuatro (4) años.

Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en los intangibles.

Restricciones de titularidad y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía. Así mismo, la Compañía no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles.

Nota 21. Activos por derechos de uso y pasivo por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos por derechos de uso

	Derechos de uso		Mejoras en arriendo		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo						
Saldo inicial	\$ 153,096,404	93,270,002	\$ 11,477,672	11,678,126	\$ 164,574,076	104,948,128
Altas de contratos ¹	965,093	64,884	-	-	965,093	64,884
Valoración posterior ²	5,596,325	59,761,518	-	(200,454)	5,596,325	59,561,064
Retiros	(323,554)	-	-	-	(323,554)	-
Saldo costo activos derecho de uso	\$ 159,334,268	153,096,404	\$ 11,477,672	11,477,672	\$ 170,811,940	164,574,076
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo inicial	\$ (83,273,732)	(64,531,797)	\$ (6,386,509)	(4,687,876)	(89,660,241)	(69,219,673)
Depreciación	(22,534,757)	(20,482,053)	(1,172,752)	(1,792,178)	(23,707,509)	(22,274,231)
Valoración posterior	-	1,740,118	-	93,545	-	1,833,663
Retiros	167,724	-	-	-	167,724	-
Saldo depreciación activos derecho de uso	(105,640,765)	(83,273,732)	(7,559,261)	(6,386,509)	(113,200,026)	(89,660,241)
Saldo neto	\$ 53,693,503	69,822,672	\$ 3,918,411	5,091,163	\$ 57,611,914	74,913,835

Pasivo por arrendamiento

	2025	2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 73,633,920	31,901,837
Ajustes posteriores ²	5,596,325	61,501,634
Causación de intereses	4,460,899	4,816,489
Altas de contratos ¹	965,094	64,885
Retiros con afectación en resultados	(3,594)	-
Retiros	(155,830)	(540,759)
Pago de interés	(4,460,899)	(4,816,489)
Pago de capital	(22,094,933)	(19,293,677)
Saldo final	\$ 57,940,982	73,633,920
Porción corriente	18,034,115	18,800,142
Porción no corriente	39,906,867	54,833,778

(1) Las altas de los contratos para el año 2025 corresponde al contrato de arrendamiento relacionado con el centro comercial San Nicolas en ciudad Rionegro y local torre protección en Medellín, para el 2024 corresponde al contrato de arrendamiento relacionado con los edificios Movisol ubicado en la ciudad de Cartagena.

(2) La valoración posterior se da principalmente por las variables de incrementos de canon, disminuciones de canon y/o recisiones de contratos.

La estructura de los contratos de arrendamiento de la Compañía se basa en pagos fijos definidos contractualmente, sin incurrir en pagos variables significativos, garantías de valor residual o transacciones de venta con arrendamiento posterior que generen obligaciones adicionales a los pasivos ya registrados. Los acuerdos no contemplan cláusulas de penalización inusuales, restricciones financieras ni condiciones fuera de las prácticas habituales del sector; asimismo, las opciones de ampliación o terminación se gestionan bajo criterios de certeza razonable. De este modo, no existen riesgos operativos o financieros significativos derivados de estos contratos que no estén debidamente reflejados en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía a la fecha no presenta obligaciones o restricciones generadas por la ejecución de los contratos de arrendamiento.

A continuación, relacionamos el valor de los cánones futuros a pagar:

Maduración	Cánones futuros	
	2025	2024
Entre 0 y 1 año	\$ 26,503,284	24,293,063
Entre 2 y 5 años	\$ 36,307,700	57,865,405

Los arrendamientos pagados por la Compañía corresponden a activos para la ejecución del objeto social contratados con terceros.

Nota 22. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Reaseguradores exterior cuenta corriente ¹	\$ 193,365,329	\$ 167,471,773
Siniestros liquidados por pagar ²	113,945,346	144,526,761
Sistema general de riesgos laborales ³	74,486,191	75,549,690
Obligaciones a favor de intermediarios	21,831,947	21,426,359
Depósitos para la expedición de pólizas- solicitud de pólizas	4,071,817	4,781,409
Primas por recaudar de coaseguro cedido	1,677,394	1,755,001

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reaseguradores interior cuenta corriente	194,146	194,146
Coaseguro cuenta corriente cedidos	377,821	26,082
Coaseguro cuenta corriente aceptados	66,106	66,106
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ 410,016,097	\$ 415,797,327
Porción corriente	410,016,097	\$ 415,797,327

(1) El incremento registrado se debe principalmente a la renovación de los contratos de reaseguro no proporcionales correspondientes a las soluciones de vida individual, vida grupo, vida familiar, vida colectiva y riesgos laborales, realizada en julio de 2025 con los reaseguradores. Estos contratos implican pagos distribuidos en cuatro cuotas trimestrales, programadas para los meses de septiembre y diciembre de 2025, así como marzo y junio de 2026, lo que explica el aumento observado en el período actual.

(2) La disminución observada se explica por los pagos efectivamente realizados por la Compañía durante el primer semestre del año, correspondientes a la liquidación de siniestros, lo que se refleja en un menor saldo al corte de diciembre. Los mayores desembolsos por concepto de siniestros de salud se concentraron principalmente en Ayudas Diagnósticas S.A.S., IPS SURA S.A.S., Grupo Oncológico Internacional S.A., Fundación Cardioinfantil y Fundación Valle del Lili.

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por pagar por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salud ^{2.1}	\$ 81,687,696	\$ 108,263,228
Pensiones ley 100 ^{2.2}	10,451,334	8,842,579
Vida individual ^{2.3}	5,313,109	7,190,277
Vida grupo ^{2.3}	5,293,238	8,960,376
Rentas voluntarias	4,771,359	4,354,746
Accidentes personales	2,055,022	2,360,896
Pensiones voluntarias	1,786,711	2,665,892
Pensiones con conmutación pensional	1,500,622	1,217,198
Desempleo	188,275	166,520
Enfermedades de alto costo	812,553	293,012
Exequias	85,427	212,037
Total siniestros liquidados por pagar	\$ 113,945,346	\$ 144,526,761

(2.1) La disminución se presenta por los pagos realizados por la Compañía durante el primer semestre del año 2025 por concepto de siniestros liquidados, siendo Ayudas Diagnosticas S.A.S., IPS SURA S.A.S, Grupo Oncológico Internacional S.A., Fundación Cardio infantil, Fundación Valle de Lili, los terceros que presentan mayores pagos por concepto de siniestros de salud.

(2.2) El incremento se justifica principalmente por el aumento de la siniestralidad para esta solución durante el año 2025.

(2.3) La variación de estas dos soluciones se presenta principalmente por el compartimiento de estas dos soluciones durante el año 2024 donde la frecuencia y la severidad se vieron impactadas por la póliza de deudores de Bancolombia, situación que no se presentó en el año 2025, generando menos siniestros por pagar con corte al 31 de diciembre del 2025.

(3) La variación observada se debe a los pagos realizados durante el año 2025 a diversas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), por parte de la solución de riesgos laborales. Estos pagos corresponden a la atención de pacientes que presentaron siniestros cubiertos por dicha solución.

Nota 23. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores ¹	\$ 176,947,350	\$ 185,070,014
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros ²	134,561,762	113,701,186
Otras cuentas por pagar ³	85,269,366	74,677,003
Llamado al margen ⁴	82,030,858	44,929,234
Retención en la fuente	29,739,093	28,352,818
Sobrantes de primas	20,544,996	19,220,666
Fondos interasociados activos	14,203,849	17,731,625
Cheques girados no cobrados	1,201,149	1,203,078
Aportes laborales	840,740	1,624,928
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 545,339,163	\$ 486,510,552

(1) La variación registrada durante el período se explica principalmente por la liberación, en 2025, de la provisión constituida por la Compañía en 2024. Adicionalmente, las provisiones constituidas y mantenidas al cierre de 2025 resultaron inferiores a las reconocidas en 2024, lo que contribuyó a la disminución observada.

(2) La variación registrada durante el período se explica principalmente por el aumento en la causación de comisiones a los agentes, derivado del mayor volumen de ventas en las soluciones de amparos adicionales, salud familiar y vida grupo.

(3) La variación en este concepto se presenta principalmente por el incremento en el registro de partidas conciliatorias de bancos en moneda extranjera, generado en gran medida por registros asociados a los procesos de reaseguro.

(4) La variación en este rubro obedece principalmente al incremento en las garantías depositadas por la contraparte en las cuentas de la Compañía, como consecuencia de la devaluación del peso colombiano durante el transcurso del año. Dichos depósitos fueron realizados por JP Morgan Chase Bank y se encuentran relacionados con las operaciones de cobertura celebradas con la Compañía.

Nota 24. Diferido de comisiones de reaseguro.

El siguiente es el detalle del diferido de comisiones con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 6,615,430	\$ 7,398,512
Constitución	13,823,470	12,518,324
Amortización	(14,317,592)	(13,301,434)
Reexpresión	(31)	28
Saldo a 31 de diciembre	<u>\$ 6,121,277</u>	<u>\$ 6,615,430</u>

El diferido de comisiones de reaseguro se amortiza a partir de las vigencias de la producción cedida.

Nota 25. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva matemática ¹	\$ 8,516,697,103	\$ 7,335,843,669
Reserva de siniestros ocurridos avisados ²	2,854,701,615	2,409,211,626
Reserva de siniestros ocurridos no avisados ³	2,708,161,015	2,372,450,390
Reserva de riesgo en curso ⁴	770,060,280	705,225,405
Reserva especial enfermedad profesional ⁵	161,045,796	426,296,891
Reserva de seguro de vida de ahorro con participación	134,757,358	136,325,578
Reserva desviación de siniestralidad ⁶	132,664,508	6,545,069
Reserva depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	23,581,101	22,713,043
Total reservas técnicas	\$ 15,301,668,776	\$ 13,414,611,671

(1) El siguiente es el detalle de la reserva matemática por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 3,611,726,800	\$ 2,980,618,761
Pensiones ley 100 ^{1.1}	2,979,417,207	2,573,321,411
Rentas voluntarias	656,205,467	603,159,630
Vida individual	578,813,306	542,333,363
Pensiones voluntarias ^{1.2}	516,416,265	462,718,175
Pensiones con conmutación pensional ^{1.1}	174,118,058	173,692,329
Total reserva matemática por solución	\$ 8,516,697,103	\$ 7,335,843,669

(1.1) El incremento en la reserva matemática para las soluciones de pensiones Ley 100, pensiones con conmutación pensional y riesgos laborales se generó principalmente por la constitución por actualización de mesadas pensionales, dado el aumento histórico del salario mínimo por encima de la inflación doce meses última conocida (1.703 puntos básicos). Adicionalmente, es importante destacar que, en la solución de riesgos laborales, se presentó una constitución significativa por las nuevas rentas vitalicias que ingresaron durante el año a la reserva matemática. Finalmente, también influyó la mayor constitución por tasa de interés técnico en ambas soluciones.

(1.2) La variación de este rubro obedece principalmente al crecimiento natural de la reserva matemática, explicado por la aplicación de la tasa técnica y la actualización por IPC. Adicionalmente, se presenta un crecimiento asociado a la nueva producción del período. Si bien este incremento es parcialmente compensado por los desembolsos correspondientes a pólizas que ya se encuentran en su fase de des acumulación, dichos pagos no alcanzan a contrarrestar el efecto generado por las pólizas que aún permanecen en etapa de acumulación. En consecuencia, se evidencia un crecimiento neto de la reserva matemática entre los períodos comparados.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2025	2024
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 2,172,192,035	\$ 1,811,718,933
Salud ^{2.2}	299,913,727	248,055,922
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{2.3}	190,083,990	175,030,130
Vida grupo	117,759,465	105,713,283
Accidentes personales	45,307,131	35,277,570
Vida individual	25,330,897	27,859,631
Pensiones ley 100	1,984,859	3,529,316
Pensiones con conmutación pensional	1,059,803	1,006,886
Exequias	413,987	346,716
Enfermedades de alto costo	263,714	263,714
Desempleo	160,106	177,573
Pensiones voluntarias	125,239	125,290
Rentas voluntarias	106,662	106,662
Total reserva siniestros ocurridos avisados por solución	\$ 2,854,701,615	\$ 2,409,211,626

(2.1) La variación de este rubro obedece, principalmente, a la constitución, en el primer trimestre del año, de la reserva por siniestros ocurridos y avisados de casos crónicos de enfermedad laboral en el ramo de riesgos laborales. Es importante precisar que los recursos provinieron de los excesos liberados de la reserva del 2 %, conforme a los lineamientos de la Circular Externa 022 de 2022, que dispone la destinación exclusiva de dicha reserva para recobros por enfermedad laboral y define sus límites y montos máximos. Adicional, se presenta un incremento por la actualización de la mesada de rentas asociada al incremento del salario mínimo decretado.

Los anteriores efectos se ven parcialmente compensado por una menor constitución de la reserva parte compañía, derivado de (i) un mayor volumen de pagos, que conlleva menores ajustes de la reserva de avisados o mayores liberaciones, y (ii) un comportamiento favorable de las variables técnicas de accidentalidad y de rentas, que se traduce en menos casos accidentados y avisados para las prestaciones de invalidez y sobrevivientes.

(2.2) En el periodo terminado en el año 2025 se experimentó un aumento en la siniestralidad, explicado por una mayor tendencia de consumo en la población. Lo anterior, sumado a un crecimiento del 9% en los vigentes, explica el incremento en el saldo de avisados al cierre de 2025.

(2.3) Las variaciones en la reserva de siniestros avisados del seguro previsional a lo largo del año 2025 se explican por liberaciones de siniestros pagados o desistidos, constituciones de casos nuevos, y constituciones de gasto financiero por inflación y tasa de interés.

(3) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Riesgos laborales ^{3.1}	\$ 1,952,451,188	\$ 1,660,731,531
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{3.2}	355,482,255	389,602,483
Vida grupo	157,228,688	153,723,015
Salud ^{3.3}	141,559,023	55,807,133
Accidentes personales	68,462,943	76,054,550
Vida individual	31,427,293	34,262,251
Pensiones voluntarias	497,740	518,874
Exequias	432,483	587,716
Rentas voluntarias	349,385	336,955
Desempleo	270,017	825,882
Total reserva siniestros ocurridos no avisados	\$ <u>2,708,161,015</u>	\$ <u>2,372,450,390</u>

(3.1) La variación de este rubro obedece, principalmente, a la constitución, en el primer trimestre del año, de la reserva IBNR (siniestros ocurridos no avisados) para casos crónicos de enfermedad laboral en el ramo de riesgos laborales. Es importante precisar que los recursos se financiaron con los excesos liberados de la reserva del 2 %, conforme a los lineamientos de la Circular Externa 022 de 2022, que establece la destinación exclusiva de dicha reserva para recobros por enfermedad laboral, así como sus límites y montos máximos.

Adicionalmente, incidió la actualización de la severidad de las prestaciones de rentas derivada del incremento del salario mínimo decretado.

(3.2) Las variaciones se explican por liberaciones de siniestros avisados a lo largo del año y constituciones de gasto financiero por inflación y tasa de interés. Estas variaciones representan el movimiento esperado para las reservas de siniestros del Seguro Previsional que actualmente se encuentra en run off.

(3.3) Para el año terminado al 31 de diciembre del 2025 se presenta un aumento en la reserva generado por los nuevos requisitos normativos que exigieron el uso obligatorio de los RIPS como soporte de la factura electrónica y la virtualización total del proceso de radicación, lo cual retrasó la presentación oportuna de facturas por parte de los prestadores. Como resultado, se generó una redistribución en el tanque de reservas, que produjo un crecimiento significativo en la reserva de siniestros no avisados.

(4) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso:

	2025	2024
Salud ^{4.1}	\$ 448,725,314	\$ 387,889,215
Accidentes personales	185,136,194	182,865,292
Vida grupo	133,560,353	131,130,774
Exequias	2,152,200	2,580,496
Desempleo	456,543	443,648
Enfermedades de alto costo	27,208	-
Pensiones voluntarias	2,466	80,310
Vida Individual	2	-
Rentas voluntarias	-	235,670
Total reserva de prima no devengada^{4.1}	\$ 770,060,280	\$ 705,225,405

(4.1) El crecimiento en el saldo de esta reserva para la solución de salud está alineado con el incremento en la producción, considerando que no se presentaron cambios materiales en la composición de las formas de pago de los afiliados.

(5) La variación se presenta principalmente por la liberación parcial de \$323,268,869, correspondiente a marzo de 2025, de la reserva enfermada laboral. Los recursos en exceso liberados de esta reserva se destinaron para constituir la reserva de siniestros ocurridos no avisados y la reserva de siniestros avisados de

los siniestros crónicos de enfermedad laboral. Este movimiento no afecta el valor total de las reservas del ramo, pues corresponde a un movimiento entre reservas.

(6) La variación se explica por la constitución del evento de pandemia por un valor de \$123,336,857 parte pasiva y \$2,782,582 parte activa, en línea con lo estipulado en la Circular Externa 027 de 2021.

Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagos, avisados y ocurridos y no avisados) para los años 2025 y 2024.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas.

	2025	2024
<i>Estimaciones de siniestralidad incurrida (Pago + Aviso + IBNR)</i>		
Durante el mismo año	\$ 4,806,855,922	\$ 4,363,111,794
Un año después	-	\$ 3,907,394,693
Incurrido actual	\$ 4,806,855,922	\$ 3,907,394,693
	2025	2024
<i>Pago siniestros acumulados</i>		
Durante el mismo año	\$ (3,015,912,995)	\$ (2,623,811,935)
Un año después	-	\$ (3,209,791,754)
Pago actual	\$ (3,015,912,995)	\$ (3,209,791,754)

Nota 26. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otras prestaciones sociales ¹	\$ 53,193,715	\$ 39,327,997
Vacaciones consolidadas ¹	32,041,769	29,681,836
Cesantías consolidadas ²	21,560,284	19,637,550

	2025	2024
Nómina por pagar ³	3,714,023	7,427,990
Intereses sobre cesantías ²	2,822,995	2,574,185
Beneficios a corto plazo:	\$ 113,332,786	\$ 98,649,558
Prima de antigüedad ⁴	34,053,391	30,448,535
Bono largo plazo ⁵	5,035,459	3,738,182
Cesantías a cargo de la Compañía	2,543,476	2,388,255
Productividad asesores ⁶	2,162,034	1,694,735
Banco de bonos	(3,192)	(3,192)
Beneficios a largo plazo:	\$ 43,791,168	\$ 38,266,515
Otras prestaciones sociales ⁷	6,684,154	14,222,955
Beneficio por retiro	6,317,487	6,490,766
Beneficios post - empleo:	\$ 13,001,641	\$ 20,713,721
Total largo plazo	56,792,809	58,980,236
Total beneficios a empleados	\$ 170,125,595	\$ 157,629,794

(1) El incremento en este rubro se explica principalmente por el mayor valor en la causación de los beneficios a empleados de corto plazo, tales como la prima de vacaciones, la prima de navidad, las vacaciones legales y otras prestaciones laborales otorgadas a los empleados de la Compañía.

De conformidad con las políticas contables aplicables, estos beneficios se reconocen contablemente a medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. En particular, la prima de vacaciones se reconoce durante el periodo de devengo y se paga cuando el empleado hace uso de su periodo vacacional, mientras que la prima de navidad se reconoce de forma proporcional durante el año y se liquida y paga en el mes de diciembre de 2025.

(2) La variación en este concepto se explica por la mayor causación de las cesantías a favor de los empleados de la Compañía, incremento generado principalmente por el aumento en los salarios. Dichos valores se reconocen contablemente a medida que se devengan y son consignados a los respectivos fondos de cesantías en el mes de febrero de 2026, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

(3) La variación se presenta principalmente por las provisiones de bonificación y remuneración variables para sus directivos por concepto bono de resultados, pago que será realizado entre marzo y abril de 2026 a sus directivos por concepto bono de resultados.

(4) El incremento en este concepto obedece al mayor valor en la causación de la prima de antigüedad a favor de los empleados de la Compañía. Esta prestación se reconoce contablemente a medida que los colaboradores adquieren el derecho al beneficio, en función del cumplimiento de los quinquenios establecidos. El pago de la prima de antigüedad se efectúa en el momento en que el empleado alcanza cada periodo de antigüedad definido, de conformidad con las condiciones laborales vigentes.

(5) La variación en este rubro se explica principalmente por los valores reconocidos por la Compañía como resultado del ajuste del cálculo actuarial efectuado al bono de largo plazo en el mes de diciembre de 2025.

(6) La variación en este concepto se explica principalmente por el mayor valor en la causación de la prima de productividad a favor de los asesores de la Compañía. Este beneficio se reconoce contablemente a medida que los colaboradores adquieren el derecho al mismo, de conformidad con las condiciones laborales vigentes.

(7) La disminución en este rubro se debe principalmente al pago realizado en enero de 2025 a Protección S.A., correspondiente a la cobertura de la brecha pensional generada por los empleados de la Compañía.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Seguros de Vida Suramericana S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Seguros de Vida Suramericana S.A., reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, Seguros de Vida Suramericana S.A., deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-

empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde Seguros de Vida Suramericana S.A., tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en los que Seguros de Vida Suramericana S.A., espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo:

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2025 y 2024 estos beneficios se encuentran totalmente pagados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la Compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	Días de sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

Prima de productividad asesores: el beneficio se entrega al cumplimiento de antigüedades quinquenales si y solo si el asesor ha cumplido con los promedios mínimos de comisiones que aparecen en la siguiente tabla:

Tiempo de servicio (años)	Prima %	Promedio mínimo (SMMLV)
5	45%	9
10	45%	12
15	45%	14
20	45%	16
25	45%	18
30	45%	21
35 y cada quinquenio siguiente	45%	24

Cesantías e intereses a las cesantías a cargo de la Compañía: corresponde a la obligación de las cesantías e intereses a las cesantías que tiene la Compañía con los asesores y empleados que aún se encuentran bajo la ley 50 de 1990.

Beneficio por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

26.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo

	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Prima de productividad	Bono largo plazo	Beneficio por retiro
Valor presente de obligaciones al 1 de enero 2024	\$ 2,227,028	27,238,253	1,418,007	6,323,567	18,290,981
Supuestos financieros	265,806	6,613,716	526,716	210,646	3,087,445
Incremento	66,471	2,820,403	118,196	226,083	1,055,635
Costo por interés	169,668	1,932,753	98,218	350,672	1,365,172
Efecto reconocido en forma inmediata en el ERI	-	1,860,560	310,302	(366,109)	-
Efecto de remediación reconocido en ORI	29,667	-	-	-	666,638
Pagos efectuados por el plan	(104,579)	(3,403,434)	(250,088)	(2,796,031)	(664,705)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2024	\$ 2,388,255	30,448,535	1,694,635	3,738,182	20,713,721
Supuestos financieros	158,764	7,299,095	821,321	3,630,203	732,092
Incremento	69,014	3,044,942	132,621	84,251	1,207,559
Costo por interés	201,257	2,423,688	132,277	217,993	1,738,054
Efecto reconocido en forma inmediata en el ERI	-	1,830,465	556,423	3,327,959	-
Efecto de remediación reconocido en ORI	(111,507)	-	-	-	(2,213,521)
Pagos efectuados por el plan	(3,543)	(3,694,239)	(353,923)	(2,332,927)	(8,444,172)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2025	\$ 2,543,476	34,053,391	2,162,033	5,035,458	13,001,641

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo

	Cesantías Retroactivas	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Como se determina la tasa de descuento	7.75%	
Tasa de incremento salarial anual (%)	3.00%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	RV-08	3.00%
Tablas de supervivencia	9.90%	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Cesantías Retroactivas
Tasa de descuento real	0.5%	10.40%	2,538,250
Tasa de descuento real	-0.5%	9.40%	2,548,797
Tasa de Incremento de las Comisiones	0.5%	8.25%	2,554,418
Tasa de Incremento de las Comisiones	-0.5%	7.25%	2,361,376

	Prima de antigüedad	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	% Sensibilidad	Prima de antigüedad
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	33,260,914
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	34,887,796
Tasa de Incremento Salarial	0.5%	5.00%	34,918,293
Tasa de Incremento Salarial	-0.5%	4.00%	33,225,852

	Prima de productividad	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	8.50%
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	Variación	%Sensibilidad	Prima de productividad
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	2,112,027
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	2,214,818
Tasa de Incremento de las Comisiones	0.5%	8.25%	2,212,111
Tasa de Incremento de las Comisiones	-0.5%	7.25%	2,111,404

	<u>Bono largo plazo</u>	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.70%	7.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	<u>Variación</u>	<u>% Sensibilidad</u>	<u>Bono largo plazo</u>
Tasa de descuento real	0.5%	10.20%	5,023,841
Tasa de descuento real	-0.5%	9.20%	5,047,182
Tasa de inflación	0.5%	3.50%	5,049,547
Tasa de inflación	-0.5%	2.50%	5,021,369

26.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo

Movimientos de las obligaciones actuariales post empleo

	<u>Beneficio por retiro de directivos</u>	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	<u>Variación</u>	<u>% Sensibilidad</u>	<u>Beneficio por retiro de directivos</u>
Tasa de descuento real	0.5%	10.40%	213,083
Tasa de descuento real	-0.5%	9.40%	224,125
Tasa de inflación	0.5%	4.50%	224,421
Tasa de inflación	-0.5%	3.50%	212,812

	<u>Beneficio por retiro</u>	
	2025	2024
Tasa de descuento (%)	9.90%	8.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad	<u>Variación</u>	<u>%Sensibilidad</u>	<u>Beneficio por retiro</u>
Tasa de descuento real	0.5%	10.40%	12,297,097
Tasa de descuento real	-0.5%	9.40%	13,304,364
Tasa de incremento beneficio	0.5%	4.50%	13,332,317
Tasa de incremento beneficio	-0.5%	3.50%	12,268,129

26.3 vencimiento de obligaciones de planes definidos

<u>Beneficio definido</u>	<u>valor</u>
31/12 /2026	\$ 185,787
31/12 /2027	\$ 205,588
31/12 /2028	\$ 226,046
31/12 /2029	\$ 247,160
31/12 /2030	281,808
31/12 /2031-2025	\$ 15,631,578

Nota 27. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras y provisiones con corte al 31 de diciembre 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisión demandas laborales y UGPP ¹	\$ 1,302,696	\$ 1,372,291
Total otras provisiones	<u>\$ 1,302,696</u>	<u>\$ 1,372,291</u>

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión demandas laborales y UGPP:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	\$ 1,372,291	\$ 1,535,205
Constitución	25,189	65,851
Liberación	(303,513)	(354,590)
Gasto financiero	208,729	125,825
Saldo final ¹	<u>\$ 1,302,696</u>	<u>\$ 1,372,291</u>

(1) Esta provisión corresponde al valor de los intereses que la Compañía debe pagar al Ministerio de Protección Social por concepto de situado fiscal y al valor estimado de la devolución de aportes cancelados por las

empresas al sistema de riesgos profesionales en los casos determinados por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) y que se encuentran en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho.

Nota 28. Capital y reservas

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre 2025 y 2024:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 341,838 acciones ordinarias de valor nominal de \$234,029.47144 (pesos) cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2025 y 2024 era de 197,245 acciones que equivalen a \$46,161,144.

La compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S (Asociada) posee una acción de la Compañía.

Naturaleza y propósito de las reservas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva legal ¹	\$ 768,298,437	\$ 768,298,437
Otras reservas ocasionales:		
Reserva para protección de inversiones y otras ²	868,390,870	662,872,624
Reserva de comisiones y gestión comercial ³	57,558,704	58,822,579
Total reservas patrimoniales	<u>\$ 1,694,248,011</u>	<u>\$ 1,489,993,640</u>

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) Reserva para protección de inversiones y otras

De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones de conformidad con las normas especiales.

Las otras reservas son ocasionales y están a disposición para responder con cualquier imprevisto o contingencia que pueda ocurrir en el ejercicio, así como otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

(3) Reserva para pago de comisiones y gestión comercial

La Junta Directiva de la Compañía ha adoptado políticas internas encaminadas a garantizar que los pagos de comisiones de intermediación no se realicen con cargo a los recursos provenientes de las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el Acta N° 210 del 24 de enero de 2018 y Acta N° 198 del 25 de enero de 2017 de Junta Directiva, aprobó presentar en la propuesta de reparto de utilidades a la Asamblea General de Accionistas, la constitución de una reserva ocasional con destinación exclusiva para asegurar los pagos de comisiones y gestión comercial a los intermediarios, de manera tal que no se vean afectados los recursos del sistema de seguridad social integral. Esta política interna ha venido siendo efectuada por la Junta Directiva desde el año 2013.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$57,558,703 la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2025 aprobó constituir \$220,925,795 con el fin de tener los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones. Esta reserva se disminuye mensualmente por el pago de comisiones y honorarios de intermediarios de seguros.

Nota 29. Otro resultado integral

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2024	Movimiento del periodo	2025
Revaluación de activos por avalúos neto de impuestos ¹	\$ 70,450,574	13,081,796	83,532,370
Beneficios post empleo neto de impuestos	(8,832,230)	1,695,151	(7,137,079)
Valoración de inversiones neto de impuestos ²	(12,379,808)	(939,053)	(13,318,861)
Total otro resultado integral	\$ 49,238,536	13,837,894	63,076,430

(1) La variación se explica principalmente por los avalúos realizado por la Compañía al corte de diciembre del 2025.

(2) La variación en este concepto se origina por el efecto de la valoración de las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en ORI, principalmente en títulos TES y otros instrumentos emitidos por entidades nacionales.

Nota 30. Primas retenidas

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Primas emitidas directas ¹	\$ 8,641,549,695	\$ 7,728,345,317
Ingresos por asistencias ²	461,561,274	476,155,625
Primas aceptadas reaseguro	(1,944)	(1,335)
Primas cedidas ³	(119,672,851)	(113,057,538)
Total primas retenidas	\$ 8,983,436,174	\$ 8,091,442,069

(1) El siguiente es el detalle de las primas emitidas directas por solución:

	2025	2024
Salud ^{1.1}	\$ 3,469,759,758	\$ 2,908,410,008
Riesgos laborales ^{1.2}	2,532,617,622	2,275,814,173
Vida grupo ^{1.3}	1,431,601,105	1,388,082,776
Vida individual	532,083,111	513,265,281
Accidentes personales	494,889,934	469,768,056
Pensiones voluntarias	79,470,221	61,087,598
Rentas voluntarias	74,547,782	66,467,760
Desempleo	13,048,650	21,234,492
Exequias	6,645,592	7,712,361
Pensiones ley 100	5,646,570	9,681,643
Enfermedades de alto costo	612,271	5,934,832
Previsional de invalidez y sobrevivencia	610,659	796,277
Pensiones con conmutación pensional	16,420	90,060
Total primas emitidas directas	\$ 8,641,549,695	\$ 7,728,345,317

(1.1) El incremento en la solución de salud está asociado al buen comportamiento de la venta nueva, especialmente en los planes de salud. Este crecimiento se ve reflejado principalmente en los productos salud para todos en sus modalidades integral, familiar, colectivo, y planes complementarios de salud.

(1.2) En la solución de riesgos laborales, la variación está explicada en gran medida por el comportamiento de la masa expuesta, que presentó un crecimiento del 1,7% frente al año anterior. Este aumento permitió compensar parcialmente el efecto del IBC, el cual mostró un crecimiento lento y una disminución en la tasa de cotización, como consecuencia de la desaceleración de sectores económicos pertenecientes a clases de riesgo altas.

(1.3) La variación en este concepto se explica principalmente por el crecimiento en las primas emitidas durante el año 2025, derivado de una mayor colocación de créditos de consumo e hipotecarios. Adicionalmente, la Compañía decidió no renovar licitaciones que presentaban resultados negativos, lo cual impactó favorablemente el comportamiento de este rubro.

(2) El siguiente es el detalle de los ingresos por asistencias por solución:

	2025	2024
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 428,324,995	\$ 439,954,530
Salud familiar ^{2.1}	30,728,816	33,455,156
Accidentes personales	1,483,155	1,563,385
Vida grupo	541,807	629,379
Vida individual	482,501	553,175
Total ingresos por asistencias	\$ 461,561,274	\$ 476,155,625

(2.1) La variación observada se explica principalmente por una disminución en las asistencias brindadas por la Compañía a sus clientes, especialmente en la solución de salud. En cuanto a la solución de riesgos laborales, se presentó una disminución durante año como resultado de un ajuste no material en la metodología de cálculo implementada por la Compañía.

Las obligaciones de desempeño derivadas se satisfacen a lo largo del tiempo conforme a la vigencia de la póliza.

En los servicios complementarios no existe componente de financiación significativo ni contraprestación variable/no monetaria; el cobro se realiza junto con la póliza o según el plan del servicio.

(3) La variación de este rubro es consistente con el incremento en las primas emitidas y con el cambio en el esquema de reaseguro de un negocio específico, el cual migró de un contrato de cuota parte —que implica cesión de primas— a un contrato WXL, en el que el impacto se refleja principalmente a través del ajuste en el costo del contrato.

Nota 31. Movimiento reservas técnicas, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Constitución reservas matemáticas ¹	\$ (5,514,952,048)	\$ (4,724,037,582)
Liberación reservas matemáticas ¹	4,336,527,491	3,996,018,874
Constitución reserva riesgo en curso ²	(728,771,670)	(664,442,690)
Liberación de reserva riesgo en curso ²	665,045,299	594,680,731
Constitución reservas de seguro de vida con ahorro en participación	(144,327,784)	(143,629,417)
Liberación reservas seguro de vida de ahorro con participación	136,325,578	134,299,624
Movimiento reservas técnicas, neto	\$ (1,250,153,134)	\$ (807,110,460)

(1) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva matemática por solución:

	2025	2024
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 631,128,374	\$ 387,728,906
Pensiones ley 100 ^{1.1}	406,095,795	201,990,653
Pensiones voluntarias	53,698,090	54,917,187
Rentas voluntarias	52,807,997	65,681,524
Vida Individual ^{1.2}	34,268,572	12,550,900
Pensiones con conmutación pensional	425,729	5,149,538
Total movimiento reserva matemática por solución	\$ 1,178,424,557	\$ 728,018,708

(1.1) El incremento en la reserva matemática para las soluciones de pensiones Ley 100, pensiones con conmutación pensional y riesgos laborales se generó principalmente por la constitución por actualización de mesadas pensionales, dado el aumento histórico del salario mínimo por encima de la inflación doce meses última conocida (1.703 puntos básicos). Adicionalmente, es importante destacar que, en la solución de riesgos laborales, se presentó una constitución significativa por las nuevas rentas vitalicias que ingresaron durante el año a la reserva matemática. Finalmente, también influyó la mayor constitución por tasa de interés técnico en ambas soluciones.

(1.2) La variación en este concepto se explica principalmente por el incremento en la reserva matemática, derivado del efecto de la producción futura incorporada en el período.

(2) La variación registrada en la reserva de riesgos en curso durante el período es consistente con los saldos finales de dicha reserva al cierre de 2025 y 2024. El movimiento observado refleja la constitución y liberación de reservas asociadas a las primas vigentes por ramo, en función de la dinámica del negocio y del comportamiento de las primas emitidas y no devengadas. En este sentido, el movimiento de la reserva se encuentra alineado con el nivel de reservas efectivamente constituidas al final de cada ejercicio

El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva riesgo en curso por solución:

	2025	2024
Salud	\$ 60,863,307	\$ 62,455,864
Vida grupo	2,413,044	604,192
Accidentes personales	942,611	6,685,279
Desempleo	12,895	(280,704)
Pensiones voluntarias	(77,190)	(1,609)
Exequias	(428,296)	394,485
Rentas voluntarias	-	(95,548)
Total movimiento reserva prima no devengada	\$ 63,726,371	\$ 69,761,959

Nota 32. Liberación y constitución de reservas de siniestros, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	Reexpresado 2024
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados ¹	\$ (6,058,017,505)	\$ (5,618,494,403)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados ¹	5,680,866,145	5,573,547,576
Constitución reservas de siniestros ocurridos no avisados ²	(822,642,242)	(744,786,509)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados ²	468,409,457	262,793,089
Constitución de reservas especiales	(59,218,852)	(54,315,374)
Liberación reservas especiales ³	323,268,869	-
Constitución reservas desviación de siniestralidad ⁴	(123,336,857)	-
Total reservas de siniestros	\$ (590,670,985)	\$ (581,255,621)

(1) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2025	Reexpresado 2024
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 291,218,812	\$ (44,795,872)
Salud ^{1.2}	53,727,234	98,482,953
Previsional de invalidez y sobrevivencia	13,212,509	(18,864,253)
Vida grupo	11,771,559	8,728,748
Accidentes personales	9,382,706	2,519,619
Vida individual	1,227,819	519,196
Exequias	67,271	(2,026)
Pensiones con conmutación pensional	52,916	84,618
Pensiones voluntarias	11	34
Pensiones ley 100	(1,544,457)	(1,736,049)
Desempleo	(1,965,020)	9,859
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos avisados	\$ 377,151,360	\$ 44,946,827

(1.1) La mayor constitución registrada en la reserva de siniestros ocurridos avisados del ramo de Riesgos Laborales se encuentra alineada con el monto reservado por la Compañía y obedece principalmente al

reconocimiento de casos crónicos de enfermedad laboral y a la actualización de mesadas asociada al incremento del salario mínimo. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una menor constitución de la reserva a cargo de la Compañía, derivada de mayores pagos y de un comportamiento favorable de las variables técnicas. La explicación detallada de este comportamiento se presenta en la Nota 25. Reservas técnicas de seguros.

(1.2) La constitución del saldo de avisados en 2025 obedece al aumento en la siniestralidad experimentado por los ramos de salud, situación generada por una mayor tendencia de consumo en la población. Lo anterior, sumado a un crecimiento del 9% en los vigentes, explica el incremento observado en este saldo.

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	<u>2025</u>	<u>Reexpresado 2024</u>
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 281,792,525	505,514,793
Salud ^{2.2}	84,671,442	(17,438,360)
Vida grupo ^{2.3}	12,799,616	5,984,201
Vida individual ^{2.4}	7,129,369	(5,041,642)
Accidentes personales ^{2.5}	1,742,802	(15,264,206)
Pensiones voluntarias	149,395	20,340
Rentas voluntarias	12,430	(2,298,968)
Exequias	(155,233)	504,511
Desempleo	(555,865)	317,445
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{2.6}	(33,353,696)	9,695,306
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos no avisados	\$ <u>354,232,785</u>	<u>481,993,420</u>

(2.1) La variación registrada en la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) del ramo de Riesgos Laborales se explica principalmente por la constitución, durante el primer trimestre del año, de reservas asociadas a casos crónicos de enfermedad laboral. Esta constitución se financió con los excesos liberados de la reserva del 2%, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 022 de 2022. Adicionalmente, la variación incorpora el efecto de la actualización en la severidad de las prestaciones de rentas derivada del

incremento del salario mínimo. El análisis detallado de este comportamiento se presenta en la Nota 25.

Reservas técnicas de seguros.

(2.2) La implementación, en 2025, de nuevos requisitos normativos exigió el uso obligatorio de los RIPS como soporte de la factura electrónica y la virtualización total del proceso de radicación, lo cual retrasó la presentación oportuna de facturas por parte de los prestadores. Como resultado, se generó una redistribución en el tanque de reservas, que conllevó a una mayor constitución de la reserva de IBNR.

(2.3) Movimiento natural de reservas, variación justificada principalmente por los registros de producción futura.

(2.4) La variación de este rubro se explica principalmente por un cambio en la frecuencia de las reclamaciones del ramo vida individual, lo cual ha llevado a la Compañía a revisar y actualizar los supuestos utilizados para la estimación de la siniestralidad última

(2.5) La variación de este rubro se explica principalmente por un cambio en la frecuencia de las reclamaciones del ramo de accidentes personales, lo cual ha llevado a la Compañía a revisar y actualizar los supuestos utilizados para la estimación de la siniestralidad última.

(2.6) El movimiento de la reserva se encuentra alineado con los saldos reconocidos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) pasiva. Durante 2025 se registraron disminuciones en la IBNR, reflejadas en mayores liberaciones de reserva, lo cual es consistente con la evolución de un ramo que actualmente se encuentra en run-off.

(3) Para riesgos laborales, la variación se presenta principalmente por la liberación parcial por un valor \$323,268,869, correspondiente a marzo de 2025 de la reserva enfermada laboral, y recursos en exceso a dichos límites se destinaron para contabilizar la reserva de siniestros ocurridos no avisados y la reserva de siniestros avisados de los siniestros crónicos de enfermedad laboral siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 022 de 2022 de la Superintendencia Financiera. Este movimiento no afecta el valor total de las reservas del ramo, pues corresponde a un movimiento entre reservas.

(4) La variación se explica por la constitución del evento de pandemia por un valor de \$123,336,857 parte pasiva y \$2,782,582 parte activa, en línea con lo estipulado en la Circular Externa 027 de 2021.

Nota 33. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por seguros de personas ¹	\$ 2,917,806,185	\$ 2,630,718,509
Por riesgos laborales ¹	1,043,754,313	966,867,313
Por seguros con cálculo de reserva matemática ¹	453,064,866	395,048,652
Por seguro previsional ¹	52,348,858	68,362,750
Por siniestros de aceptaciones reaseguro exterior	37,248	47,860
Total siniestros liquidados	\$ 4,467,011,470	\$ 4,061,045,084

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salud ^{1.1}	\$ 2,326,565,973	\$ 1,964,728,279
Riesgos laborales ^{1.2}	1,043,754,313	966,867,313
Vida grupo ^{1.1}	413,340,392	470,244,435
Pensiones ley 100 ^{1.3}	174,478,078	161,733,589
Accidentes personales	172,465,474	182,366,914
Vida individual ^{1.4}	158,343,745	132,172,350
Rentas voluntarias	54,080,385	47,675,452
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{1.5}	52,348,858	68,362,750
Pensiones voluntarias	51,772,831	41,731,932
Pensiones con conmutación pensional	14,931,327	16,136,756
Exequias	2,787,075	3,243,475
Desempleo	1,586,230	2,157,152
Enfermedades de alto costo	519,541	3,576,827
Total siniestros liquidados por solución	\$ 4,466,974,222	\$ 4,060,997,224

(1.1) La variación en este concepto se atribuye principalmente al incremento en la siniestralidad registrada en los productos de vida grupo y salud colectiva, como resultado de una mayor frecuencia y severidad en los

casos de invalidez. Adicionalmente, en los seguros de salud se ha evidenciado un aumento en la frecuencia de eventos relacionados con hospitalizaciones, lo cual ha impactado el comportamiento de los siniestros durante el ejercicio 2025.

(1.2) La variación en este rubro se explica principalmente por el aumento en la siniestralidad de la solución de riesgos laborales, como consecuencia de la incorporación de todos los riesgos asociados al pago de rentas por nuevas pensiones. Adicionalmente, se ha registrado un incremento en la cantidad de casos reportados durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025.

(1.3) La variación en este rubro se explica por el aumento en la siniestralidad asociada al incremento anual de las mesadas pensionales y a la inclusión de nuevas pensiones bajo el concepto de renta básica, especialmente en la solución de riesgos laborales.

(1.4) El incremento en los siniestros liquidados del ramo de Vida Individual durante el período se explica principalmente por una mayor exposición al riesgo, asociada al crecimiento del portafolio, reflejado en el aumento de las primas emitidas.

(1.5) Los siniestros asociados al seguro previsional de invalidez y sobrevivencia han disminuido para el período, dado que se trata de un ramo en estado de runoff, cuya última póliza fue emitida con vigencia en el año 2017.

Nota 34. Reembolsos de siniestros

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior ¹	\$ 104,928,246	\$ 126,019,272
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior ²	78,278,451	62,417,431
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro interior ³	423,840	5,246,175
Total reembolso de siniestros	\$ 183,630,537	\$ 193,682,878

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros de contratos no proporcionales reasegurador exterior por solución:

	2025	2024
Salud ^{1.1}	\$ 37,089,554	\$ 42,527,085
Riesgos laborales ^{1.2}	34,965,829	29,656,901
Vida grupo ^{1.3}	28,650,568	46,274,024
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{1.4}	2,976,897	1,269,204
Accidentes personales	1,048,672	4,564,875
Vida Individual	196,726	569,310
Enfermedades de alto costo ^{1.5}	-	1,157,873
Total reembolso siniestros contratos reaseguro exterior	\$ 104,928,246	\$ 126,019,272

(1.1) El reembolso de siniestros de los ramos de salud presentó un decrecimiento en línea con los cambios en la prioridad del contrato de reaseguro operativo, la cual se aumentó en función de las características de siniestralidad del ramo. Dicho ajuste buscó alocar la cobertura frente a los eventos ubicados en la cola de la distribución de siniestros.

(1.2) La variación se explica principalmente por mayores severidades de rentas de los siniestros que afectan el reaseguro respecto al año debido a las variables macroeconómicas y a una mayor base salarial

(1.3) La variación de este rubro obedece principalmente a que durante el año 2024 la siniestralidad de la solución de vida grupo presentó niveles significativamente superiores a los históricos. Para el año 2025, dicha siniestralidad se normalizó, retornando a parámetros consistentes con la experiencia esperada para la solución y explicado principalmente a menores severidades.

(1.4) La variación en este concepto se presenta principalmente a que los siniestros tramitados en 2025 presentaron mayor severidad, lo que elevó el valor de los reembolsos, sin cambios en las condiciones de reaseguro.

(1.5) La disminución en los reembolsos del ramo de enfermedades de alto costo obedece a la no renovación del contrato WXL (contrato que otorga cobertura a la EPS) para la vigencia 2024-2025, por lo que

los reembolsos observados en la vigencia 2024 corresponden al primer bimestre (este contrato dejo de estar vigente el 29 de febrero de 2024).

(2) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reasegurador exterior por solución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Accidentes personales ^{2.1}	\$ 38,212,108	\$ 39,654,672
Vida individual ^{2.2}	37,637,675	18,202,214
Vida grupo	2,197,966	1,660,732
Pensiones voluntarias	192,019	-
Enfermedades de alto costo ^{2.3}	38,683	2,899,813
Total reembolsos sobre cesiones reaseguro exterior	<u>\$ 78,278,451</u>	<u>\$ 62,417,431</u>

(2.1) La variación en el rubro de accidentes personales se explica por el comportamiento recurrente y esperado de los reembolsos de siniestros asociados a esta solución, consistente con la experiencia observada en los períodos comparados.

(2.2) La variación de este rubro se explica principalmente por el incremento derivado del reembolso recibido por la Compañía durante el año 2025, por un valor de \$17.000 millones, por parte del reasegurador Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, correspondiente a la solución de Vida Individual.

(2.3) La variación de este rubro se explica principalmente por la disminución en los reembolsos de siniestros recibidos por la Compañía durante el año 2025 en la solución de Enfermedades de Alto Costo, específicamente aquellos provenientes del reasegurador Aon UK Limited.

(3) La variación en este concepto se explica principalmente por la disminución en los reembolsos de siniestros efectuados por el reasegurador UIB de Colombia S.A., asociados a eventos cubiertos bajo la solución de vida grupo.

Nota 35. Recobros

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recobros	\$ 22,693,307	\$ 5,401,345
Total recobros	<u>\$ 22,693,307</u>	<u>\$ 5,401,345</u>

La variación en este concepto se presenta por los mayores recobros realizados por la Compañía durante el año 2025 a otras compañías de seguros, por concepto de atención a usuarios con diagnóstico de enfermedad laboral. Estos recobros se originan en situaciones en las que los asegurados estuvieron previamente afiliados a otras administradoras de riesgos laborales (ARL), lo que permite a la Compañía recuperar los costos asociados a las atenciones médicas prestadas, conforme a la normativa vigente y a los convenios de compensación interinstitucional.

Nota 36. Otros gastos netos de reaseguro

El siguiente es el detalle otros gastos netos de reaseguro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de reaseguro cedido ¹	\$ 25,650,771	\$ 17,426,870
Participación utilidades reaseguro cedido ²	6,129,848	9,250,996
Intereses y gastos reconocidos por reaseguradores	-	16,725
Intereses reconocidos a reaseguradores	(1,340,333)	(1,216,282)
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguro ³	(5,500,668)	(25,440)
Costos contratos no proporcionales ⁴	<u>(146,318,742)</u>	<u>(150,060,617)</u>
Total otros ingresos y/o gastos de reaseguro	<u>\$ (122,060,058)</u>	<u>\$ (124,607,748)</u>

(1) La variación en este concepto se debe principalmente al aumento en las comisiones pagadas por las compañías de reaseguro: Mapfre, Scor Global Life, Munchener Ruckversicherung, y Hannover Rück, a favor de la Compañía, como resultado de las cesiones de reaseguro realizadas durante el periodo. Estas cesiones se han concentrado principalmente en las soluciones de amparo adicionales vida y vida grupo, lo que ha generado un mayor ingreso por comisiones asociadas a dichos contratos de reaseguro.

(2) La disminución en este concepto se debe principalmente a una menor participación de la Compañía en las utilidades generadas por los contratos de reaseguro, en comparación con el periodo anterior. Este comportamiento está asociado al desempeño técnico de los riesgos cedidos, así como a las condiciones pactadas con los reaseguradores.

(3) La variación en este concepto se presenta por la cancelación de la provisión correspondiente a la comisión de reaseguro asociada a la solución de vida individual, la cual había sido reconocida durante el primer trimestre del año 2025.

(4) La variación en este concepto obedece a la amortización mensual de los costos de los contratos de reaseguro, correspondiente al periodo transcurrido del año 2025. Esta amortización se origina en las renovaciones contractuales realizadas en julio de 2025, las cuales, de acuerdo con la política contable de la Compañía, se reconocen de manera sistemática durante la vigencia del contrato.

Nota 37. Otros gastos netos de seguros

El siguiente es el detalle de otros gastos netos de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Otros productos de seguros ¹	\$ 11,618,276	\$ 337,139
Remuneración de administración de coaseguro	111,033	67,473
Contribuciones de seguros ²	(28,787,068)	(26,781,380)
Gastos técnicos de seguros ³	(62,386,029)	(78,693,574)
Costo de riesgos laborales ⁴	(516,806,275)	(488,381,203)
Total otros ingresos y/o gastos de seguros	\$ (596,250,063)	\$ (593,451,545)

(1) El incremento presentado en este rubro se explica principalmente por el reconocimiento contable de ingresos derivados de la recuperación de cartera previamente clasificada como no exigible.

(2) La variación se presenta principalmente por las contribuciones del Fondo de Riesgos Laborales se debe principalmente al aumento en las cotizaciones recibidas por los aportantes afiliados a la ARL. Estos aportes varían debido al crecimiento en el número de empresas y trabajadores.

(3) La variación en este concepto se presenta principalmente por los menores gastos reconocidos por la Compañía durante el año 2025, correspondientes al IVA no descontable asociado a los gastos operacionales, en comparación con los valores incurridos por este mismo concepto en el año 2024.

(4) El incremento observado en este rubro se debe principalmente al aumento en los ingresos obtenidos por la Compañía en la solución de riesgos laborales. Este mayor nivel de ingresos permitió incrementar la reinversión en servicios destinados a los clientes, particularmente en actividades de prevención y promoción orientadas a fortalecer la gestión del riesgo.

Nota 38. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
A intermediarios directas ¹	\$ 789,607,142	\$ 720,265,387
Otras comisiones ²	6,229,395	12,748,470
Comisión por recaudos	2,619,108	2,183,379
Comisión fija agentes	18,010	318,103
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ 798,473,655	\$ 735,515,339

(1) La variación en este concepto se presenta principalmente al incremento en las primas asociadas a las soluciones de seguros de salud familiar, salud colectivo y riesgos laborales. En el caso de las primas correspondientes a riesgos laborales, estas se gestionan con recursos propios de la Compañía, para lo cual se ha constituido una reserva patrimonial específica, debidamente aprobada por la Asamblea de Accionistas. Ver Nota 28 – Capital y Reservas.

(2) La disminución en este concepto se debe principalmente a una reducción en el valor registrado por comisiones, atribuible a los menores pagos realizados por la Compañía a sus agentes comerciales en relación con la comercialización del plan complementario de salud.

Nota 39. Gestión de inversiones, neto

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Valoración de inversiones costo amortizado ¹	\$ 1,225,656,999	\$ 1,151,316,887
Valoración de swaps cobertura ²	109,311,019	(49,823,087)
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio ³	85,789,532	234,251,163
Valoración de derivados ⁴	47,188,316	(37,298,593)
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda ⁵	6,915,877	57,321,087
Dividendos y participaciones	566,780	156,242
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	(1,873,450)	(365,049)
Total gestión de inversiones, neto	\$ 1,473,555,073	\$ 1,355,558,650

(1) La mayor causación por inversiones a costo amortizado, se explica principalmente por una mayor base administrada, producto de la transferencia de recursos desde tesorería hacia el portafolio de inversiones. Lo anterior compensa la menor valorización por inflación.

(2) La valorización en los swaps está explicada principalmente por la revaluación vivida por el peso colombiano durante el 2025 (-11.52% cayendo desde 4,409 a 3,901) que hace que los swaps (de cobertura de dólar) se valoricen

(3) La menor rentabilidad de los instrumentos en patrimonio es producto de rentabilidades inferiores de los fondos inmobiliarios con relación al desempeño obtenido el año pasado debido principalmente a un desempeño inferior al esperado en los avalúos de los activos. A esto se le suma la revaluación del peso colombiano que genera desvalorizaciones de los activos en dólares cómo lo son los fondos de capital privado y fondos de deuda del exterior.

(4) La valorización en la posición de derivados está explicada principalmente por la revaluación vivida por el peso colombiano durante el 2025 (-11.52% cayendo desde 4,409 a 3,901) que hace que los forwards de venta nuestro principal instrumento derivado se valorice.

(5) La desvalorización de los instrumentos de deuda se da en medio de una convergencia de la inflación hacia el rango meta, más lenta a la esperada a principio del año 2025. Sumado a esto, las presiones fiscales han hecho que las tasas de los títulos colombianos en el agregado se mantengan altas, reflejando los riesgos de financiación del país.

Nota 40. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperaciones ¹	\$ 42,941,568	\$ 35,849,817
Otros ingresos ²	38,019,585	173,489,051
Intereses	28,844,332	27,608,916
Descuentos comerciales	16,098,564	18,571,487
Moratorios por recaudo de cotizaciones	7,871,143	8,563,653
Arrendamientos	4,650,938	4,300,578
Propiedades de inversión	3,111,496	1,769,055
Utilidad en venta de activos fijos	235,518	-
Sobre pólizas	94,580	103,105
Total otros ingresos	\$ <u>141,867,724</u>	\$ <u>270,255,662</u>

(1) La variación se presenta principalmente porque en diciembre de 2025 la Compañía realizó la liberación de provisiones constituidas durante el mismo año, correspondientes a gastos de TI asociados al sistema Core.

(2) En 2024, se reconoció la recuperación de impuestos, sanciones e intereses asociados al IVA del bimestre VI del 2019, que se habían provisionado en 2023 pero liberados en 2024 por extinguirse la obligación de pago. Durante 2025 no se presentaron este tipo de operaciones.

Nota 41. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Por reexpresión de activos	\$ 3,947,630	\$ (6,934,563)
Por reexpresión de pasivos	1,432,683	(1,393,627)
Por liquidación de pasivos	590,897	(296,293)
Por realización de activos	278,117	4,613,653
Total diferencia en cambio, neto¹	\$ 6,249,327	\$ (4,010,830)

La variación se presenta principalmente porque en lo corrido del año 2025 se presentó revaluación de la tasa de cambio (COP/USD) de 14.83%. Mientras que para el mismo periodo del año 2024 la tasa de cambio (COP/USD) tuvo una devaluación de 15.30%. Esto genera volatilidad en la diferencia en cambio debido al comportamiento tan divergente entre los dos periodos analizados, con respecto a la exposición del dólar la Compañía presenta un aumento que junto a las volatilidades ya mencionadas generan alta variación en el total de diferencia en cambio para el periodo de comparación.

Nota 42. Beneficios empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Salarios ¹	\$ 250,037,266	\$ 236,772,098
Bonificaciones ²	57,040,597	49,381,352
Aporte de pensión ¹	29,932,822	28,212,845
Otras prestaciones ³	28,258,355	25,608,836
Vacaciones	25,658,051	26,626,626
Cesantías ¹	24,501,744	22,507,814
Prima de servicios ¹	23,802,697	22,192,396
Prima de vacaciones	22,827,205	23,083,287
Aportes salud ¹	21,440,400	20,014,055
Parafiscales	19,206,638	18,001,607
Prima extralegal	5,631,043	5,721,082
Prima de antigüedad	7,740,870	6,940,411
Indemnizaciones ⁴	3,647,909	5,624,142
Intereses cesantías	2,887,365	2,683,484
Total beneficios a empleados	\$ 522,612,962	\$ 493,370,035

(1) El incremento registrado en los rubros asociados a gastos de personal obedece principalmente al ajuste salarial aprobado por la Compañía para el año 2025. Este incremento fue aplicado de manera general y no estuvo acompañado de cambios significativos en la cantidad de personal durante el período.

(2) La variación en este rubro se explica principalmente por el otorgamiento de mayores bonificaciones durante el ejercicio 2025. Estas bonificaciones fueron concedidas como parte de los incentivos económicos definidos por la Compañía, sin que se hayan presentado variaciones significativas en la estructura de personal.

(3) La variación en este concepto se presenta principalmente por el aumento en los pagos efectuados por la Compañía durante el ejercicio 2025, correspondientes a auxilios otorgados a los empleados en el marco de los beneficios a corto plazo. Estos auxilios incluyen, entre otros, la prima de navidad, los aportes de la Compañía a Fondosura, los beneficios de salud visual, las actividades de acondicionamiento físico y los programas de formación familiar.

(4) La variación en este concepto se presenta principalmente por los menores valores pagados por la Compañía durante el año 2025 por concepto de indemnizaciones por terminación laboral.

Nota 43. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Comisiones servicios bancarios ¹	\$ 361,206,293	\$ 371,974,160
Servicios temporales ²	120,497,130	101,455,867
Impuestos ³	115,250,136	96,192,219
Procesamiento electrónico de datos ⁴	88,875,686	122,444,765
Útiles y papelería ⁵	22,125,768	14,192,666
Seguros ⁶	17,350,810	20,964,499
Otras contribuciones ⁷	12,026,040	6,527,827
Gasto de intereses ⁸	11,364,538	4,209,895
Servicios de aseo y vigilancia ⁹	11,234,152	8,565,013
Publicidad y propaganda	5,103,135	5,269,979

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios públicos	4,962,691	5,062,345
Intereses por derecho de uso	4,460,899	4,816,489
Mantenimiento y reparación	4,099,659	3,010,690
Relaciones públicas	3,960,143	2,702,511
Multas y sanciones ¹⁰	3,644,051	19,528,537
Gastos de viaje	2,613,508	2,294,133
Adecuación e instalación ⁹	1,820,371	576,871
Gasto por arrendamientos ¹¹	1,044,692	981,958
Transporte ¹²	845,280	1,134,494
Administradoras de fondos de pensiones seguro previsional	285,784	508,272
Otras comisiones	105,824	62,087
Publicaciones y suscripciones	81,810	292,224
Campañas comerciales	75,184	30,479
Pérdida (utilidad en venta de activos fijos)	-	(118)
Total gastos administrativos	\$ <u>793,033,584</u>	\$ <u>792,797,862</u>

(1) El incremento en este rubro obedece al aumento en las comisiones pagadas por la Compañía durante el año 2025 a entidades bancarias, derivadas de los servicios financieros prestados. Este comportamiento refleja una mayor actividad transaccional.

(2) La variación en este concepto se presenta por el aumento de la capacidad en la línea de atención a los afiliados de la solución de riesgos laborales, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo y mejorar los tiempos de respuesta. Esta ampliación se encuentra alineada con la estrategia de transformación de la solución de riesgos laborales, orientada a incrementar la eficiencia operativa, optimizar los procesos de acompañamiento y mejorar la experiencia del afiliado durante la atención de casos.

(3) La variación en este rubro obedece principalmente al incremento en el impuesto de industria y comercio, derivado tanto del mayor nivel de primas retenidas gravadas con ICA como del ajuste en las tarifas aplicables en ciertas ciudades. En Medellín, la tarifa pasó del 10*1000 al 11*1000, mientras que en Montería se incrementó del 5*1000 al 14*1000.

(4) La variación de este rubro se presenta principalmente por la liberación de provisiones de gastos administrativos tecnológicos asociadas al proyecto Tramos, realizada en el mes de diciembre de 2025. Esta liberación respondió a la revisión de las obligaciones pendientes del proyecto y a la determinación de que no se requerían desembolsos adicionales, lo que generó una disminución en el gasto registrado frente al periodo anterior.

(5) La variación de este concepto obedece principalmente a los pagos efectuados por la Compañía durante el año 2025, correspondientes en su mayoría a la adquisición de licencias de Salesforce. Este incremento responde a la necesidad de fortalecer las capacidades tecnológicas para la gestión comercial y operativa, en coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

(6) La variación registrada en este concepto se explica principalmente por un recobro reconocido por la Compañía en el último trimestre del año 2025, correspondiente a la póliza de pensionados. Este reconocimiento generó una variación significativa frente al periodo anterior, dado que el recobro no se presentó con la misma magnitud en ejercicios previos.

(7) El incremento en este concepto se presenta por el mayor valor pagado en contribuciones, principalmente a la Superintendencia Nacional de Salud, asociado a las soluciones de salud y riesgos laborales. Este aumento refleja el cumplimiento de obligaciones regulatorias derivadas de una mayor actividad en dichas líneas de negocio, lo que generó un incremento proporcional en las contribuciones causadas durante el periodo.

(8) La variación en este rubro obedece principalmente al incremento en los gastos causados durante el año 2025, relacionados con los descuentos otorgados por pronto pago.

(9) La variación en este rubro se presenta principalmente por los gastos reconocidos por la Compañía durante el año 2025, correspondientes a la distribución de gastos asociados a las sedes de Encuentro. Esta asignación refleja la metodología interna de distribución de costos operativos y administrativos, así como el mayor nivel de actividades desarrolladas en dichas sedes durante el periodo.

(10) Durante el año 2024 la Compañía registró un evento de riesgo asociado al reconocimiento del IVA descontable, el cual requirió la realización de correcciones en las declaraciones de IVA presentadas. Como consecuencia de dichas correcciones, se generaron multas y sanciones a cargo de la Compañía, razón por la cual se observa una disminución significativa.

(11) La variación de este concepto obedece principalmente a los pagos efectuados por la Compañía durante el año 2025, correspondientes al arrendamiento de locales, en su mayoría contratados con la compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S.

(12) La variación de este rubro se presenta principalmente por la liberación de provisiones de gastos administrativos de transporte, realizada durante el último trimestre del año 2025. Esta liberación obedeció a la revisión de las obligaciones previamente reconocidas, determinándose que no se requerían desembolsos adicionales para cubrir dichos conceptos, lo que generó una disminución en el gasto registrado frente al periodo anterior.

Nota 44. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administración de seguros ¹	\$ 566,361,647	\$ 511,618,988
Honorarios promotoras ²	73,162,835	65,584,395
Asistencias ³	54,246,591	45,910,704
Sistema de riesgos laborales ⁴	47,192,650	42,768,707
Desarrollo de software ⁵	45,251,373	35,526,078
Administración de riesgos ⁶	19,856,270	8,242,670
Contact center televentas	16,895,576	13,517,901
Desarrollos técnicos ⁵	15,946,605	22,916,495
Consultoría y asesoría ⁷	12,730,658	14,526,211
Publicidad y marketing técnico ⁸	8,377,757	2,429,135
Asesorías jurídicas	2,601,332	2,200,678
Verificación cliente	1,927,158	1,361,813
Revisoría fiscal y auditoría externa	904,607	532,362
Provisión honorarios gestión promotoras	802,930	266,208
Junta directiva	263,773	247,133
Contratación de empleados y agentes	153,503	95,585
Avalúos	76,607	19,992
Administración de coaseguro aceptado	56,193	55,307
Investigación y mercadeo	49,217	155,619
Consultoría técnica ⁹	22,500	3,046,563
Asesoría en servicios de salud	14,101	126,643
Recaudos seguros éxito	4,902	17,632
Inspección y evaluación de riesgos	4,538	2,544
Asesoría técnica en salud ocupacional	-	808
Total honorarios	\$ <u>866,903,323</u>	\$ <u>771,170,171</u>

(1) La variación presentada en este rubro obedece principalmente al incremento en los honorarios incurridos en el año 2025, asociados a la gestión y solución de los negocios de vida individual y vida grupo. En particular, se evidencia un crecimiento significativo en los pagos efectuados a Bancolombia S.A. por concepto de expedición de pólizas, situación que generó un impacto relevante en el comportamiento del gasto frente al periodo anterior.

(2) La variación en este rubro se explica por el incremento en los pagos efectuados por la Compañía por concepto de honorarios a las promotoras, como resultado del crecimiento en las ventas de la solución de salud, vida individual y vida grupo. Este comportamiento refleja un mayor nivel de actividad comercial en estas líneas de negocio, lo cual incrementó proporcionalmente los honorarios causados durante el período.

(3) La variación en este concepto se debe principalmente a los honorarios desembolsados por la Compañía por servicios de asistencia, especialmente aquellos prestados a los afiliados durante viajes internacionales. Estos servicios fueron gestionados en su mayoría por Grupo Mok Colombia S.A.S., proveedor responsable de la operación y atención de dichas asistencias.

(4) El incremento se explica principalmente por los mayores honorarios causados a los asesores de la solución de riesgos laborales, siendo los mayores pagos realizados durante el año 2025 a la Agencia Promotora de Seguros Panamericana Zomac Ltda y Ven Ser promotores Ltda.

(5) El incremento en este concepto obedece principalmente al aumento en los gastos asociados a honorarios del área de TI, destinados a la implementación de mejoras y adecuaciones en los aplicativos de la Compañía. Estas inversiones tuvieron como propósito optimizar la capacidad de respuesta operativa, fortalecer la gestión tecnológica y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos. Durante el periodo, los desembolsos se concentraron principalmente en servicios prestados por los proveedores Ceiba, Sofka Technologies S.A.S. e IG Services S.A.S., quienes participaron en el desarrollo, actualización y soporte de diversas soluciones tecnológicas clave para la operación.

(6) La variación observada en este rubro se explica por el incremento en los pagos realizados por la Compañía por concepto de honorarios derivados de los servicios prestados en la gestión de riesgos, principalmente asociados a la solución de salud familiar por el concepto de grupos de cuidado.

(7) La variación de este rubro se presenta principalmente por la liberación de provisiones de gastos por honorarios reconocidas por la Compañía durante el año 2025. Estas provisiones estaban asociadas tanto a la gestión de la solución de riesgos laborales como a servicios de consultoría orientados al fortalecimiento de los procesos de salud del sistema Core.

(8) La variación en este concepto se presenta principalmente por el incremento en los pagos realizados por la Compañía por concepto de honorarios de tecnología de la información (TI), asociados al EVC de seguros de leasing, con énfasis en la solución de vida grupo.

(9) La disminución se presenta debido que el año terminado en 31 de diciembre del 2025 la Compañía realizó menos pagos de honorarios por concepto de asesoría técnica por reingeniería de procesos.

Nota 45. Otros gastos

El siguiente es el detalle otros gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emergencias médicas ¹	\$ 63,774,914	\$ 33,355,380
Otros gastos ²	44,401,919	16,810,304
Participación utilidades bancaseguros ³	27,468,959	12,863,997
Convenciones	10,271,855	9,967,752
Comisión canal sponsor	5,628,863	4,275,224
Exámenes médicos	3,065,089	3,567,785
Otros gastos de promoción y ventas ⁴	2,600,768	15,646,312
Cuota de sostenimiento Sena	2,543,070	1,895,317
Bonificación en ventas	1,060,522	1,092,943
Elementos de aseo y cafetería	636,004	686,943
Elaboración de carné	187,392	182,187
Gastos legales	133,483	105,765
Otros premios	112,504	132,600
Casino y restaurante	93,376	66,291
Uniformes	68,274	142,123
Elementos de campañas y premios	41,108	-
Ecoeficiencia	22,268	10,477
Gastos por capacitación	3,340	258
Gestión ambiental	1,006	-
Donaciones	769	3,118
Elementos de protección personal	-	1,557
Total otros gastos	\$ <u>162,115,483</u>	\$ <u>100,806,333</u>

(1) La variación en este rubro se debe principalmente al aumento en la prestación de servicios de emergencias médicas, impulsado en gran medida por la comercialización del plan “Salud para Todos”. Este comportamiento refleja una mayor demanda de servicios, lo cual generó un incremento proporcional en los valores facturados durante el periodo y, en consecuencia, en las cuentas por cobrar asociadas a esta línea de negocio.

(2) La variación en este rubro se debe principalmente al ajuste del IVA no descontable aplicado a los costos y gastos, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 469 y 488 del Estatuto Tributario.

(3) La variación en este rubro se explica principalmente por el aumento en las comisiones pagadas por la Compañía a Bancolombia, derivado de su participación en las utilidades generadas por las pólizas de vida grupo.

(4) La variación en este concepto se debe principalmente a una reducción en la participación de los gastos relacionados con honorarios, seguros de TI, contratos de leasing y costos asociados a Sufi, los cuales corresponden en su mayor parte a servicios prestados por Bancolombia S.A. durante el año 2025. Esta disminución puede estar relacionada con ajustes en los acuerdos de distribución de costos, eficiencias operativas o cambios en la estructura de prestación de servicios compartidos entre las entidades.

Nota 46. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	Reexpresado 2024
Deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora ¹	\$ 54,880,582	\$ 46,806,056
Deterioro de cuentas por cobrar ²	3,150,884	1,401,243
Deterioro de inversiones	648,937	480,652
Deterioro propiedades y equipo	389,853	214,330
Deterioro de reserva técnica parte reasegurador ³	219,003	225,342
Deterioro de obras de arte	145,347	33,356
Cartera de crédito	893	205
Deterioro de asociadas	-	-
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo ⁴	(13,002,023)	(27,419,425)
Total deterioro	\$ 46,433,476	\$ 21,741,759

(1) El incremento en el saldo de cuentas por cobrar derivadas de la actividad aseguradora se origina principalmente por la mayor recuperación de cartera asociada a los procesos de gestión y solución de casos del sistema de riesgos laborales.

(2) La variación en este concepto se presenta principalmente por el deterioro aplicado a las otras cuentas por cobrar, como resultado del análisis de recuperabilidad realizado durante el año 2025. Este análisis permitió identificar partidas con alta probabilidad de no recuperación, lo que llevó a reconocer el correspondiente deterioro contable.

(3) La variación se explica principalmente por el deterioro aplicado a las reservas técnicas parte reasegurador generado por la circular 038, este rubro se ve afectado por el deterioro generado por la reexpresión. (Ver nota 50)

(4) La variación presentada en este rubro se explica principalmente por el incremento en la recuperación de cartera asociada a la solución de riesgos laborales en el año 2024. Este comportamiento se vio favorecido por la disminución de la cartera derivada de las novedades reportadas por los afiliados, lo que permitió depurar saldos, actualizar información y facilitar los procesos de validación y recaudo. Para el año 2025, el rubro presentó un comportamiento estable y acorde con la gestión habitual de la cuenta, sin variaciones significativas frente a las tendencias operativas normales.

Nota 47. Partes relacionadas

La compañía hace parte del grupo empresarial Sura, tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024:

Operaciones compañías vinculadas

Importe a cobrar

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Negocios conjuntos	60,064,330	103,803
Asociadas	9,335,348	25,976,165
Controladora final	1,262,351	2,273
Otras partes relacionadas	3,452,880	588,125
Controladora	128,457	176,317
Subsidiarias	2,027	-
Total general	\$ 74,241,340	\$ 26,846,683

Importe a pagar

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Asociadas	\$ 85,137,608	\$ 88,818,982
Negocios conjuntos	8,333,589	131,019
Otras partes relacionadas	35,293,947	8,087,855
Controladora	403,132	-
Controladora final	789	-
Total general	\$ 129,169,065	\$ 97,037,856

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Prestación de servicios y otros ingresos

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Asociadas	\$ 11,139,245	\$ 46,463,498
Otras partes relacionadas	15,899,932	2,204,300
Controladora final	1,751,218	866,180
Negocios conjuntos	225,257	56,130
Controladora	54,205	406,475
Total general	\$ 29,069,857	\$ 49,996,583

Servicios recibidos y otros gastos

Categoría	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Asociadas	\$ 695,784,137	\$ 714,634,616
Otras partes relacionadas	340,628,834	41,105,448
Negocios conjuntos	16,451,728	1,526,013
Subsidiarias	4,415,821	-
Controladora	1,064,415	2,458,421
Controladora final	468	-
Total general	\$ 1,058,345,403	\$ 759,724,498

Las operaciones realizadas entre las compañías vinculadas presentan, en términos generales, las siguientes características:

- Las operaciones de préstamos entre compañías vinculadas se reconocen y miden a costo amortizado, de conformidad con la normativa contable vigente.
- Las operaciones originadas por pagos obligatorios al sistema de seguridad social no son consideradas transacciones entre compañías vinculadas, en atención a su naturaleza legal y regulatoria.
- De acuerdo con las políticas contables de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no son objeto de deterioro, en la medida en que se consideran plenamente recuperables y cuentan con un respaldo financiero apropiado.
- Las compañías de suramericana presentan diferentes categorías tributarias, razón por la cual el tratamiento contable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) difiere según la entidad. En compañías tales como Seguros de Vida Suramericana S.A. – ramo ARL, Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. y Operaciones Generales Suramericana S.A.S., el IVA se reconoce como un mayor valor del gasto. Para las demás compañías, el IVA se reconoce como impuesto descontable, registrando el ingreso neto del impuesto.
- Durante el período objeto de reporte, Seguros de vida Suramericana S.A. realizó operaciones de reaseguro con partes relacionadas del exterior, específicamente con SURA RE Ltd., en el marco del desarrollo ordinario de sus operaciones.
- Todos los contratos celebrados con partes relacionadas son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales, legales y de gobierno corporativo establecidos por la compañía.

- Durante los períodos objeto de reporte, la compañía ha celebrado diversos contratos con partes relacionadas en el curso ordinario de sus operaciones, los cuales soportan principalmente los ingresos por actividades ordinarias asociados a la venta de primas de seguros expedidas a compañías del Grupo donde se destacan productos de la salud, vida grupo, exequias y accidentes personales, así como otros ingresos relacionados con arrendamientos de locales y oficinas ocupados por Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S., y Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.
- Seguros de Vida Suramericana S.A tiene gastos con las compañías relacionadas, correspondientes a compras de bienes y servicios.
- Los Gastos Operacionales a diciembre de 2025 por \$14,190,949 y diciembre de 2024 por \$13,403,460 de Seguros de Vida Suramericana a favor de Seguros Generales Suramericana S.A. corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción. Los demás gastos con seguros generales son seguros.

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia durante el año es la siguiente:

		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Ingresos operacionales	\$	<u>992,804</u>	\$ <u>762,696</u>
Costos y gastos operacionales	\$	<u>11,393,921</u>	\$ <u>13,447,669</u>
Gasto compensación directivos			
		<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Beneficios corto plazo		11,130,148	13,200,536
Beneficios post empleo		566,130	870,561
Honorarios Junta Directiva		263,773	247,133
	\$	<u>11,960,051</u>	\$ <u>14,318,230</u>

Cuentas por pagar a directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Beneficios corto plazo	2,735,067	2,661,441
Beneficios post empleo	218,518	7,916,584
\$	2,953,585	\$ 10,578,025

Con corte a 31 de diciembre de 2025 se identificaron operaciones entre Seguros de Vida Suramericana S.A. y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Estas operaciones corresponden a ventas de pólizas de seguros.

Ingresos por familiares de directivos

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos operacionales	\$ 254,742	\$ 224,323

Nota 48. Objetivos y políticas de gestión del riesgo

La gestión de riesgos de Seguros de Vida Suramericana S.A. es un sistema integral compuesto por un conjunto de políticas, prácticas, metodologías, umbrales y controles que permiten a la compañía fomentar una sólida cultura de riesgo, establecer un marco de apetito de riesgo y alinear la gestión con el plan de negocio y los niveles de capital. Este enfoque integral facilita la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los que se expone la organización, proporcionando información clave tanto a la alta gerencia como a la Junta Directiva.

A continuación, se presentan los principales hitos en los sistemas de gestión de riesgos:

48.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) es el marco normativo y operativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar que las entidades vigiladas, incluidas las aseguradoras, gestionen de manera integral los diferentes riesgos inherentes a sus actividades. Este sistema

permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de negocio, financieros, de contraparte y operativos, promoviendo la sostenibilidad de las compañías aseguradoras.

Durante el año 2025, el SIAR continuó consolidándose como una herramienta para la gestión y el monitoreo de los riesgos en la organización, evidenciando una apropiación sostenida por parte de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Para cada riesgo se define el Marco de Apetitos de Riesgos (MAR), donde establecemos el apetito, la tolerancia y la capacidad, sus metodologías, procedimientos y controles. Es importante destacar que, durante 2025, el MAR fue actualizado o ratificado por parte de la Junta Directiva.

Cabe resaltar que, durante este período, la mayoría de los riesgos se mantuvieron dentro de los niveles de apetito definidos por la compañía.

A continuación, se presentan las principales características del marco de gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía y se describen los riesgos más relevantes.

48.1.1. Riesgos de Negocio

Hacen referencia a aquellos riesgos que se derivan del modelo de negocio y la operación propia de las compañías de seguros. La Compañía se enfoca principalmente en cubrir los riesgos derivados de afectaciones en la morbilidad, mortalidad y longevidad de sus asegurados, a través de una variedad de soluciones, entre las cuales se destacan los seguros de vida individual y colectivos, los seguros de salud, riesgos laborales, seguros de educación, seguros de rentas vitalicias, entre otros.

Los principales riesgos propios de la actividad aseguradora que pueden afectar estas compañías son: riesgo de primas, riesgo de reservas, riesgo catastrófico y riesgo de concentración.

48.1.1.1. Riesgo de primas

El riesgo de primas corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la suscripción y tarificación

de productos, determinando la asegurabilidad de los riesgos. El segundo desde el monitoreo periódico del riesgo que busca cuantificar si la tarifa definida para un periodo logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

El riesgo se cuantifica a partir del monitoreo de la volatilidad histórica, considerando un periodo temporal de 10 años en la razón combinada de la compañía, la cual mide la relación entre ingresos y egresos. La metodología utilizada para el cálculo de la volatilidad se basa en los análisis presentados en la Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35. Este modelo permite a la organización comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones.

Con base en la metodología mencionada, se establecen tres niveles de apetito de riesgo de primas: apetito, tolerancia y capacidad. Estos niveles buscan obtener una visión integral del riesgo cuidando la rentabilidad a través del tiempo. La evolución de la razón combinada de una solución permite cuantificar el riesgo y evidenciar los niveles históricos de rentabilidad del negocio. En consecuencia, la definición de las bandas de apetito para la compañía da lugar a la implementación de diversas políticas y planes de acción que deben ser ejecutados por las áreas implicadas.

Es importante mencionar que la metodología de cuantificación se aplica a nivel compañía, por lo que el indicador refleja el comportamiento agregado del negocio. Esto implica que, aunque el consolidado se perciba estable, pueden existir dinámicas particulares entre soluciones que no se evidencian en el resultado global.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos. No obstante, es importante resaltar que la solución de Salud ha venido presentando una desviación en la siniestralidad que podría afectar negativamente los resultados del negocio. En este contexto, actualmente se encuentran en evaluación distintas opciones de gestión orientadas a mitigar y controlar la evolución de la siniestralidad.

48.1.1.2. Riesgo de reservas

El riesgo de reservas corresponde a la posibilidad de incurrir en una pérdida económica como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La gestión de este riesgo se fundamenta en el análisis de los cambios en el comportamiento del riesgo asegurado, tanto a nivel interno como externo, apoyándose en un conocimiento profundo de las líneas de

negocio. Este enfoque permite verificar que las metodologías y los procesos actuariales implementados cuenten con un nivel adecuado de desarrollo técnico y práctico, y que se basen en información completa y robusta, de forma que se obtengan estimaciones razonables de las obligaciones con los asegurados y se garantice el cumplimiento de la normativa local vigente.

La gestión de este riesgo se enfoca en las reservas técnicas de siniestros y reserva matemática dada su materialidad y nivel de exposición en la compañía.

Reservas Técnicas de Siniestros

El riesgo de las reservas de siniestros se cuantifica por medio del indicador One-Year Claims Development Result (CDR), que toma la siniestralidad última esperada de las exposiciones existentes 12 meses antes de la fecha de corte y la compara con la estimación actual de estas mismas exposiciones.

Con base en esta metodología y en la información histórica de la siniestralidad se construye la distribución de las variaciones del CDR que permite comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones, así como estimar su volatilidad. Como resultado de un análisis de pérdidas máximas aceptables, se establecen tres umbrales del riesgo de reservas: apetito, tolerancia y capacidad, cuidando la sostenibilidad de la compañía.

Es importante mencionar que la metodología de cuantificación se aplica a nivel compañía, por lo que el indicador refleja el comportamiento agregado del negocio. Esto implica que, aunque el consolidado se perciba estable, pueden existir dinámicas particulares entre soluciones que no se evidencian en el resultado global.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía para la reserva de siniestros, no se presentaron sobrepasos. No obstante, es importante resaltar que la solución de ARL se presentaron dos desviaciones significativas en las reservas de siniestros: por un lado, el incremento inesperado del salario mínimo legal mensual vigente implicó un ajuste material con efectos inmediatos sobre el resultado del período; por otro lado, se realizó un ajuste en la reserva técnica parte del reasegurador.

Reserva Matemática

La gestión de este riesgo se realiza mediante un proceso estructurado de validación de supuestos y metodologías de cuantificación. Estas validaciones, sustentadas en notas técnicas y en la normativa vigente, buscan asegurar la razonabilidad de las estimaciones de los supuestos e identificar oportunamente cambios relevantes que puedan afectar la medición de las obligaciones, contribuyendo así a la solidez y sostenibilidad

de la Compañía.

Asimismo, se cuenta con la evaluación objetiva e independiente del Actuario Responsable, que le permite certificar la suficiencia de estas obligaciones

Salario Mínimo

Dado que la mesada pensional no puede ser inferior al SMLMV, Seguros de Vida Suramericana S.A. está expuesta a su incremento, lo cual impacta las reservas matemáticas de Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100 y Pensiones con Conmutación Pensional, así como otras reservas técnicas de siniestros sensibles a dichas variaciones.

El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 estableció el SMLMV para 2026 en 1,750,905, lo que representó un incremento del 23% que en términos reales equivale a 1703 puntos básicos, lo que generó un ajuste en las reservas por 836,736,320. Dada la exposición actual de la Compañía, se estima como sensibilidad que un incremento de 100 puntos básicos en el SMLMV real genera un impacto de 49,129,043.

Detalle Impactos incremento SMLMV

Tipo de reserva	Ramo	% Rentas Indexadas al SMLMV	Número de Rentas Indexadas al SMLMV	Ajuste Reserva
Matemática	Ley 100 (040)	88.44%	6,702	345,685,913
Matemática	ARL (039)	72.27%	5,149	347,859,675
Matemática	Conmutaciones (042)	9.94%	46	2,055,115
Siniestros	ARL	No Aplica	No Aplica	141,135,617

48.1.1.3. Riesgo catastrófico

Los riesgos catastróficos se presentan por la ocurrencia de hechos o eventos de baja frecuencia y alta severidad, como fenómenos naturales y pandemias, que se derivan en afectaciones a la integridad de un amplio número de asegurados. La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde un entendimiento especializado de la amenaza, vulnerabilidad y exposición que tiene en las diferentes líneas de negocio.

Particularmente en el ramo de Riesgos Laborales, la compañía se adhiere a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 027 de 2021, la cual busca que las compañías tengan una adecuada cuantificación, reconocimiento y gestión del riesgo catastrófico a través de la transferencia del riesgo por medio de contratos de reaseguro catastrófico.

En concordancia con lo anterior, la compañía deberá identificar eventos de baja frecuencia y alta severidad, contemplando, como mínimo, situaciones tales como terrorismo, incendios, pandemias, explosiones por accidentes industriales, terremotos, entre otros a los que pueda estar expuesta. Para ello, es fundamental que los eventos identificados sean modelados mediante métodos técnicamente validados, sustentados en desarrollos teóricos y prácticos con supuestos razonables basados en la experiencia de la aseguradora, el mercado asegurador colombiano u otros mercados comparables. Esta modelación permitirá definir estrategias de transferencia del riesgo a través de contratos de reaseguro catastrófico, considerando aspectos como prioridades, reinstalaciones, capas, límites, entre otros.

En línea con lo anterior, en los últimos años la compañía implementó los modelos de terremoto e incendio, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente. Adicionalmente, durante 2025 y atendiendo la exigencia de la Circular Externa 027 de 2021 de abordar el riesgo catastrófico de manera integral, se avanzó significativamente en el desarrollo de un modelo epidemiológico que, mediante el uso de variables específicas, permite cuantificar la máxima pérdida esperada ante un evento de pandemia para un nivel de confianza determinado. Asimismo, para garantizar el pleno cumplimiento de la circular, se desarrollaron los modelos de terrorismo y explosiones tomando como referencia las metodologías estándar del Commission Delegated Regulation (EU) 2015/35 y las QIS 5 Technical Specifications de Solvency II. Con la implementación de los modelos y simulaciones mencionados, la compañía acreditó un saldo de \$128.939.187.275 como reserva de desviación de siniestralidad, la cual refleja la exposición potencial a este riesgo, en cumplimiento de la Circular Externa 027 de 2021.

Adicionalmente, se cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio, que busca generar resiliencia en todos los niveles de la organización, para que la misma pueda responder y reponerse efectivamente ante la ocurrencia de eventos críticos como una catástrofe.

48.1.1.4. Riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

La compañía cuenta con un portafolio amplio y diversificado de soluciones de vida y salud, comercializado a través de múltiples canales. Esta estructura multiproducto y multicanal permite a la organización tener una exposición diversificada frente a los riesgos técnicos. Sin embargo, se observa un crecimiento en la exposición a las soluciones de salud.

Uno de los objetivos de este riesgo es analizar la distribución de la producción. A continuación, se presenta la participación en la producción por solución al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Solución	Participación primas emitidas	
	Diciembre 2024	Diciembre 2025
ARL	33,11%	32,53%
Salud	35,88%	38,45%
Vida Grupo	16,68%	15,54%
Vida Individual	10,89%	10,30%
Otros	3,44%	3,18%
Total	100%	100%

Adicionalmente, dentro de la gestión de este riesgo la Compañía monitorea los límites máximos de retención definidos en el Decreto 2555 de 2010, según el cual la retención neta asumida en un solo riesgo no puede exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico.

48.1.1.5. Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

Con el fin de calcular la exposición a desviaciones de las variables de riesgo claves, la Compañía realiza un análisis de sensibilidad a sus Estados Financieros, los cuales reflejan cómo podría verse afectado el resultado del periodo ante la materialización de ciertos riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Se realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de mortalidad, morbilidad y longevidad para vida basado en la Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35 y “QIS 5 Technical Specifications” de Solvency II. Este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

- **Mortalidad:** Hace referencia al riesgo de pérdida por desviaciones en las tasas de muertes mayores que lo contemplado en la tarifa, incluyendo pérdidas derivadas de cambios en las hipótesis sobre las

tasas de mortalidad futuras. Aplica para los amparos de vida de los negocios de vida individual y vida grupo y se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por mortalidad en estas líneas de negocio.

- **Morbilidad:** Este riesgo hace referencia a pérdidas causadas por desviaciones inesperadas en las tasas de discapacidad, accidentalidad y enfermedad de los asegurados. Aplica para los amparos adicionales de los negocios de vida individual y vida grupo, para la solución de salud y para las prestaciones asistenciales, incapacidad permanente parcial e incapacidad temporal de la ARL. Este riesgo se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por morbilidad en estas líneas de negocio.
- **Longevidad:** Este riesgo surge del incremento en la expectativa de vida, con esto, se incrementan las obligaciones con los rentistas. Hace referencia al dinero adicional que tendría que pagar la aseguradora si la mortalidad de los asegurados disminuyera. Este riesgo aplica para los ramos de rentas vitalicias, pensiones por invalidez y sobrevivencia, conmutación y pensiones voluntarias, y se calcula disminuyendo en un 10% la tasa de mortalidad para la proyección de los flujos del pasivo.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2025. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Riesgo	Impacto diciembre 2024	Impacto diciembre 2025
Longevidad	\$ 98,090,087	\$ 114,726,178
Mortalidad	\$ 35,321,543	\$ 36,147,315
Morbilidad	\$ 343,617,583	\$ 397,946,626

Los cambios en las sensibilidades al riesgo de seguro obedecen al crecimiento de la compañía, especialmente en la solución de Salud, así como a la evolución de las reservas matemáticas.

48.1.2. Riesgos Financieros

Se refiere a los riesgos asociados a variaciones que impacten los resultados de la Compañía, derivados de cambios en condiciones del mercado, en los precios de los activos o por el incumplimiento de obligaciones propias o de terceros con la compañía. La gestión de los riesgos financieros se divide en riesgo de liquidez, riesgo de crédito de inversiones y riesgo de mercado.

48.1.2.1. Riesgo de liquidez

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La gestión de este riesgo está implementada como un ciclo estructurado y sistemático que articula los diferentes actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación del riesgo, pues para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros. Adicionalmente, la Compañía, orienta sus acciones en el marco de una estrategia de admin

stración de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en las condiciones inicialmente pactadas, a un costo razonable.

Periódicamente se realizan seguimientos, tanto a la disponibilidad de caja de la Compañía, como a las proyecciones de flujo de caja de esta, determinando así su posición de liquidez para diferentes horizontes de tiempo, y permitiéndole a la Compañía anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo. Asimismo, a través del indicador de liquidez, el cual permite determinar la capacidad de la Compañía para atender sus compromisos a corto plazo, se monitorea y evalúa este riesgo, en función

con el apetito aprobado por los órganos de gobierno.

Por otro lado, para afrontar eventuales coyunturas de liquidez, la Compañía mantiene cupos y líneas de crédito habilitadas con las entidades financieras, para lo cual anualmente envía los documentos exigidos para ello. Es importante mencionar que, como grupo económico, algunos bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con lo requerido.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija del portafolio de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2025, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2025

Plazo (meses)	0 - 1	1-3	3-6	6-9	9-12
Activos financieros	\$ 2,188,438,230	319,794,456	437,383,709	319,813,700	291,998,634
Cuenta por cobrar	797,524,252	109,988,705	6,007,571	1,728,764	977,121
Derivados	132,267,164	292,079,488	149,896,348	179,782,198	137,565,928
Caja	663,357,000	-	-	-	-
Total activo	\$ 3,781,586,646	721,862,649	593,287,628	501,324,662	430,541,683
Reservas	521,905,347	744,045,631	718,876,953	511,154,470	430,750,558
Derivados	121,415,112	264,138,627	144,488,342	180,516,766	137,410,529
Total pasivo	643,320,459	1,008,184,258	863,365,295	691,671,236	568,161,087
Neto	\$ 3,138,266,187	(286,321,609)	(270,077,667)	(190,346,574)	(137,619,404)

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos de acuerdo con las metodologías de valoración adoptadas por la Compañías, las cuales están en concordancia con la normativa contable.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Compañía administra el riesgo de liquidez con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, preservando una adecuada posición de liquidez. La medición y seguimiento de este riesgo se realiza a través del indicador de liquidez, el cual permite evaluar la capacidad de la Compañía para atender sus compromisos de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025, y en concordancia con el apetito de riesgo aprobado por los órganos

s de gobierno, no se evidenciaron sobrepasos en los límites establecidos.

48.1.2.2. Riesgo de crédito de inversiones

El riesgo de crédito de inversiones se entiende como las posibles pérdidas asociadas a escenarios de default, deterioro y volatilidad generadas por la exposición a diferentes calidades crediticias de los emisores que conforman el portafolio.

La gestión del riesgo de crédito en inversiones se enfoca en mitigar la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de contrapartes y emisores. Desde la administración del portafolio conformado por activos rentables y líquidos que respaldan las reservas técnicas, se implementan políticas de asignación de cupos, límites, controles y metodologías ajustadas a los diferentes activos, permitiendo cuantificar y monitorear este riesgo de manera efectiva. Además, tesorería ha priorizado instrumentos de renta fija y carteras líquidas, respaldadas por gestores con sólida calidad crediticia, garantizando un análisis detallado y seguimiento riguroso de las exposiciones para alinear las decisiones con el apetito de riesgo organizacional.

El 2025 cerró con una disminución en la calificación crediticia del país, consolidando una tendencia de deterioro en la confianza internacional sobre la capacidad de pago, asociada principalmente a los déficits fiscales altos y persistentes.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al 31 de diciembre de 2025, no se presentaron sobrepasos en los límites establecidos, en concordancia con el apetito de riesgo definido por la Compañía.

El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2025. Para los emisores nacionales se expresa la calificación en escala local y para los emisores internacionales se expresa en escala internacional:

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2025					
		Emisores nacionales		Emisores internacionales	
		Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025
AAA	\$	3,413,344,660	2,935,549,153	-	-
AA		814,782,099	676,383,986	12,266,042	19,903,546
A		100,317,914	60,346,655	15,298,501	15,298,476
BBB		60,866,705	105,767,014	20,442,005	15,083,974
BB		-	-	50,610,330	66,533,955
NAC*	\$	8,205,943,180	10,154,611,908	-	-

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2025					
		Emisores nacionales		Emisores internacionales	
		Diciembre 2024	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2025
AAA		26.89%	20.89%	0.00%	0.00%
AA		6.42%	4.81%	0.10%	0.15%
A		0.79%	0.43%	0.12%	0.11%

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2025				
BBB	0.48%	0.75%	0.16%	0.11%
BB	0.00%	0.00%	0.40%	0.47%
NAC*	64.64%	72.28%	0.00%	0.00%

Se resalta que los títulos con calificación NAC, son aquellos emitidos por el gobierno nacional.

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2025 tenía la Compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

Cartera de derivados diciembre 2025					
Contraparte	Credit Rating	Exposición Activa COP	Exposición Pasiva COP	Ajuste por CVA	Posición neta
BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	AAA	172,655,813	(174,229,803)	(6,199)	(1,580,189)
CITIBANK COLOMBIA BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A	AAA	44,972,028	(43,057,010)	(8,140)	1,906,878
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AAA	50,835,696	(46,038,971)	(10,712)	4,786,013
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AA+ (Int)	194,105,208	(182,234,718)	(13,826)	11,856,664
GOLDMAN SACHS	AAA	77,917,930	(74,802,610)	(16,119)	3,099,201
CITIBANK N.A.	A+ (Int)	8,182,083	(8,845,153)	-	(663,070)
JP MORGAN CHASE & CO	A+ (Int)	41,743,760	(43,558,631)	-	(1,814,871)
	AA- (Int)	383,835,536	(308,546,274)	(63,398)	75,225,864
Total		974,248,054	(881,313,170)	(118,394)	92,816,490

Al cierre de 2025, se registró un deterioro de \$4,335,181,305 en los instrumentos de deuda corporativa medidos al costo amortizado.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

48.1.2.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

La gestión del riesgo de mercado se centra en evaluar cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios administrados y los ingresos de la Compañía. Para ello, la compañía realiza un monitoreo periódico del impacto de variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de los activos sobre sus resultados. Además, para mitigar la volatilidad generada por estas variables, evalúan la necesidad de implementar esquemas de cobertura, los cuales son supervisados continuamente por las áreas responsables.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la medición del riesgo de mercado se realiza mediante la metodología de Valor en Riesgo (VaR) regulatorio, utilizada como métrica interna para el seguimiento de la volatilidad del portafolio. Al 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por la Compañía, no se presentaron sobrepasos en los límites establecidos.

48.1.2.3.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a las fluctuaciones en el valor de las divisas, afectando la valoración de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Por medio de su portafolio de inversiones, la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión asegura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables, alineados con los apetitos de riesgo definidos internamente por la compañía.

La siguiente tabla muestra la exposición neta por moneda de Seguros de Vida Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2025.

		Moneda local	Moneda extranjera
Activos	\$	20,292,301,909	1,295,691,170
Portafolio		15,253,384,253	1,224,402,205
Exposición activa balance		(110,195,811)	-
Exposición activa derivados		1,329,937,558	71,288,965
Otros activos		3,819,175,909	-
Pasivos	\$	16,499,130,507	1,306,811,301
Reservas técnicas		15,366,753,498	506,918
Exposición pasiva balance		(17,379,322)	-
Exposición pasiva derivados		1,380,507	1,223,219,108
Otros pasivos		1,148,375,824	83,085,275
Exposición neta	\$	3,793,171,402	(11,120,131)

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

Tasa de cambio a la fecha del balance			
		2024	2025
COP/USD	\$	4,409	3,740
COP/EURO	\$	4,604	4,429

Para analizar la sensibilidad al tipo de cambio, se consideró la exposición a moneda extranjera tanto en el activo como en el pasivo del balance de la compañía. El análisis evalúa el impacto de una variación del 10% en el tipo de cambio, reflejando una diferencia en la utilidad antes de impuestos. El choque se aplica en función de la exposición neta de la compañía: si la exposición neta es positiva, se simula una apreciación del 10%; si es negativa, se modela una depreciación del 10%.

Sensibilidad - Choque 10% sobre la tasa de cambio USD – COP

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(1,112,013)	(691,278)
Total	\$	(1,112,013)	(691,278)

48.1.2.3.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas financieras debido a variaciones en los tipos de interés del mercado, las cuales afectan directamente el valor de los activos y pasivos de la compañía.

La metodología utilizada para el análisis de sensibilidad de tasa de interés se enfocó exclusivamente en las inversiones clasificadas a mercado (valor razonable) y sus respectivas posiciones invertidas, ya que tanto el pasivo como el resto de las inversiones están clasificados al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada, la cual se ponderó según su valor de mercado. Esta métrica permite estimar el impacto en el precio de los activos ante una variación en la tasa de interés implícita.

El análisis consideró un cambio de 10 puntos básicos (bps) en la tasa de interés, aplicando el resultado a la posición total de la compañía. Los resultados netos obtenidos son los siguientes:

Sensibilidad – Variación 0.10% de Tasa de Interés			
		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Riesgo de tasa de interés	\$	(2,464,165)	(2,579,981)
Total	\$	(2,464,165)	(2,579,981)

48.1.2.3.3. Riesgo de variación en precio de acciones y fondos inmobiliarios

El riesgo de variación en precio de acciones y fondos inmobiliarios se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su exposición a este tipo de activos de renta variable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

Exposición a Renta Variable			
		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$	1,219,809,131	\$ 1,348,211,398
Instrumentos de patrimonio extranjeros		570,436,410	785,760,914
Otras acciones		228,349,396	228,349,395
Total	\$	2,018,594,937	\$ 2,362,321,707

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones y fondos inmobiliarios se tomó la exposición a renta variable de la Compañía; evaluando una variación del 10%, llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

Sensibilidad - caída 10% precios de activos de renta variable			
		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(47,179,882)	(46,025,450)
Total	\$	(47,179,882)	(46,025,450)

Sensibilidad - Caída 10% Precios de Activos con Subyacente Inmobiliario

		Diciembre 2024	Diciembre 2025
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(66,595,814)	(70,940,355)
Total	\$	(66,595,814)	(70,940,355)

48.1.3. Riesgo de Contraparte de Seguros

El riesgo de contraparte de seguros recoge todas las exposiciones crediticias que se tiene con los clientes y reaseguradores.

48.1.3.1. Riesgo de Contraparte de reaseguros

El riesgo contraparte de reaseguro es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a un incumplimiento por parte de las compañías de reaseguro con las que se tiene una relación contractual. Se busca identificar y analizar los factores y elementos que podrían indicar la probabilidad de que un reasegurador no cumpla con sus obligaciones financieras, como su solvencia, capacidad de pago, historial de siniestros y calificación crediticia. La identificación de este riesgo permite a las compañías de seguros tomar decisiones informadas sobre la selección de contrapartes de reaseguro y establecer medidas de mitigación adecuadas para proteger su posición financiera.

Se ha implementado un modelo automatizado con el propósito de evaluar la salud financiera y operativa de cada compañía de reaseguro. Este modelo utiliza información financiera histórica de las empresas, lo que permite realizar una calificación individual y detallada de su estado crediticio. Esta calificación se convierte en un elemento clave al momento de tomar decisiones durante las negociaciones de reaseguro. Al utilizar este modelo, se garantiza una gestión de la exposición al riesgo de crédito de reaseguro, protegiendo así los intereses financieros y minimizando potenciales impactos negativos en la compañía.

Con la información obtenida del modelo se definen 4 conceptos de riesgos establecidos por Suramericana S.A. para la evaluación del riesgo de crédito de reaseguro:

- (i) Concepto POSITIVO
- (ii) Concepto REGULAR – POSITIVO
- (iii) Concepto REGULAR
- (iv) Concepto NEGATIVO

La compañía cuenta con un apetito de exposición máxima a reaseguradores con calificación negativa, entendiendo que dicha exposición deberá gestionarse mediante excepciones debidamente justificadas. Estas excepciones podrán aplicarse siempre que se cuente con el soporte de la aprobación comercial por parte de la oficina corporativa, cuando esta misma considere que el negocio puntual en análisis amerita proceder con la contratación del reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

48.1.3.2. Riesgo de Contraparte de Clientes

El riesgo de contraparte para la cartera de clientes se entiende como la posibilidad de generar pérdidas, incurridas o esperadas, ante un evento de impago por parte de los clientes.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes a través de la definición e implementación de políticas de cartera diseñadas por la administración y comunicadas al equipo comercial. Estas políticas contemplan, entre otros aspectos, la determinación de la metodología de deterioro, la cual permite estimar las pérdidas esperadas según el historial de pagos de los clientes, como se detalla en el punto 3.5 de este documento.

Adicionalmente, la Compañía implementa procesos automáticos y masivos de cancelación por falta de pago en seguros voluntarios, establecidos en la política como uno de los principales mecanismos de mitigación del riesgo crediticio. A continuación, se presentan los saldos de cartera clasificados por categoría:

Días	Dic 2025	Part. 2025	Dic 2024	Part. 2024
Total	770,665,699	100%	701,832,864	100%
Cartera corriente	511,355,728	66%	468,289,855	67%
Cartera en mora	259,309,971	34%	233,543,009	33%
0-30	53,554,414	21%	51,610,999	22%
30-60	19,364,185	7%	16,408,170	7%
60-90	13,201,471	5%	16,339,945	7%
> 90	173,189,901	67%	149,183,895	64%

Para la solución de Riesgos Laborales, se considera como cartera corriente las primas esperadas. Para el resto de las soluciones, la clasificación se realiza de acuerdo con la segmentación del cliente: para los segmentos corporativo y gran empresa, la cartera se considera corriente cuando es menor a 60 días; para los demás segmentos, cuando es menor a 30 días.

En el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Compañía gestiona el riesgo de contraparte de clientes por medio del análisis del deterioro más los castigos realizados a la cartera. Al 31 de diciembre de 2025, y en concordancia con el apetito de riesgo definido por la Compañía, no se presentaron sobrepasos en los niveles establecidos.

48.1.4. Riesgos operativos

El riesgo operacional es la posibilidad de pérdida que pueda enfrentar la Compañía debido a fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología, o por la ocurrencia de eventos externos.

La gestión de este riesgo estuvo enmarcada en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en la aplicación continua de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. En 2025 se avanzó en el mejoramiento continuo del ciclo de gestión del riesgo operativo en los procesos: Se actualizaron los umbrales del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) bajo una metodología que incorpora información histórica sobre impactos financieros asociados a eventos registrados, logrando mayor precisión en su definición. Además, se adoptó la nueva herramienta tecnológica de Gobierno, Riesgo y Control (GRC), que incluye la estructuración documental, la divulgación y el acompañamiento metodológico a los diferentes grupos de interés. También se crearon herramientas y modelos que buscan movilizar la gestión del riesgo en la primer

línea y se llevaron a cabo actividades anuales de formación.

Durante el periodo se diseñó e implementó una nueva metodología para la evaluación de la efectividad de controles. Asimismo, se desarrolló un plan para la gestión de eventos de riesgo que impacte el modelo operativo y se abordaron procesos priorizados para comprender en detalle sus riesgos, considerando la tecnología, el talento humano, la información y los procedimientos para generar planes de acción específicos. Finalmente, se continuó el seguimiento de los riesgos operativos relevantes definidos en la Compañía.

Por otra parte, se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de continuidad, robusteciendo el Plan de Recuperación Tecnológico (Disaster Recovery), acompañado de la ejecución de pruebas controladas que permitieron verificar su efectividad y asegurar su capacidad de respuesta ante eventuales incidentes tecnológicos. También, se desarrollaron acciones orientadas a actualizar y monitorear el plan de continuidad de negocio como la actualización de contingencias, la identificación de cargos críticos, la gestión frente a proveedores estratégicos y la ejecución de pruebas que simulan escenarios de interrupción.

Finalmente, se realizó un monitoreo integral del estado del riesgo de Cyber en línea con el apetito de riesgo definido por la compañía, y se continuó con el desarrollo del plan de trabajo de ciberseguridad alineado con criterios más rigurosos que cuidan la conexión con el nivel de riesgo. Asimismo, se fortaleció la metodología de medición del riesgo, alineado con nuevos indicadores y metodologías internacionales, dicho nivel de riesgo fue discutido periódicamente en seguimientos de avances y resultados del programa.

Es importante resaltar que durante el 2025 no se presentaron sobrepasos en el apetito definido para el riesgo operativo.

48.2. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El riesgo LAFT/FPADM corresponde a la posibilidad de pérdida o afectación para la Entidad derivada de su eventual uso, directo o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) está compuesto por políticas, procedimientos y medidas de control orientadas a evitar que, en la realización de las operaciones, la Compañía sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados a las mismas. En este sentido, un diseño adecuado y una implementación efectiva del Sistema resultan fundamentales para mitigar la materialización de riesgos reputacionales, de contagio, legales y operativos, los cuales impactan directamente la capacidad de la Compañía para prevenir, controlar y responder de manera oportuna y adecuada ante posibles situaciones relacionadas con dicho riesgo.

Durante 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia continuó incrementando los niveles de exigencia de la gestión del riesgo en el sistema, en el marco de monitoreos orientados a elevar el estándar de gestión del riesgo LAFT en el sector asegurador.

Dado lo anterior, y acorde con el diagnóstico realizado por el equipo de apoyo del Oficial de Cumplimiento y del Representante Legal, junto con los resultados de las evaluaciones adelantadas por la Auditoría Interna, la Compañía estableció un plan de gestión para el cierre inmediato de brechas, acompañado de una estrategia de transformación orientada a la sostenibilidad del sistema, consolidada en el proyecto estratégico Fortalecimiento SARLAFT, cuyo desarrollo continuará durante 2026.

De igual forma, se destaca el rol activo de Seguros SURA en los Comités gremiales propiciados por Fasecolda, con el propósito de contribuir a que las propuestas reflejen de manera coherente las realidades operativas y los desafíos propios del sector asegurador.

En línea con lo anterior, se reitera que la compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en línea con las políticas y los lineamientos normativos.

48.3. Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital de la compañía es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo niveles de capital adecuados en función de su perfil de riesgo. La gestión de capital y la gestión de riesgos están vinculados entre sí, reconociendo la importancia crítica de proteger a los asegurados y preservar la solidez financiera ante escenarios extremos, financiando el crecimiento orgánico de la compañía, manteniendo los niveles de calificación de riesgo y maximizando los retornos a los accionistas.

Los principales objetivos de la Compañía en la administración del capital son:

- Cumplir permanentemente con los requerimientos regulatorios vigentes.
- Mantener una estructura de capital sólida que respalde el crecimiento sostenible del negocio.
- Preservar niveles de solvencia que permitan absorber desviaciones adversas en los resultados técnicos y financieros.

En línea con el Decreto 2555 de 2010 donde se define el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, la Compañía considera como capital los componentes que conforman el patrimonio técnico, de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual constituye la base para determinar el cumplimiento de este régimen.

En línea con la gestión y administración de capital, la Compañía se encuentra sujeta a los requerimientos regulatorios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales están contenidos en el Decreto 2555 de 2010. En dicho marco se establece el régimen de patrimonio adecuado aplicable a las entidades aseguradoras y se definen, entre otros, los siguientes componentes:

- Patrimonio adecuado: Este régimen determina el nivel de exposición al riesgo de la Compañía a partir de tres componentes: (a) riesgo de suscripción, (b) riesgo de activo y (c) riesgo de mercado. En consecuencia, el capital requerido debe estar respaldado, como mínimo, por el patrimonio técnico que las entidades aseguradoras deben mantener y acreditar.

- *Patrimonio técnico: Las entidades aseguradoras deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia en la forma y plazos que establezca, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado.*

La Compañía monitorea el capital regulatorio mediante el índice de solvencia, que relaciona el patrimonio técnico con el patrimonio adecuado exigido. De acuerdo con el ente regulador, este índice debe ser, como mínimo, igual a 1. Durante 2025, el índice se mantuvo permanentemente por encima del mínimo regulatorio exigido.

Concepto	2024	2025
Patrimonio Técnico	\$ 2,619,157,093	\$ 3,082,523,649
Patrimonio Adecuado	\$ 1,685,856,481	\$ 1,904,004,419
Exceso de Capital	\$ 933,300,611	\$ 1,178,519,230
Índice de Solvencia	1.55	1.62

El patrimonio técnico aumentó como resultado del efecto neto entre las utilidades generadas en el ejercicio, la distribución de dividendos decretada durante el período y el reconocimiento de una reserva activa significativa asociada a la participación del reasegurador. El patrimonio técnico se incrementó en 463,366,555,943.

El patrimonio adecuado aumentó principalmente por el incremento en el componente de riesgo de suscripción, explicado por el crecimiento en los niveles de primas y en la base de reservas matemáticas, derivado de la expansión del negocio y mayor volumen de obligaciones técnicas. En contraste, los componentes de riesgo de activo y riesgo de mercado no presentaron variaciones materiales entre los períodos comparados.

En línea con lo anterior, en la Nota 47 sobre objetivos y políticas de gestión de riesgos, la Compañía divulga, en los capítulos de riesgo de negocio y riesgos financieros, las variaciones significativas y/o eventos de riesgo que pudieron ser relevantes durante 2025, evidenciando cambios materiales en su nivel de exposición.

En el caso de la Compañía de seguros de vida, se destacaron dos eventos relevantes asociados al Riesgo de Reserva. En primer lugar, el incremento inesperado del salario mínimo legal mensual vigente generó un ajuste

material en las obligaciones técnicas, con efectos inmediatos sobre el resultado del período. En segundo lugar, se realizó un ajuste en la reserva técnica parte del reasegurador.

Además de lo anterior, durante el año 2025, la Compañía continuó avanzando en el análisis y entendimiento del marco regulatorio de Solvencia II, actualmente en desarrollo por parte del regulador colombiano en colaboración con el gremio asegurador. Si bien dicha normativa se encuentra en construcción y aún no tiene fecha definida de entrada en vigor, la Compañía ha adoptado una postura proactiva en la evaluación de sus posibles impactos.

Este enfoque ha permitido profundizar en la comprensión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta, promoviendo una gestión de capital más eficiente y alineada con mejores prácticas internacionales. En ese sentido, el marco conceptual enfatiza tanto en las mejores prácticas de cuantificación de riesgos como en la calidad, liquidez y capacidad de absorción de pérdidas del capital disponible.

Esta visión integral fortalece la capacidad de la Compañía para garantizar su sostenibilidad financiera de largo plazo y proteger los intereses de sus asegurados.

Nota 49. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante lo transcurrido en entre el 1 de enero del 2025 y 31 de diciembre del 2025.

En marzo 25 del 2025 la Compañía realizó la Asamblea General de Accionistas donde se aprobó y se realizó la contabilización del decreto de utilidades de \$351,699,148 como lo indica en el acta 115.

La Compañía realizó el pago de las dos primeras cuotas de dividendos por valor de \$245,363,148 en los meses de abril y mayo del año 2025.

Seguros de Vida Suramericana S.A. y Bancolombia S.A. celebraron un acuerdo de colaboración estratégica con el propósito de desarrollar, promover y comercializar conjuntamente seguros voluntarios (vida, salud y accidentes personales) bajo el modelo de Banca Seguros. Este acuerdo aprovecha el conocimiento de Bancolombia sobre sus clientes y canales de distribución, así como la experiencia técnica y de producto de la Compañía en el sector asegurador. Esta alianza inició operación el 1 de julio de 2025, y se clasifica como una operación conjunta.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía implementó un ajuste en el modelo operativo de reconocimiento financiero de la producción anticipada correspondiente a algunas coberturas de las soluciones de movilidad y empresariales. Anteriormente, dicha producción se reconocía con base en la fecha de inicio de vigencia de la póliza (considerando esta, a partir del mes siguiente). Con el nuevo modelo, la producción se contabiliza en el mes de expedición.

Este cambio generó un impacto de \$53,809,948 en la producción de diciembre, al reconocer financieramente pólizas emitidas y renovadas cuya vigencia aún no ha iniciado. El valor de esta producción, neto de los gastos de expedición, fue reservado en diciembre y se devengará conforme avance la vigencia de las pólizas. Adicionalmente, este ajuste generó un aumento en la utilidad del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 por \$2,671,831 para la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A.

La Compañía evaluó el impacto del ajuste de la producción con fecha de inicio de vigencia futura al 31 de diciembre de 2025, y concluyó que este no reviste materialidad, por lo que no se requiere la reexpresión de los estados financieros.

Salario Mínimo:

En Colombia la mesada pensional no podrá ser inferior al valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV). Seguros de Vida Suramericana S.A., al mantener obligaciones de esta naturaleza, se encuentra expuesta a las variaciones de las mesadas pensionales por efecto del incremento del SMLMV, que afectan las estimaciones de las reservas matemáticas de los ramos de Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100 y Pensiones con Conmutación Pensional. Adicionalmente, existen otras obligaciones que se ven impactadas en la reserva técnica de siniestros de la compañía por dichas variaciones.

El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 estableció el SMLMV para 2026 en 1,750,905, lo que representó un incremento del 23% que en términos reales equivale a 1703 puntos básicos, lo que generó un ajuste en las reservas por 836,736,320.

Nota 50. Reexpresión de estados financieros

Subestimación de la reserva a cargo de reasegurador

Al cierre de diciembre de 2025 y durante la revisión del proceso de determinación de la reserva parte reasegurador de la solución de Riesgos Laborales, la Compañía identificó que en períodos anteriores había reconocido únicamente la porción correspondiente a las rentas de invalidez y sobrevivencia dentro del activo

por contratos de reaseguro, sin incluir contablemente otras reservas de aviso, entre ellas la reserva asistencial vitalicia. Esta situación implicó que no se registrara contablemente de manera oportuna un derecho de recobro a favor de la Compañía frente a los reaseguradores.

Con base en este hallazgo, se ajustó la metodología de cálculo incorporando la totalidad de las reservas de aviso e IBNR, y recalculando el valor a cargo de los reaseguradores conforme al porcentaje de retención aplicable por siniestro. Como resultado, se determinó que la Compañía omitió registrar contablemente un derecho acumulado por \$349,882,347, distribuido de la siguiente manera: \$73,210,602 correspondientes a 2025, \$38,074,381 al ejercicio 2024, y \$238,597,364 atribuibles a períodos anteriores a 2024.

Considerando, la materialidad del evento, la Compañía aplico los requerimientos de la NIC 8 en relación con la aplicación retroactiva del ajuste, realizó la reexpresión de sus estados financieros separados. A continuación, se presenta el resumen de los impactos de esta reexpresión en los estados financieros separados ya presentados en periodos comparativos anteriores.

Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo Inicial	Saldo Reexpresado	Ajuste
Reservas técnicas parte reaseguradores	235,399,655	512,071,400	276,671,745
TOTAL ACTIVO	17,451,103,716	17,727,775,461	276,671,745
Ganancias acumuladas	594,335,017	832,932,381	238,597,364
Utilidad neta del ejercicio	733,523,397	771,597,778	38,074,381
TOTAL PATRIMONIO	2,829,608,973	3,106,280,718	276,671,745

Estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo Inicial	Saldo Reexpresado	Ajuste
Reservas técnicas parte reaseguradores	234,321,232	472,918,596	238,597,364
TOTAL ACTIVO	15,819,706,862	16,058,304,226	238,597,364
Ganancias acumuladas	541,420,917	780,018,281	238,597,364
TOTAL PATRIMONIO	2,576,485,596	2,815,082,960	238,597,364

Estado de Resultados Integrales Separado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo Inicial	Saldo Reexpresado	Ajuste
Liberación y constitución de reservas siniestros, neto	(619,352,860)	(581,255,621)	38,097,239
Siniestros retenidos	(4,481,313,721)	(4,443,216,482)	38,097,239
Resultado técnico de seguros, bruto	2,084,958,595	2,123,055,834	38,097,239
Resultado técnico de seguros, neto	1,349,443,256	1,387,540,495	38,097,239
Deterioro	(21,718,901)	(21,741,759)	(22,858)
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	742,221,139	780,295,520	38,074,381
Utilidad neta del ejercicio	733,523,397	771,597,778	38,074,381

Estado de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2024

	Saldo Inicial	Saldo Reexpresado	Ajuste
Ganancias acumuladas	594,335,017	832,932,381	238,597,364
Utilidad neta del ejercicio	733,523,397	771,597,778	38,074,381
TOTAL PATRIMONIO	2,829,608,973	3,106,280,718	276,671,745

Estado de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2023

	Saldo Inicial	Saldo Reexpresado	Ajuste
Ganancias acumuladas	541,420,917	780,018,281	238,597,364
TOTAL PATRIMONIO	2,576,485,596	2,815,082,960	238,597,364

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024

	Saldo inicial	Saldo reexpresado	Ajuste
Utilidad neta del ejercicio	733,523,397	771,597,778	38,074,381
Liberación reservas técnicas	(10,523,242,655)	(10,561,339,894)	(38,097,239)
Deterioro reservas técnicas parte reasegurador	(82,864)	(60,006)	22,858

Nota 51. Hechos posteriores

El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional decidió suspender provisionalmente el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025 por medio del cual se había declarado el estado de Emergencia Económica y Social.

Como consecuencia de esta de esta suspensión provisional, el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se habían adoptado medidas tributarias destinadas a atender los gastos del presupuesto general de la Nación necesarios para hacer frente al estado de emergencia económica ya mencionado y que dentro de esas medidas incluía la liquidación de 15 puntos adicionales en la tarifa del impuesto sobre la renta para las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, entre otras , no producirá efectos mientras que sea proferida la decisión de fondo por parte de la Corte Constitucional.

Suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025

El 12 de febrero de 2026 el Consejo de Estado decretó la suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 por medio del cual se había fijado el salario mínimo mensual legal para 2026.

Como parte de esta suspensión provisional el Consejo de Estado ordenó que dentro de los ocho días calendario contados a partir del 13 de febrero de 2026 las entidades demandas realizaran, expidieran y publicaran un decreto en el que se fije el porcentaje transitorio de aumento del salario mínimo legal para 2026 y el valor de este, el cual regirá hasta tanto se dicte sentencia en el proceso de suspensión que adelanta el Consejo de Estado. Para la determinación del nuevo valor se debe tener en cuenta los criterios económicos y constitucionales aplicables tales como la meta de inflación para 2026 fijada por el Banco de la República, la

productividad acordada por el Ministerio de Trabajo, la contribución de los salarios al ingreso nacional de 2025, el incremento del producto interno bruto de 2025, la inflación real de 2025, entre otros criterios.

Los efectos de esta medida cautelar de suspensión provisional serán efectivos únicamente a partir de la fecha en que se publique el nuevo decreto que determine la cifra transitoria. Durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero de 2026 y la fecha de publicación del nuevo decreto, el valor del salario mínimo para 2026 seguirá siendo el establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.

Las obligaciones y los derechos que se calcularon con base en el del salario mínimo mensual legal para 2026 establecido en el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y que fueron efectivamente causadas y/o pagadas con anterioridad a la publicación de esta suspensión provisional, no tienen impacto.

La Compañía monitoreará los efectos de esta suspensión provisional y de la emisión del nuevo decreto, los cuales serán oportunamente incluidos y revelados en los estados financieros de 2026.

Nota 52. Reclasificación

Para propósitos comparativos del estado de flujos de efectivo separado, se presentan reclasificaciones al resultado presentado con corte al 31 de diciembre de 2024, relacionados con la desagregación de la amortización de los costos contratos no proporcionales, gastos pagados por anticipado, beneficios a los empleados e impuesto de industria y Comercio y sobretasa y otros. La Compañía considera que estos ajustes no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

Para propósitos comparativos del estado de resultados integral, se presentan un ajuste al resultado presentado con corte al 31 de diciembre de 2024, relacionados con la presentación de los movimientos del otro resultado integral. La Compañía considera que estos ajustes no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

Nota 53. Contingencias

La Compañía enfrenta procesos laborales con una probabilidad remota de pérdida, cuyo valor total asciende a \$249,334. De acuerdo con la evaluación legal, no se considera necesario constituir provisión contable, dado que la probabilidad de que se materialicen es baja.

Nota 54. Aprobación de estados financieros separados

La emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025, fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el acta N°2,046 del 19 de febrero de 2026, para ser presentados al mercado.

Es de anotar que dichos estados financieros no fueron requeridos y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Seguros de Vida Suramericana S. A. o de terceros que estén en poder de Seguros de Vida Suramericana S. A.

A los señores Accionistas de
Seguros de Vida Suramericana S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Seguros de Vida Suramericana S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de La Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en

todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de indemnizaciones, inversiones, cierre contable y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Bases para la conclusión calificada

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta debilidades significativas en los controles asociadas a:

- El registro extemporaneo de la reserva técnica parte reasegurador, asociada a los gastos asistenciales vitalicios del ramo de seguro de riesgos laborales lo que derivó en una reexpresión de los estados financieros del año 2024.
- La desviación en la aplicación del decreto 2973 de 2023 relacionado con el cálculo de la reserva de prima no devengada a nivel de amparo y riesgo asegurado, así como el cálculo del depósito de reaseguros para los contratos facultativos no proporcionales; lo cual, no afecta la suficiencia de las reservas.
- Deficiencias de controles asociadas a la infraestructura en los sistemas de información administrados por los proveedores externos.

Conclusión calificada

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, excepto por lo mencionado en el párrafo de bases para la conclusión calificada, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 61% han sido implementadas y el 39% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Seguros de Vida Suramericana S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Soraya Parra.

Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de febrero de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606